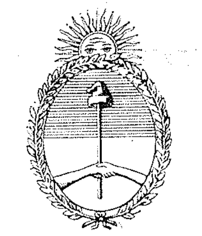
19900724

# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE JULIO DE 1990 — AÑO XCVIII — A 750,00

**Nº 26.931**

**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

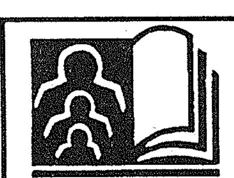
## SUMARIO

Pág.



LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ACEROS FORTUNA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de ACEROS FORTUNA S. A. C. I. F. e I. del 9 de abril de 1990 resolvió aumentar el capital social en la suma de A 249.500.000 mediante la emisión de 249.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal A 1.- cada una con derecho a dividendo a partir del 1/1/90, acciones que fueron totalmente suscriptas e integradas por lo que el capital de ACEROS FORTUNA S. A. C. I. F. I. se eleva a A 250.000.000. Asimismo la asamblea cambió el domicilio de la sociedad estableciéndolo en la ciudad de Buenos Aires, fijándolo, el Directorio, en Donado 1149 Capital Federal. Por lo demás la citada asamblea reformó el estatuto social, art. 5º, en cuanto a características de las eventuales futuras acciones a emitir y art. 10, respecto a la garantía de su gestión, que, cada director, debe depositar en caja social.

El Directorio
Nº 15.060

**ACTIVE BUSINESS CONSULTANTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19 de junio de 1990, pasada ante el Escribano doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 252 del Registro 170 a su cargo, se constituyó "ACTIVE BUSINESS CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Doctor Ignacio Herve Echavarría, nacido el 11 de noviembre de 1947, casado con Cynthia Elena Della Costa, Contador Público, L.E. 7.602.489, domiciliado en Vedia 2250, Capital y Christian José Zimmermann, nacido el 13 de abril de 1935, empresario, casado con Inés María Pereyra Iraola, L. E. 4.159.340, domiciliados en Montevideo 1769, Piso 3º "B", Capital; argentinos; Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto prestar servicios relacionados con el manejo, el seguimiento, el control y la recuperación de empresas, la gestión de negocios y créditos, nacionales e internacionales, el análisis, la promoción, fomento, manejo y seguimiento de nuevos proyectos y en general todo servicio que esté relacionado con la reestructuración, el reequipamiento, la financiación y la gestión empresarias y de negocios tanto locales como internacionales, incluyendo los servicios de soporte, financiación y gestión de importaciones y exportaciones, tanto de proyectos llave en mano como de maquinarias, equipamiento industrial y de mercaderías en general, ya sea en forma directa o a través o asociado con terceros o mediante cualquier otra operación o servicio que permita cumplir más adecuadamente el objeto social, pudiendo adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles para el desarrollo de su cometido. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital Social: A 2.500.000, dividido en 25.000 acciones ordinarias al portador de A 100 cada una. cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Doctor Ignacio Herve Echavarría; Vicepresidente: Sr. Christian José Zimmermann. directoras Suplentes: Cynthia Elena Della Costa de Echavarría. Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Capital. Buenos Aires, 19 de junio de 1990.

El Autorizado
Nº 15.072

**ADMINISTRACION SOLAIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 225 del 12/7/90. Accionistas: Ramona Raquel Tabachi, argentina, divorciada, 36 años, D. N. I. 10.974.627, comerciante, Corrientes 5694, Capital y Carlos Alberto Ieno, argentino, casado, 42 años, D. N. I. 8.267.730, Contador Público Nacional, Esmeralda 847, Capital; Denominación: "ADMINISTRACION SOLAIR S. A.". Duración: 10 años. Objeto: Servicios: Búsqueda, preselección, selección, evaluación y suministro de personal para todas las áreas económicas; capacitación de personal en todas las áreas de las distintas actividades comerciales, industriales y conexas; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresarial y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo solicitaren. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación y análisis de sistemas operativos, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de equipos propios: importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros de equipos, sistemas y servicios vinculados con su objeto. Capital: A 3.000.000. Administración. mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Ramona Raquel Tabachi, Director Suplente: Carlos Alberto Ieno. Sede Social: Ramón L. Falcón 2272. 1º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 15.052

**AGROPECUARIA LOS ALAMOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 215 del 571, registro Nº 85 se constituyó la sociedad AGROPECUARIA LOS ALAMOS S. A. Socios: Martha Estela Azumendi de Guerrico, arg. casada, hacendada nacida el 12/1/40, L. C. 3.865.526, domiciliada en Arenales 942, Piso 7º, Capital, María Angélica Azumendi de Chovet, arg., casada, hacendada, nacida el 29/9/38; L. C. 3.770.900, domiciliada en Callao 1045, Piso 5º, Capital Federal, José María Azumendi, casado, arg. hacendado, L. E. Nº 4.186.226, nacido el 18/10/36, domiciliado en Avda. Quintana 386, Piso 4º "A", Esteban Martín Azumendi, arg. hacendado, casado, nacido el 7/4/42; L. E. Nº 4.394.838, domiciliado en Callao 1647, Piso 1º "B". 1) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 2) Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, también podrá actuar como acopiador de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y a la comercialización de frutos del país. b) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; d) explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, incluyendo la actividad forestal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital: A 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no con derecho a un voto, valor A 1.- Directorio: 1 a 5 por el término de 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio. Presidente: José M. Azumendi Vicepte. María Angélica Lascano de Azumendi viuda L. C. 2.887.802, hacendada

arg. dom. Uruguay 1330, 14 "A". Director: Silvia Rodriguez Labary de Azumendi, arg. ama de casa, casada, Dom. Quintana 386, 4º Direct. Suplente José María Azumendi (h.), estudiante, soltero, D. N. I. Nº 17.677.934 dom. Quintana 386, 4º. Sede Social: Lavalle 710, Piso 8º.

La Abogada
Nº 14.966

**ARDANA**

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10, Ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Que por escritura Nº 253, al Fº 549 del 28/7/1989; y rectificatoria escritura Nº 175, Fº 370, del 5/6/1990, del Reg. 498 de la Cap. Fed. la sociedad ARDANA S. A., procedió a: 2) Prórroga duración: 30 años a contar del 8/3/1978 y consecuente reforma artículo 1º. 3) Modificación artículo 9º, representación legal presidente del Directorio. 4) Designación Directorio: Presidente: Eugenio Bautista Vilardo; Vicepresidente: Mónica Susana Neira de Vilardo; Directores titulares: Martín Gonzalo Cairó y María Florencia Cairó.

El Escribano
Nº 14.971

**ATOGAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la siguiente sociedad: Socios: Miguel Melhem, 74 años, casado, argentino naturalizado, empresario, Avda. del Libertador 3122 Capital Federal, L. E. Nº 4.231.448, aporte: 50 %; Miguel Alberto Melhem, 35 años, casado, argentino, empresario, José Hernández 1930, Capital, D. N. I. Nº 11.450.414, aporte: 15 %; Marcel Erwin Melhem, 33 años, casado, argentino, empresario, Los Aromos 1327 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.988.635, aporte 15 %; Gustavo Usama Melhem, 47 años, casado, argentino naturalizado, empresario, Salguero 2484, Capital, L. E. Nº 7.660.646, aporte: 10 %; Eduardo Manuel Nicora, 53 años, casado, argentino, doctor en Ciencias Económicas, Miguel Cané 3055 Capital, L. E. Nº 4.862.122, aporte 10 %. Fecha del instrumento de constitución: 11/7/90; Denominación: ATOGAS S. A. Domicilio: French 3155 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante "Joint ventures" y "asociaciones transitorias de empresas" a las siguientes actividades: a) el transporte, compresión distribución, compra, venta, comisión, mandato, consignación, importación y exportación de gas natural comprimido; b) las mismas actividades mencionadas en el apartado anterior con relación a hidrocarburos, petróleo y sus derivados y en particular, combustibles; c) las mismas actividades mencionadas en el apartado anterior con relación a productos, maquinarias equipos, repuestos y materiales vinculados con el gas, hidrocarburos, petróleo y combustibles; d) la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales vinculados con la industria del gas, hidrocarburos, petróleo y combustibles; e) la construcción de redes de distribución de gas, de plantas compresoras o descompresoras, trabajos de mantenimiento y operaciones de redes de distribución y/o compresión de gas, como así también sus equipos de transportes; f) La participación en licitaciones nacionales e internacionales y la realización de todas las actividades necesarias para cumplir sus objetivos vinculados con las actividades señaladas en los incisos que anteceden; g) la organización industrial, administrativa, comercial financiera y técnica en general de los negocios vinculados con la industria del gas,hidrocarburos, petróleo y combustibles; h) la finalización de obras y servicios, financiación o créditos en general, con o sin garantía y la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella para la que se requiera el concurso público de capitales; i) la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por estos estatutos. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de ₳ 1.- cada una. Administración: Un Directorio con 3 a 9 miembros por un ejercicio, eligiendo: Presidente: Miguel Melhem, Vicepresidente: Gustavo Usama Melhem, Directores: Eduardo Manuel Nicora, Miguel Alberto Melhem, Marcel Erwin Melhem. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año, designándose al Dr. Ricardo Esteban Seitun y al Dr. Martín Hermida respectivamente. Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 15.045

**BOLSERA INDUSTRIAL AMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Mario Martínez, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.436.301, comerciante, 16/1/1944, domiciliado en Pintos 1472, Banfield Prov. Bs. As.; Martha Teresa García, argentina, casada, L. C. 4.076.769, docente, 28/1/1941, domiciliada en Pintos 1472, Banfield Prov. Bs. As. 2) BOLSERA INDUSTRIAL AMERICANA S. A. (B. I. A.), domicilio legal jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Las siguientes actividades: Industrial: fabricación, reconfección y limpieza de bolsas de polipropileno, polietileno, algodón, yute y papel. Comercial: La comercialización en general de lo producido en su actividad industrial. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. 5) Veinticinco millones de Australes, representados por acciones de ₳ 1.- v/n cada una. 6) Directorio mínimo de dos y máximo de cinco con mandato por un año, funciona con mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto por acción y v/n ₳ 1.- cada una. 11) Los socios suscriben el capital por partes iguales integrando en efectivo el 25 %, saldo en plazo legal. 12) Presidente: Hugo Mario Martínez. Vicepresidente: Martha Teresa García. Director Suplente: Juan Jorge Sánchez. 13) Sede social: Almafuerte 461, Piso tercero "G" Capital Federal. 14) Fecha de Constitución: 12/7/1990 por escritura pública número 97, pasada al Folio 372 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 15.090

**BUENOS AIRES BUREAU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 158 del 15/5/90, Reg. 85 Capital Federal se constituyo BUENOS AIRES BUREAU S.A.. Socios: Irma Noemi Avdjian de Arias Duval, argentina, casada, profesora, 56 años, DNI. 3.210.076 domiciliada en Pereyra Lucena 2572 Capital; Nelly Clorinda Purcaro de Palau, argentina, casada comerciante, 58 años, DNI. 3.087.875, domiciliada en Avda. Santa Fe 1664, Capital; Carlos Alberto Paklaian, argentino, casado, licenciado en finanzas, 43 años DNI. 8.352.298, domiciliado en Laprida 350 San Isidro Prov. Bs. As., Enrique Guillermo Avogadro, argentino, casado, abogado, 44 años, DNI. 4.538.577, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3355 Capital y Eduardo Andrés Tesoriere, argentino, casado, contador público, 46 años domiciliado en General Pirán 1230 Martínez, Prov. Bs. As. LE. 4.630.125 Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 651 Piso 5 Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: desarrollar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: I. Operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales: 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8) Consorcio o cooperativa de exportación. II. Operaciones de servicios: 1) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios. Asesoramiento de sociedades comerciales, constituciones, modificaciones de estatutos, radicaciones de industrias, aperturas de sucursales de sociedades extranjeras, unión transitoria de empresas, investigación de mercados y de comercialización interna con relación a los rubros mencionados, poniendo a disposición de los clientes a asesorar las instalaciones, teléfonos y télex de la empresa; Asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea bienes muebles o inmuebles de toda clase, en el orden nacional, provincial o municipal; la aceptación y desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general; servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional, y administración de bienes y capitales, gestiones de negocios, publicidad ya sea en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Capital Social: ₳ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de ₳ 1, nominativas no endosables, ordinarias valor ₳ 1 cada una con derecho a un voto. Directorio: de 2 a 5 por término de un año. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 30 de junio. Presidente Avdjian de Arias Duval; Vice presidente: Enrique Guillermo Avogadro; Directores, Nelly Clorinda Purcaro de Palau; Carlos Alberto Paklaian y Eduardo Andrés Tesoriere.

La Abogada
Nº 14.965

**COLMEGNA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

COLMEGNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA avisa que por escritura del 11/8/89 se protocolizó el acta de asamblea del 13/1/89 en la que se resolvió: Cambiar la denominación por la de COLMEGNA S.A.; aumentar el capital de ₳ 0,02 hasta ₳ 100.000; rescindir de la sindicatura y reformar el Estatuto Social. Sede social: Sarmiento 839, Capital Federal. Duración: 99 años desde la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional. Objeto: a) Comercial: Instituto de estética integral, escuela de masajistas, cosmetología y servicios clínicos, mediante compra- venta, importación, exportación, comisión, consignaciones y representaciones, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional, para lo cual puede actuar como agente, representante o ejercer cualquier mandato o comisión. b) Financiera: mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades, empresas para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, compra, venta y administración de títulos públicos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios; celebración de contrato de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio comanditario, cuotista o accionista, o, en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 100.000. Administración: directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social: 30 de setiembre. Directora suplente: María Sonia Colmegna.

La Autorizada
Nº 14.997

**COMERCIAL EZEQUIEL KORN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/5/90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/7/89; COMERCIAL EZEQUIEL KORN SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital social y modifica los siguientes Arts.: 4º: El capital social es de ₳ 300.000, representando por 3.000 acciones de ₳ 100, valor nominal cada una; 11º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 13.512

**CONSTITUCION 2614**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 16/7/90 se constituyó CONSTITUCION 2614 S.A. Socios: Mirta Liliana Edi de Breyaui, argentina, casada, 36 años, socióloga, DNI. 10.138.691, domiciliada en Humberto 1º "3" Cap. Fed., Julio Edi, argentino naturalizado, casado, empresario, 76 años, CIPF 3.796.623, domiciliado en Cerrito 1362, 1º "A" Cap. Fed. y Yamil Edi, uruguayo, divorciado, 44 años, empresario, CIPF. 5.482.626, domiciliado en Av. Santa Fe 2433, 14 "A" Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, locación o permuta y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: ₳ 2.500.000. Domicilio: Constitución 2624 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: 1 a 5 titulares y suplentes. por 3 ejercicios, Presidente: Mirta Liliana Edi de Breyaui, Director Suplente: Julio Edi. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: El Presidente.

El Escribano
Nº 15.018

**DEMARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Delia Cristina Castillo, argentina, 12/9/1968, D.N.I.: 20.373.841, soltera, comerciante, Juan Ramón Castillo, argentino, 28/8/1965, D.N.I.: 17.692.236, soltero, ingeniero, y José Manuel Castillo, argentino, 20/10/1966, D.N.I.: 18.069.265, soltero, comerciante, todos domiciliados en General Bosch 635, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 213 del 6 de julio de 1990. 3) "DEMARA S.A.". 4) Corrientes 848, piso 9º 901, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general y b) Locación de obra intelectual y prestación de servicios profesionales y de consultoría, en las ramas de la economía, finanzas, administración, informática e ingeniería. 6) 99 años. 7) ₳ 12.000.000. 8) Administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: José Manuel Castillo. Vicepresidente: Delia Cristina Castillo. Director Titular: Juan Ramón Castillo. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 15.059

**DERYMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) DERYMAR S.A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 31 años, C.I. 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, ambos Capital. 3) 11/6/90. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 15.022

**DIALAGUAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 217 del 22/6/90, registro Nº 85 se constituyó la sociedad DIALAGUAR S.A. Socios: Martha Estela Azumendi de Guerrico, arg., casada, hacendada, nacida el 12/1/40, L.C. 3.865.526, domiciliada en Arenales 942, Piso 7º, Capital, María Angélica Azumendi de Chovet, arg., casada, hacendada,

nacida el 29/9/38, L.C. 3.770.900, domiciliada en Callao 1045, Piso 5, Capital Federal, José María Azumendi, casado, arg., hacendado, L.E. 4.186.226, nacido el 18/10/36, domiciliado en Avda. Quintana 386, Piso 4º "A", Esteban Martín Azumendi, arg., hacendado, casado, nacido el 7/4/42, L.E. 4.394.838, domiciliado en Callao 1647, Piso 1º "B". 1) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 2) Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, también podrá actuar como acopiador de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y a la comercialización de frutos del país. b) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; d) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, incluyendo la actividad forestal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital ₳ 2.500.000.- representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no con derecho a un voto, valor ₳ 1.-. Directorio: 1 a 5 por el término de 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio. Presidente: Esteban M. Azumendi; Vicepte. María Angélica Lascano de Azumendi, arg., viuda, L.C. 2.887.802, hacendada, domiciliada Uruguay 1330. Direct. titular: Hebe Inés Murray, arg., ama de casa, L.C. 4.640.272, dom. Callao 1647, 1º. Suplente: José María Azumendi. Sede social: Callao 1647, Piso 1º B.

La Abogada
Nº 14.967

**EASY**

SOCIEDAD ANONIMA

Que, por escritura pública del 21 de diciembre de 1988, pasada por ante el escribano Domingo J. Segura Olivera, al folio 1247 del Registro número 178, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en Australes 106.000 o sea hasta cubrir la suma de ₳ 136.000 y modificar el art. 4º de los Estatutos Sociales de EASY SOCIEDAD ANONIMA. Capital ₳ 136.000. La totalidad del capital se emitió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Directorio
Nº 15.079

**EL PEDREGAL DEL ESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria Nº 5 del 1 de noviembre de 1989 formalizada por escritura Nº 11 del 12 de febrero de 1990 otorgada al folio 39 del Registro 467 de Capital, complementada por acta de asamblea extraordinaria Nº 6 del 11 de mayo de 1990 formalizada por escritura Nº 91 del 29 de mayo de 1990 al folio 345 del Registro 467 de Capital se modifican los siguientes puntos del estatuto social: 1) Domicilio Legal: Santiago del Estero 217, 5º Piso, Capital. 2) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; b) Mediante la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética, realización de obras públicas contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o licitaciones públicas y/o privadas y comercializar materiales para la construcción. Representación legal: a cargo del Presidente o del Vice presidente en forma indistinta. Organo Fiscalizador: Se prescinde de la Sindicatura y el contralor estará a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 14.979

**EL TATITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Nelly Beatriz Azumendi, argentina, 7/1/1936, D. N. I. 2.762.738, soltera, hacendada, Guido 1612, Piso 7º "B", Capital; María Esther Azumendi, argentina, 21/4/1932, L. C. Nº 689.189, casada, ama de casa, Av. del Libertador 2349, 7º "B", Capital; Ana María Azumendi, argentina, 14/1/1941, L. C. Nº 4.436.659, casada, hacendada, Paraguay 1353, Piso 8º "A", Capital. Adhemar Pedro Azumendi, argentino, 10/6/1930, L. E. 4.241.676, casado, hacendado, Quintana 127, Piso 2º, Capital. 2) Escritura Nº 209 del 3/7/1990. 3) "EL TATITA S. A.". 4) Tucumán 255, Piso 7º "C", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados y naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. b) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administración a cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Nelly Beatriz Azumendi. Vicepresidente: Adhemar Pedro Azumendi. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 15.060

**EMCOVIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 100, 6/7/90. Socios: Orlando José Floridia argentino, soltero, 29/1/67, D. N. I. Nº 18.171.228, empresario; Marta Squaizer de Floridia, argentina, 21/9/1943, casada, empresaria, L. C. Nº 4.746.626; ambos domiciliados en Santa Rosa 2469, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Héctor Alejandro Rodríguez, argentino, casado, 5/12/45, empresario, L. E. Nº 4.537.483, Asunción 3234, 4º "A", Capital. Denominación: EMCOVIL S. A. Domicilio: Asunción 3234, 4º "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: la construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, instalaciones de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes locales, instalación de redes de gas natural, gasoductos, redes de agua corriente, redes telefónicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales habilitados en sus respectivas materias y reglamentos; Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteos; Financiera: aceptar de particulares o empresas, o bancos estatales o privados, dinero u otros valores en préstamos con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías, realizar financiaciones u operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituir, para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales, descontar pagarés u otros títulos de créditos: se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras o las que requieran el concurso público; Mandatos: el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con el objeto social; la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas, en lo concerniente a operaciones inmobiliarias y constituir derechos reales; Importación y exportación: relativo al objeto. Capital: ₳ 105.000.000. Integración: ₳ 60.000.000 en efectivo y ₳ 45.000.000 en bienes muebles. Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 año. Presidente: Orlando José Floridia; Vicepresidente: Héctor Alejandro Rodríguez; Directora Titular: Marta Squaizer de Floridia. Representación legal y uso de la firma social: al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Síndico Titular: Cont. Eduardo Gabriel Casil, argentino, casado, Contador, 23/8/50, D. N. I. 7.669.596, Sudamérica 1765, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Angelone, argentino, casado, abogado 2/1/42, D. N. I. Nº 4.585.307, Pavón 3042, Capital; ambos con mandato por 1 año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 15.097

**FIRPAG**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 8/5/90 y escritura Nº 226 del 26/6/90, ante Escribana García de Laise, Fº 576, Reg. 140, Cap. Fed., Firpag S. A., aumentó el capital a ₳ 11.206.000, representado por 11.206.000 acc. ord., nominat. no endos., Clase "A" de 5 votos c/acc., de v/n ₳ 1.- c/u y modificado consecuentemente el art. 4º del Est. Soc.

El Presidente
Nº 13.528

**GOICOECHEA HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

Registro Nº 8562. Se hace saber por un día que por escritura Nº 464 del 21 de noviembre de 1988 pasada al folio 1059 del Registro Notarial Nº 518 de Capital Federal y escritura Nº 97 del 15 de junio de 1990 pasada al folio 304 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal se instrumentaron lo resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5 de agosto de 1988 y 19 de diciembre de 1989 en las cuales se aprobaron prescindencia de sindicatura, modificación del valor nominal de las acciones, aumento del capital artículo 235 Ley 19.550 y reforma integral del estatuto social, siendo éstos sus principales enunciados: 1) Denominación: GOICOECHEA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA. 2) Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Avenida Entre Ríos 1228/30. 3) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos y accesorios para automotor, representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones. b) Inmobiliaria-Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento y administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles urbanos, suburbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. c) Inversora-Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sean en forma de descuentos, prendas, o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4) Duración: 99 años a partir del 3 de julio de 1958. 5) Capital Social: es de trescientos noventa mil australes representado por trescientas noventa mil acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 6) Dirección y administración: Directorio mínimo uno máximo seis por tres ejercicios. 7) Representación legal: Presidente o vice en su caso o dos directores conjuntamente. 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: Walter Ramón Goicoechea; Vicepresidente: Héctor Domingo Goicoechea; Directora Suplente: Teresa Franco de Goicoechea.

El Autorizado
Nº 15.038

**INFORMATICA LATINOAMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paula Alejandra Oddone, argentina, soltera, 23 años de edad, D. N. I. 18.635.136, empresaria, domiciliada en Miguens 3168, Punta Chica, Prov. Bs. As.; María Teresa Lezica, argentina, 38 años de edad, divorciada, D. N. I. 10.312.055, comerciante, domiciliada en Viamonte 1328, 4º Piso, Cap. Fed.; 2) 17/5/90; 3) INFORMATICA LATINOAMERICANA S. A.; 4) Leandro N. Alem 986, entre piso, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: La compra, venta, exportación, importación, fabricación, locación, comercialización, industrialización y explotación en cualquiera de sus formas de computadoras, procesadoras, impresoras, así como de sus programas y el suministro de los mismos. Sus aplicaciones y demás prestaciones de servicios vinculados a la computación de datos en cualquiera de sus formas; 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) ₳ 2.500.000; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a quince titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.; Mientras se prescinda de sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. Directorio: Presidente: Norberto Arcolino; Directores Titulares: María Andrea Medrano Pizarro y Sergio Singer; Director Suplente: María Teresa Lezica; 9) Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente; 10) 31/1 de c/año.

La Autorizada
Nº 15.107

**INGEVA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los conys. en pras. nupc. Bernardo Arturo Leopoldo Zaghi, argentino, nac. 11/1/56, MI 11.987.007, comerciante y María Leticia Noto de Zaghi, arg. nac. 14/7/60, MI. 14.156.495, fonoaudióloga, doms. Av. Santa Fe 3452, 14º/B, Bs. As.; 2) Fecha Const.: 13/7/90. 3) Denominación: INGEVA S. A. 4) Domic.: Pereyra Lucena 2555, 4º/A, Bs. As. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de válvulas controladoras, reguladoras de presión, controladores neumáticos y electrónicos, sistemas de control y cualquier otro equipo destinado a las industrias de procesos y energéticas. 6) Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 7) Capital: ₳ 20.000.000. 8) Directorio: 1 a 3 titulares e igual o menor nº suplentes. Tres ejercicios. La rep. legal corresponde al Presidente o Vice indistintamente. 9) Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Bernardo Arturo Leopoldo Zaghi; Vice-Presidente: María Leticia Noto de Zaghi; Director Suplente: Raimunda Ema Ana Bonomi, arg. por opción, soltera; nac. 17/2/30, MI. 14.391.422, empleada, dom. Pereyra Lucena 2555, 4º/A. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 15.085

**JUAN BAUTISTA ALBERDI**

SOCIEDAD ANONIMA

por transformación de
**JUAN BAUTISTA ALBERDI 215**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/7/1990. 2) Francisco Maccarone, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones, nacido 18/8/1945, con L.E. 4.529.699, domiciliado en Cerrito 1266 Piso 8º Capital Federal y Nicolás Maccarone, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones, nacido el 7/11/1947, L.E. 7.599.756, domiciliado en la calle Cerrito 1266 Piso 8º Capital Federal. 3) "JUAN BAUTISTA ALBERDI S.A." continuadora de la que fuera constituida el 24/3/81, bajo la denominación de "JUAN BAUTISTA ALBERDI 215 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Arismendi 2579 Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios, por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de vivien-

das, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; estando a cargo de profesionales con título habilitante los trabajos que así lo requiera. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos agencias, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 6) Capital social ₳ 50.000.000 (Cincuenta Millones). 7) La Dirección representación legal y administración, estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno a cinco con mandato por dos ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vice Presidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 9) El cierre de ejercicio será el 30 de abril de cada año. 10) el plazo de duración será de 99 años a partir del 28 de agosto de 1981. 11) Directorio: Presidente, Nicolás Maccarone. Vice Presidente, Francisco Maccarone, Director Titular, Oscar Osvaldo Di Pietropaolo, Director Suplente, Mario Héctor Martello. El Capital social se aumentó de ₳ 2 a la suma de ₳ 50.000.000 mediante la capitalización de ₳ 49.999.998.

El Apoderado
Nº 14.992

**LA GOLONDRINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 89 del 21/6/90. Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 20/2/90, los accionistas de "LA GOLONDRINA S.A." resuelven aumentar el capital a ₳ 14.200.000 y modificar el artículo 4º así: Cuarto: Capital ₳ 14.200.000.

La Sociedad
Nº 15.051

**LA GUAINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 216 del 22/6/90, registro Nº 85 se constituyó la sociedad LA GUAINA S.A. Socios: Martha Estela Azumendi de Guerrico, arg. casada, hacendada nacida el 12/1/40, L.C. 3.865.526, domiciliada en Arenales 942 Piso 7º Capital; María Angélica Azumendi de Chovet, arg., casada, hacendada, nacida el 29/9/38, L.C. 3.770.900, domiciliada en Callao 1045 Piso 5 Capital Federal; José María Azumendi, casado, arg., hacendado, L.E. 4.186.226, nacido el 18/10/36, domiciliado en Avda. Quintana 386 Piso 4º "A"; Esteban Martín Azumendi, arg., hacendado, casado, nacido el 7/4/42, L.E. 4.394.838, domiciliado en Callao 1647 Piso 1º "B". 1) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 2) Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, también podrá actuar como acopiador de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y a la comercialización de frutos del país. b) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; d) explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, incluyendo la actividad forestal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no con derecho a un voto, valor ₳ 1. Directorio: 1 a 5 por el término de 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio. Presidente: María A. Azumendi de Chovet. Vicpte. María Lascano de Azumendi arg. viuda hacendada, dom. Uruguay 1330 L.C. 2.887.802. Director tit. Raúl Alberto Chovet, arg. casado L.E. 4.248.670 domiciliado Callao 1045 5º hacendado. Direc. Suplente: Verónica Chovet, arg. estudiante, soltera, DNI. 20.281.729. Sede social: Callao 1045 Piso 5º.

La Abogada
Nº 14.968

**MALUX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) MALUX S.A. 2) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 66 años, CI. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) 7/6/90. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Escribano
Nº 15.019

**MARANCACE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 214 del 22/6/90, registro Nº 85 se constituyó la sociedad MARANCACE S.A., Fº 567. Socios: Martha Estela Azumendi de Guerrico, arg. casada, hacendada nacida el 12/1/40, L.C. 3.865.526, domiciliada en Arenales 942 Piso 7º Capital; María Angélica Azumendi de Chovet, arg., casada, hacendada, nacida el 29/9/38; L.C. 3.770.900, domiciliada en Callao 1045 Piso 5 Capital Federal; José María Azumendi, casado, arg. hacendado, L.E. 4.186.226, nacido el 18/10/36, domiciliado en Avda. Quintana 386 Piso 4º "A"; Esteban Martín Azumendi, arg. hacendado, casado, nacido el 7/4/42, L.E. 4.394.838, domiciliado en Callao 1647 Piso 1º "B". 1) 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. 2) Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, también podrá actuar como acopiador de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y a la comercialización de frutos del país. b) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; d) explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, incluyendo la actividad forestal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador o nominativas endosables o no con derecho a un voto, valor ₳ 1. Directorio: 1 a 5 por el término de 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio. Presidente: Marta E. Azumendi de Guerrico. Vicepte. María Angélica Lascano de Azumendi, arg. viuda, L.C. 2.887.802. Director: Juan Antonio Guerrico Arg., casado, hacendado, L.E. 4.222.777, Dom. Arenales 942 7º. Direc. Suplente: José María Azumendi. Sede social Arenales 942 Piso 7 Capital.

La Abogada
Nº 14.969

**NAUDIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario Publicado el 27/6/90, Recibo 11.375. Constitución "NAUDIR S.A." Director Suplente: Alfredo Domingo Avellaneda.

El Escribano
Nº 15.043

**NISSHO IWAI (ARGENTINA)**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de mayo de 1990 resolvió la modificación del Artículo 15º del Estatuto Social del siguiente modo: "Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social se cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme la disposición en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para fondo de reserva legal. b) La remuneración del Directorio y Síndico en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte a la participación adicional de las acciones preferidas y dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y puestas a disposición dentro del año de su sanción". Buenos Aires, julio de 1990.

El Presidente
Nº 15.002

**PAMPA MIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Isabel Micone, argentina, divorciada, hacendada, nacida el 11/1/29, Libreta Cívica número: 0.475.099, domiciliada en la localidad de Caleofú, Provincia de La Pampa; Silvia Susana Szyszkowsky Juiz, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 6/11/51, Documento Nacional de Identidad número: 10.120.308, domiciliada en Chirimay 124, Capital Federal. 2) 13 de julio de 1990, folio 239, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "PAMPA MIL S.A.". 4) Chirimay 124, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Investigación, estudios de ingeniería, proyectos y desarrollo de productos y elementos optoelectrónicos, y su fabricación, como así también la de productos de seguridad; Cuando la ley requiera a los efectos de las investigaciones y proyectos indicados, título habilitante, serán efectuadas por profesionales con el título suficiente y b) Comercial: Comercialización de los productos elaborados o semielaborados de su objeto industrial, representaciones y mandatos, importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administración a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Isabel Micone; Vicepresidente: Silvia Susana Szyszkowsky Juiz; Director Suplente: Horacio Alberto Fernández Micone. 9) Representación legal: El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 15.102

**PANADERIA Y CONFITERIA LA RURAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 29/6/90 ante Esc. Siganevich, se constituyó una S.A.: Socios: Daro Antonio Sánchez, cas., arg., nac. 31/1/31, comerc., C.I. 4.284.833; Teresa Rita Pérez de Sánchez, cas., arg., com., nac. 12/12/44, L.C. 5.017.331, domic. Barzana 2117; Ernesto Label, viudo, arg., nac. 18/10/24, comerc., D.N.I. 4.214.914, dom. La Pampa 2586, Cap. Fed. Denominación: "PANADERIA Y CONFITERIA LA RURAL S.A.". Sede: Av. Directorio 5356/60, Capital. Capital: ₳ 4.000.000. Duración: 99 años desde inscrip. Estatutos. Objeto: Elaboración, fabricación y vta. prod. vinculados a la panificación, confitería y serv. de lunch. Cierre ejercicio: 30 de junio c/ año. Administración: Pres.: Antonio Jamil Akil; Vicep.: Ernesto Label; Dir. Titulares: Daro Antonio Sánchez, Teresa Rita Pérez de Sánchez, Juan Alberto Gamarra y José Luis Akil. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 13.515

**PANDA INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/7/90. 2) Santiago Mac Donough, argentino, casado, 23/9/50, comerciante, L.E. 8.432.571, Sta. Fe 1731, 6º, "23", Cap. Fed.; Hugo Eduardo Rodríguez Planes, argentino, soltero, 17/6/48, despachante de aduana, L.E. 4.980.142, Independencia 2599, 15º, "D", Cap. Fed.; Juan Miguel Mac Donough, argentino, casado, 30/9/53, comerciante, L.E. 10.867.161, Rodríguez Peña 1886, 1º, Cap. Fed., Mario Alberto D'Agosto, argentino, casado, 29/8/45, despachante de aduana, D.N.I. 4.646.712, Balcarce 244, 3º, "14", Cap. Fed. y Ricardo Martínez, argentino, casado, Contador Público, 6/10/48, L.E. 7.377.806, San Martín 575, 2º, "D", Cap. Fed. 3) PANDA INTERNACIONAL S.A. 4) Balcarce 244, 6º, "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación e importación de granos y subproductos, algodón, legumbres y aceites y comercialización en general de mercaderías, materias primas frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería; B) Transporte: Explotación de actividades de viajes y turismo, transportes internacionales, contratación de fletes, embalajes, expedición, depósitos y control de mercadería, equipajes y otros objetos, corretajes de seguros y de pasajes aéreos y marítimos, servicios de currier, podrá asimismo actuar como intermediaria en toda clase de negocios de transporte como agente marítimo, como agente de transporte aduanero, operador de cargas o contenedores, representante de empresas marítimas, aéreas, de transporte en general y de seguros, dedicarse a estibajes, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos; C) Servicios (Exportación): como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta y representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos. Ser mandataria ejecutante de toda clase de operaciones y tareas inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, designar agentes y contactar importadoras o mayoristas. D) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) ₳ 15.000.000. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Directorio, 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 9) Presidente Santiago Mac Donough; Vicepresidente: Hugo Eduardo Rodríguez Planes; Directores titulares: Juan Miguel Mac Donough; Mario Alberto D'Agosto y Ricardo Martínez; Director Suplente: José Mario De Bella, argentino, casado, contador público, 6/2/50, L.E. 8.288.375, San Martín 575, 2º, "D", Cap. Fed. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 15.006

**PEN SUPER SERVICE**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Escritura del 2/5/90; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/1/90; "PEN SUPER SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS", modifica los siguientes Arts.: 7º: Administración y representación: Estará a cargo del Directorio integrado por uno a 3 titulares, por 3 ejercicios; 9º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 13.510

**PLUS TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura del 19 de junio de 1990, pasada ante el Escribano Doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 257 del Registro 170 de esta ciudad, se constituyó "PLUS TRADING SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Doctor Ignacio Herve Echavarria, nacido el 11 de noviembre de 1947, casado con Cynthia Elena Della Costa, Contador Público, L.E. 7.602.489, domiciliado en Vedia 2250 de Capital Federal; y el Doctor Carlos Héctor Tocagni, nacido el 2 de septiembre de 1953, abogado, casado con Ana Lía Cánaves, D.N.I. 10.963.762, domiciliado en Amenábar 3187, Capital; argentinos. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Adquirir bienes o servicios en el país o en el exterior, para importar y exportar; actuar como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios, en nuestro territorio nacional o asimismo en el exterior a cambio de una comisión en ambos sentidos; planificar, efectuar y actuar de intermediaria en operaciones de intercambios compensados en sus variadas modalidades; producir en forma directa o a través de terceros bienes para importar y exportar, intervenir en operaciones o asesoramiento en materia de comercializaciones internacionales, pudiendo adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de su cometido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 12.000.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100, valor nominal, cada una. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Doctor Ignacio Herve Echavarria; Vicepresidente: Doctor Carlos Héctor Tocagni. Directores Suplentes: Cynthia Elena Della Costa de Echavarria y Ana Lina Cánaves de Tocagni. Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2º, Oficina 204, Capital Federal. Buenos Aires, 19 de junio de 1990.

El Autorizado
Nº 15.073

**PROPORCION**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que PROPORCION S.A. por Asambleas del 7/4/81 y 31/5/82 aumentó el capital a 26.217.600.000 $ Ley en acciones ordinarias, al portador de $ Ley 10.000 y 1 voto c/u y reformó el art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ley 18.188 seis mil setecientos dieciséis millones seiscientos mil, representado por seiscientas sesenta y un mil setecientas sesenta acciones de diez mil pesos valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 15.023

**ROLGRA INVERSORA**

SOCIEDAD ANONIMA

ROLGRA INVERSORA S.A. comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1990 resolvió: 1º) Reducción voluntaria del capital social en ₳ 20. 2º) La reforma del art. 4º del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.980 representado por 19.800 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal ₳ 0,10 cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Art. 188 de la Ley 19.550, se publicará, abonará el impuesto de sellos, si correspondiere e inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 14.990

**ROSELECA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/5/90; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/1/90; ROSELECA S.A.; modifica los siguientes Arts.: 8º: La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por uno a 3, titulares, por 3 ejercicios; 116: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Se fija nuevo domicilio en la calle A. Corrientes 848, piso 10 "1003", Capital Federal.

El apoderado
Nº 13.511

**SAVY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) SAVY S.A. 2) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 66 años, CI. 3.977.116, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE. 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) 7/6/90. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º Capital. 5) Comerciales: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

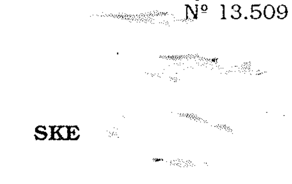
El Escribano
Nº 15.020

**SHAULA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/5/90; Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 23/2/90, SHAULA SOCIEDAD ANONIMA, modifica los siguientes Arts.: 8º: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a 3, titulares, por 3 ejercicios; 11º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 13.509



**SKE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Cesio, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de junio de 1938, LE. 4.274.964 y Teresa Beatriz Fabiano, argentina, casada, comerciante, nacida el 26 de noviembre de 1939, LC. 3.880.821, domiciliados en Avalos 1587, Capital Federal. 2. 12/7/90. 3. SKE SOCIEDAD ANONIMA. 4. Avalos 1587 Capital Federal. 5. Comerciales: La compra, venta y distribución de café y demás productos alimenticios, ya sea al por mayor o menor o a través de cualquier otra forma de comercialización Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones relacionados con el café y demás productos alimenticios. Industriales: Mediante la tostación, torrefacción y fraccionamiento de café y demás productos alimenticios. Importación y Exportación. 6. 99 años. 7. ₳ 2.500.000. 8. Presidente: Carlos Eduardo Cesio. Vice Presidente: Teresa Beatriz Fabiano. Director Suplente: Eduardo Fabián Cesio. 3 años. 9. Presidente. 10. 30 de abril.

El Escribano
Nº 15.049

**SUR KURUMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 281 del 11/6/90, Julio Alberto Arroyo, argentino, 17/10/43, Ingeniero Mecánico, casado, L.E. 4.426.349, Lafinur 3238, 7mo., "B" Capital; Diana Benita Picallo, argentina, 31/1/49, casada, Empresaria, DNI. 5.623.332, Virrey Loreto 1766, 1ro. Capital, Jorge Carlos Sánchez, argentino, 14/9/50, Ingeniero Mecánico, casado, LE. 8.426.271, Chacabuco 4015, Olivos, Prov. Bs. As., Roberto Domingo Gironte, argentino, casado, 19/6/50, Comerciante, L.E. 8.406.653, Roosevelt 2272, 1ro. piso, Capital, Luis Santiago Herrero, argentino, casado, 24/9/44, Empresario, DNI. 4.447.535, Callao 1615, Capital; y "Schmied S.A.", Silvio Ruggieri 3057, 3ro. "A", de Capital, inscripta el 5/4/90, Nro. 1815, L 107, T A, de S. A. constituyeron: SUR KURUMA S.A.. Duración: 99 años. I) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, consignación, comisión y distribución de toda clase de vehículos automotores, motos, motocicletas, embarcaciones para todo destino y uso, aviones, helicópteros, casas rodantes, artículos para deportes acuáticos y submarinos, terrestres, aéreos, sus repuestos, accesorios y cualquier otra clase de bienes afines. Importación y exportación. II) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores, neumáticos nuevos y reacondicionados. III) Servicios: Mediante la prestación de servicios de atención integral de vehículos, incluyendo reparaciones y mantenimiento de los mismos, cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose a las especificaciones de fábrica. IV) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. Capital Social: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio mínimo: 3 máximo: 7 mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente, o en su caso al Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segundo, en caso de ausencia o impedimento del Primero. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Manuel Herrero Vocos 1/8/40, Comerciante, casado, L.E. 4.313.836, Silvio Ruggieri 3057, 3ro. "A" Capital. Vicepresidente Primero: Julio Alberto Arroyo. Vicepresidente Segundo: Roberto Domingo Gironte. Directores Titulares: Jorge Carlos Sánchez, y Luis Santiago Herrero. Directora Suplente: Diana Benita Picallo. Domicilio Social: Av. del Libertador 6057, Capital Federal.

La Escribana
Nº 15.064

**TEXTIL UNITEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/5/89, elevada a escritura el 16/7/90, fº 118, Reg. 403 Cap. Fed., la sociedad resolvió aumentar el capital social en ₳ 1.490.000, llevándolo de ₳ 10.000 a ₳ 1.500.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social.

La Escribana
Nº 14.977

**TIBSON**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Heraldo Jorge Tibis, 14/12/1942, casado, arg., ingeniero, LE. 4.405.370 y Lidia Ester Crevani, 2/10/1947, casada, arg., comerciante, LC. 5.691.026, domiciliados en Pareja 3771, Cap. Fed. 2) Escritura 11/7/1990 4) Pareja 3771, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3, en el país o exterior: 1) Operaciones de importación y exportación, asesoramiento o gestión de: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudios de mercado y publicidad interna e internacional 5) financiamiento nacional e internacional, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 6) organización y participación en ferias y exposiciones 7) representaciones comerciales 8) participación en licitaciones nacionales e internacionales 9) consorcio, agrupación o cooperativas de exportación - Operaciones agricologanaderás, comprendiendo todas las actividades agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, las etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para preparación de alimentos para ganado y aves 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 15.000.000 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Heraldo Jorge Tibis; Director Suplente: Lidia Ester Crevani. Prescinde sindicatura 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 15.063

**TRADE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Pablo García, nac. 28/8/43, MI 4.416.397, dom. Av. Belgrano 687, 2º/9 y Daniel Omar Rey, nac. 20/6/55, MI. 11.613.909, dom. Rodríguez 973, Adrogué, P.B.A., ambos arg. comerciantes, casados. 2. Fecha Const.: 12/7/90. 3. Denominación: TRADE S.A. 4. Domic.: Av. Belgrano 687, 2º/9, Bs. As. 5. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización, compra, venta, distribución, fabricación, importación, exportación, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de bienes y servicios. 6. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 7. Capital: ₳ 12.000.000. 8. Directorio: 1 a 3 titulares e igual o menor nº suplentes. Tres ejercicios. La rep. legal corresponde al Presidente o Vice indistintamente. 9. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Pedro Pablo García; Director Suplente: Daniel Omar Rey. Se prescinde de la sindicatura.

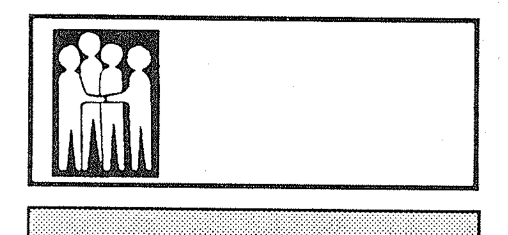
El Escribano
Nº 15.086

**TRAMAY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRAMAY S.A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 31 años, DNI. 13.076.786, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, comerciante, 36 años, D.N.I. 10.193.140, domiciliada en Boyacá 520, Capital. 3) 11/6/90. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración a abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación de los productos que comercializa. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La realización de obras públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

El Escribano
Nº 15.021



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ARIAS CASTRO Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Antonio Arias, argentino de 31 años, DNI. 13.254.061 domiciliado en Las Heras 1529, Vicente López. Esteban Favio Veronesi,

argentino de 24 años, DNI. 17.473.578 domiciliado en Olavarría 595 de la localidad de Llavallol. 2) Priv. 16/7/90. 3) ARIAS CASTRO Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Tucumán 1538 5º "D" Cap. Fed. 5) Objeto: Servicios gastronómicos a bordo de barcos, servicios de fiestas y comidas eventuales, atención de comedores industriales, escolares y asistenciales, atención de bares y restaurantes, elaboración de alimentos, almacenamiento de materias primas, comercialización, distribución, importación y exportación, negocios inmobiliarios, servicios de limpieza y seguridad. 6) 30 años. 7) ₳ 500.000 en cuotas de ₳ 50.000. 8) Administración, representación legal y uso firma social a cargo de los gerentes. 9) gerentes Pedro Antonio Arias y Esteban Favio Veronesi. 10) cierre 31/7 de cada año.

Nº 14.975

**ARTELENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ Nº 24.666) Cesión de Cuotas Sociales. Por Contrato Privado del 25 de abril de 1990, los socios de ARTELENT SRL. domicilio legal en Corrientes 1515 Piso 1º Depto. D de la Capital Federal constituida con fecha 4 de abril de 1984 Inscripta el 30 de mayo de 1984 bajo el Nº 2186 del Lº 84 de SRL., realizan la siguiente cesión de cuotas sociales: Arturo Roberto Díaz, LE. Nº 8.243.119 titular de 117 cuotas sociales de Australes 0,10 cada una, totalmente integradas, cede a los demás socios según el siguiente detalle: a Vicente Héctor Gamiddo DNI. Nº 10.200.794 la cantidad de 50 cuotas sociales valor nominal de ₳ 0,10 cada una, y al señor Donato Luis De Nicola DNI. 7.778.029 la cantidad de 67 cuotas sociales de valor nominal ₳ 0,10 cada una. Precio total, único y definitivo de ₳ 42.585.000 por el total de las 117 cuotas cedidas, que se hacen cargo los cesionarios en las respectivas proporciones por su pago y obligaciones que se contraen. Modificación de la cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 39 dividido en 390 cuotas de ₳ 0,10 cada una de ellas, totalmente integradas por los socios en la siguiente forma: Donato Luis De Nicola 223 cuotas, Vicente Héctor Gamiddo 167 cuotas". Designación Gerentes: Vicente Héctor Gamiddo y a Donato Luis De Nicola. Conformidad artículo 1277 Código Civil cónyuge del cedente señora Elsa María Nieto de Díaz D.N.I. Nº 6.361.686.

El Autorizado
Nº 15.078

**ARTURO BLANCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día; Constitución de Sociedad Esc. 16, Fº 50 Reg. 152 Cap. del 14/5/90. Socios Hernán Guillermo Blanco, sol., arg., nac. 27/5/62, DNI. 14.822.265, comerciante. Dom. Bolívar nº 1484 piso 5 Dto. I Cap. y don Arturo Alejandro Blanco cas. 1eras. nupcias con Sara Adriana Cambas arg. nac. 8/11/58 DNI. 12.432.902 comerciante. Dom. Güemes nº 3972 Cap. Razón Social: ARTURO BLANCO S.R.L. Domicilio: Lavalle 710 8º piso Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior al ejercicio de mandatos en la compraventa permuta, comisión, representación, consignación, exportación e importación de todo tipo de ganados y en especial de ganado vacuno a tal efecto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionados con el objeto antedicho. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 1.000.000. Administración y representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no que serán designados por los socios en forma indistinta: Designar Gerentes Hernán Guillermo Blanco y a don Arturo Alejandro Blanco. Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año.

La Escribana
Nº 15.065

**COMERCIAL V. C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMERCIAL V. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA avisa que por inst. privados del 28/12/89 y 14/5/90 se solicita la reconducción social y se modifica el art. 2º del contrato social: Duración: Dos años desde la inscripción de la reconducción.

La Autorizada
Nº 14.995

**CHASCOMUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Scardigno, DNI. 10.854.418, de 37 años, Mendoza 242, Chascomús; Ricardo Ernesto Lemos, de 49 años, LE. 4.359.976, Lavalle 2024, Piso 4º, Capital; Marcelo Angel Lemos, de 26 años, DNI. 16.763.719, Soler 185, 1º "3" Chascomús y Claudio Roberto Lemos, 24 años, DNI. 17.663.739, Country Club de Chascomús, Chascomús; todos argentinos, casados, comerciantes. 2) CHASCOMUS S.R.L. 3) 6/7/90. 4) Lavalle 2024, 4º Piso. 5) 99 años desde su inscripción. 6) a) Compra-venta de Estaciones de Servicios y especialmente operar con la Estación de Servicio de la Petrolera Astra C.A.P.S.A., ubicada en Ruta 2, Km. 116,300. b) Atención y administración del Restaurante y Kiosco ubicados en la mencionada Estación; c) La explotación de dichas estaciones de servicios, compraventa de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios, adornos y cualquier otro elemento para automotores, motocicletas y camiones, que fuesen convenientes o necesarios para el funcionamiento y conservación de dichos vehículos; d) Lavado y engrase de los citados vehículos y en general cuantos servicios fueren indispensables para su correcto uso y conservación; e) Servicio de mecánica ligera de toda clase de automotores y ciclomotores; f) Gomería y auxilio mecánicos en general. 7) ₳ 500.000. 8) Administración y Uso de la Firma Social: A cargo del socio Ricardo Ernesto Lemos, en forma conjunta con cualquiera de los socios Marcelo Angel Lemos y Claudio Roberto Lemos, los que quedan designados Gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 14.958

**DIRBA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ethel Ruth Ongaro, argentina, nacida el 5/10/1918, viuda, L.C. 392.606, comerciante, domiciliada en Ramón L. Falcón 1335, Cap. Fed.; 2) María Celeste Carnevale, argentina, nacida el 6/1/1944, casada, L.C. 4.885.047, comerciante, domiciliada en Helguera 843, Cap. Fed. Constitución: Escritura 52 del 2/5/90, Escribano Ricardo J. Kallis. Denominación: "DIRBA S.R.L." Domicilio: Tacuarí 1455, Cap. Fed. Capital Social: ₳ 3.000.000. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución y/o fabricación de elementos para uso médico. Administración: La dirección y administración social estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. Duración: 10 años.

El Escribano
Nº 15.028

**ENTREPRISE MEETINGS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instrumento priv.: 1) Abdala de Schulz Poquet María E., Casada, 23/12/50, Defensa 1532 Haedo Prov. Bs. As. LC. 6.521.813; Seijo Estrella, Solt. 17/11/52, Ayacucho 447 9º B, Cap. DNI. 10.650.708; Seijo E. Nora, divorciada, 3/2/50, Stos. Dumont 2457 1º B Cap. DNI. 6.138.761, todas comerciantes y Arg. 2) 28/5/90. 3) "ENTREPRISE MEETINGS SRL". 4) Ayacucho 447, 9º B, Cap. 5) 99 a. 6) Industrializac. comercializac. importac. y exportac. de art. para el hogar, realización de cursos de capacitación para la vta. de estos product. 7) Cap. ₳ 1.500.000. 8) 31/5 c/año. 9) Gerente las socias.

El Autorizado
Nº 14.973

**EXTENSION EMPRESARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/7/90. 2) Marcelo Daniel Potap, argentino, soltero, contador, de 24 años, DNI. 17.726.255, domiciliado en O'Higgins 1949 8º Piso Cap., Pablo Fernando Siano, argentino, soltero, contador, DNI. 17.665.133, domiciliado en Las Heras 3832, Piso 10º Cap., Javier Teitelbaum, argentino, soltero, nacido el 17/10/63, DNI. nº 16.581.986, domiciliado en Larrea 1058 7º "B" Cap. y Gustavo Ariel Boruchowicz, argentino, soltero, nacido el 1/2/1966, abogado, DNI. 17.726.852, domiciliado en Malabia 2420, piso 5, Cap. 3) EXTENSION EMPRESARIA S.R.L. 4) Paraguay 1359 9º "A" Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Prestación de Servicios jurídicos, contables y afines, a particulares y/o empresas mediante planes prepagos y/o sistemas promocionales que tengan como objeto brindar asesoramiento integral, por sí o por cuenta de terceros. 7) Quinientos Mil Australes. 8) a cargo de por lo menos 2 socios Gerentes, cualquiera de ellos por un ejercicio. 9) 30 de Junio de c/año. 10) Gerentes: Marcelo Daniel Potap, Pablo Fernando Siano, Javier Teitelbaum, y/o Ariel Borichowicz.

El Autorizado
Nº 14.994

**FYMSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 6/6/1990, se constituyó "FYMSA S.R.L.". Socios: Adrián Alberto Castagnini, nacido el 11/3/1957, comerciante, D.N.I. Nº 12.813.367, domiciliado en Las Heras 1020 de Banfield, y Enrique Codino, nacido el 27/12/1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.786.720 domiciliado en Catalina Rodríguez 390 de Lomas de Zamora, ambos en Provincia de Buenos Aires, argentinos casados. Sede social: Fray Cayetano 1191, 2º "F", de Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Construcción y montaje (en obra) de estructuras metálicas, montajes de grúas, de maquinarias, de motores, turbinas o de tableros de mandos o de otros elementos para instalaciones industriales u obras de ingeniería o civiles. Gerentes: Ambos socios y uso de la firma social en forma conjunta. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Capital: ₳ 5.000.000.

El Autorizado
Nº 15.039

**GABRIEN'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13/7/90 se constituyó "GABRIEN'S S.R.L.". Socios: Angel Roque Condercuri, divorciado, industrial, nacido el 3/3/44, C.I. 5.392.034, domiciliado en Alvarado 2086, Cap. Fed. y Liliana Ema Piehl de García, casada, comerciante, C.I. 12.724.971, nacida el 5/2/56 domiciliada en Viamonte 5324, Munro, Pcia. Bs. As., argentinos; Sede social: Alvarado 2086, Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La fabricación, industrialización, importación, exportación, compra, venta de todo sistema de alarmas y todo lo relacionado con la industrialización y producción metalúrgica. Capital: ₳ 50.000. Gerente administrativo Angel Roque Condercuri y Liliana Ema Piehl de García, Directora Técnica; Cierre ejercicio social 31/12 c/ año.

El Autorizado
Nº 14.964

**HERBORISTERIA ALSINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de mayo de 1990 se resolvió: Sebastián Gavilan, María del Carmen Buzzurro, María de los Angeles Gavilan y Marcelo Sebastián Gavilan, ceden, respectivamente a José Marcelo Benaim, argentino, 28 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.769.061, casado, domiciliado en José María Moreno 306, 4º Piso "C", de Capital Federal, 150, 150, 300 y 150 cuotas de ₳ 1.- c/u, y se reforma el artículo cuarto del contrato con indicación de los nuevos tenedores del Capital social.

El Autorizado
Nº 15.037

**JOSE MOUSSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 62.431. Rectifica aviso publicado el día 2/5/90, Recibo Nº 3933, Artículo Primero Contrato Social. Artículo Primero: Que de acuerdo al Art. 11 de la Ley de Sociedades Comerciales, la profesión del Señor Leandro Javier Lema, es la de "Comerciante".

El Socio Gerente
Nº 15.103

**LAS LEÑAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2/5/1990, se constituyó "LAS LEÑAS S.R.L.". Socios Héctor Miguel Guidi, argentino, nacido el 24/9/1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.468.556, divorciado, domiciliado en 9 de Julio Nº 836 de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría y Mario Domingo Cimino, italiano, nacido el 22/7/1944, comerciante, Céd. Ident. Pol. Federal Nº 8.723.976, casado, domiciliado en Córdoba 89 de Banfield, Pdo. de L. de Zamora, ambos en Provincia de Buenos Aires. Sede social: Av. Santa Fe 980, 1º "A", Cap. Federal. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Comercialización y distribución de productos alimenticios, de limpieza y de tocador, ya sea por compra, venta, permuta, importación, exportación o consignación de los productos correspondientes a los ramos mencionados, como así también la explotación por sí de Supermercados o Sistemas de Autoservicios Mayoristas o Minoristas, además de actividades industriales y agropecuarias. Gerentes: Ambos socios y uso de la firma social en forma conjunta. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Capital: ₳ 5.000.000.

El Autorizado
Nº 15.040

**LE SONYE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Ampliando edicto del 18/5/90, Rec. Nº 5813, por cesión de cuotas formalizada por instrumento privado el 18/4/90, que los cedentes han renunciado al cargo de gerentes.

La Escribana
Nº 15.101

**O'CONNOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: 17/7/90. 13/7/90. Nº 14.079. El autorizado rectifica el art. Primero que queda redactado así: Primero: La sociedad se denomina "O'CONNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 14.989

**PAPERMILLS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 4-12-1989, la sociedad PAPERMILLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió, a prorrogar el plazo de duración hasta el 6-12-1999; y fijar nuevo domicilio en Suipacha 517, Capital. asimismo, se adecuaron los artículos 1º y 2º del contrato social a fin de adecuarlos a los cambios mencionados.

El Autorizado
Nº 14.970

**SATIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 10/7/90: 1) Roberto Héctor Di Martino, arg, cas, 48 años, DNI 4.388.597, tec. electrón. Morlote 771, Cap. y Ricardo Rubén Skoczylas, arg, cas, 31 años, DNI 12.703.573, técn. electrón. Salguero 647 Capital. 2) SATIA S.R.L. Domicilio: Salguero 873, 1º P. Dpto. C. Cap. 4) Duración: 50 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La instalación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos e instrumental en general incluyendo la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y demás productos relacionados con el rubro de equipos electrónicos e instrumental en general. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Podrá además formar parte de otras sociedades o participar en ellas en calidad de socio, accionista u otra forma, obtener representaciones u otorgarlas, patentar inventos o registrar marcas y enseñas comerciales, intervenir en licitaciones públicas o privadas y en concurso de precios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive los establecidos en el artículo 1881, del Código Civil. 6) Cap. A 12.000.000.- 7) La administración legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueren socios y por el término de dos ejercicios si no lo fueren. 8) Cierre ejerc. 30/6 de cada año. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 15.050

**SELLA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Constitución 21 de junio de 1990, por contrato privado. Socios: Santiago Luis Roque Llanos, argentino, divorciado, C.I. Nº 7.272.254, de 36 años de edad, domiciliado en Arce 215, Piso 12º, Departamento "A", Capital Federal, comerciante; Eduardo Luis Llanos, argentino, casado, C.I. 5.181.192, de 46 años de edad, domiciliado en Arcos 1805, Piso 13º, Departamento "A", Capital Federal, contador público y Juan Miguel Livieri, argentino, casado, C.I. Nº 7.370.232, domiciliado en Yapeyú 521, Capital Federal, comerciante. Denominación: SELLA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ANONIMA. Domicilio legal y administrativo: Maure 1700, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero o asociada con terceros las siguientes actividades: 1. Industriales: mediante la producción, fabricación y/o elaboración de prendas de vestir y sus accesorios y cosméticos. 2. Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de materia prima, productos, mercadería, implementos y útiles relacionada con cualquiera de las etapas y productos mencionados en el inciso precedente. Capital: A 500.000.-. Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Podrá ser ejercida por cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, para obligar y representar a la sociedad por el término de 20 años.

El Socio
Nº 15.014

**S. M. G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Roberto Omar Isusi, arg., 17-1-27, cas. 2º nupc. con Liliana Ether Mantero, comerc., LE 4.773.299, Libertad 420, 4º "D", C.F.; Héctor Edgardo Bazzana, arg., divorciado, 20-6-54, ingeniero, DNI 11.038.472, Mario Bravo 658, 3º "E", C.F.; Jorge Antonio Campisi, arg, cas, 1º con Carmen Lucía Osso, 5-10-58, técnico electricista, DNI 12.727.070, Cid Guidi de Franc 188, Banfield, Prov. Bs. As. 2º) Escritura de fecha 16/7/90. 3º) "S. M. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Avda. Corrientes 3884, 1º "D", C.F. 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o de 3º, o asociada a 3º las sig. activ.: Exportación, importación, fabricación, comercialización, service e instalación de equipos y sistemas para automatización, ya sea eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, así como sus repuestos y accesorios. 6º) 50 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. de Com. 7º) Capital: A 10.000.000. 8º) Gerencia por todo el término de duración de la sociedad. 9º) Los 3 socios gerentes en forma indistinta. 10º) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes: Roberto Omar Isusi, Héctor Edgardo Bazzana, y Jorge Antonio Campisi.

La Escribana
Nº 14.976

**SUPER ONCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/7/90 Nº 14.078. Rectificatoria: 17/7/90. El autorizado rectifica el art. Primero que queda redactado así: Primero: La sociedad se denomina "SUPER ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 14.988

**TECNODEPURACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2-11-89 se constituye TECNODEPURACIONES S.R.L. Socios: César Julio De Conti, argentino, casado, técnico mecánico, 33 años, DNI Nº 12.702.500, domiciliado en Parodi 4440 Caseros PBA y Amadeo Atilio De Conti, argentino, casado, ingeniero industrial, 40 años, L.E. Nº 5.539.467, domiciliado en Fgta. Trinidad 1825, Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las actividades de: Industrialización: de productos químicos, elementos filtrantes y de control de polución y electrónicos específicos de determinación de fluido. Comercial: compra, venta, negociaciones, representaciones, consignaciones de productos afines al control de fluidos, bajo las formas de materia prima, insumos o productos finales, en el mercado local, importaciones, exportaciones o negociación internacional; asesoramiento y representación de servicios industriales, técnicos y comerciales. Financiera: por el aporte de capital a cualquier actividad constituida o a constituirse, negociar realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía y/o constitución de derechos reales, quedando excluidos las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: A 100.000 de los cuales César Julio De Conti suscribe 500 cuotas de A 100 c/u y Amadeo Atilio De Conti suscribe 500 cuotas de A 100 c/u. Las cuotas se integran 25 % en efectivo y el resto se integra en el plazo de dos años. Administración, representación

legal y uso de firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles a Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Domicilio Social: Andalgalá 1017 Capital. Gerentes: César Julio De Conti y Amadeo Atilio De Conti.

El Socio Gerente
Nº 15.069

**TEVIMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Alberto Dalmaso, nacido: 6.5.52, DNI. 10.232.632; y Elsa Beatriz Faedi, nacida: 8.10.53, DNI. 11.171.970; ambos argentinos, casados, odontólogos y domiciliados en Dorrego 3452, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. 2) TEVIMED S.R.L. 3) 12.7.90. 4) 99 años a partir de su inscripción. 5) Campana 2923, Piso 6º, Depto. 14. 6) Importación, exportación, compra, venta, consignación y alquiler de equipos más sus accesorios y partes inherentes para: 1) La transmisión de sonidos e imágenes de televisión, por aire o circuito cerrado y/o grabado y/o filmado; 2) El uso médico quirúrgico y microquirúrgico, bioquímico y odontológico. 3) Alarma y vigilancia. 7) ₳ 2.500.000.- 8) La Administración; Representación y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, los que quedan nombrados Gerentes, por el término de dos ejercicios. 9) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 14.959

**T.W.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/7/90. 2) Adrián Guillermo Duer, argentino, divorciado, nacido el 6/5/51, L.E. 8.521.413, comerciante, domiciliado en Uruguay 560, Piso 9º "94" Cap. Fed., y José Daniel Barenboim, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/1/1958, DNI. 12.012.948, domiciliado en Charlone 944 Piso 1º "C" Cap. Fed. 3) "T.W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Uruguay 560 Piso 9º Depto. "94" Cap. Fed. 5) 30 años desde su Inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de ropa, compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas y prendas de vestir, sea con marca propia o en representación de marcas internacionales, comercialización de tejidos en general. 7) Seis Millones de Australes. 8) a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. 9) 31 de Enero de c/año. 10) Adrián Guillermo Duer, José Daniel Barenboim y Elias Osvaldo Duer.

El Autorizado
Nº 14.993

**UCREM, UNIDAD CARDIORRESPIRATORIA Y DE EMERGENCIA MOVIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el aviso publicado con fecha 6/7/90. Recibo Nº 12.570 se omitió la designación del Gerente Martha Coquet.

Nº 15.027

**VIAJES BTESH Y RADICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matilde Carolina Btesch, británica, CIPF. 5.713.069, Mónica Elsa Btesch, DNI. 11.120.049, args., solteras, doms. en Virrey del Pino 2518 de Cap. Fed, Ceden y Transfieren y Venden a Eduardo Horacio Radice, arg., cas., CIPF. 6.566.676 y Roberto Alfredo Frenchelli, arg., LE. 6.084.523, cas., 5000 cuotas por ₳ 50 a cada uno de ellos respectivamente. Por instrumento privado del 8 de enero de 1986.

La Autorizada
Nº 15.074

**VIAJES BTESH Y RADICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/5/90, los cónyuges en primeras nup. Eduardo Horacio Radice, arg., 36 años, Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 11.076.135, María de los Angeles García Fernández, 36 años, española, Contadora Pub. Nac. CIPF. 6.789.974, dom. en Luis María Campos 1464 de Cap. Fed.; los cónyuges en 1º nupc. Roberto Alfredo Frenchelli, 41 años, LE. 6.084.523, arg., comerciante y Josefa García Fernández, 36 años, CIPF. 6.791.944, española, Cont. Púb. Nac., doms. Av. de Los Incas 4098 de Cap. Fed. Ceden y Transfieren a José María Gallucci, arg., cas., 41 años, DNI. 5.074.577, comerciante, dom. Aráoz 430 de Cap. Fed. y Ana María Miñones, cas., arg., 35 años, DNI. 11.554.048, comerciante, domic. Callao 1350 de Cap. Fed., 450.000 cuotas sociales por ₳ 5.000.000; Eduardo Radice y Roberto Alfredo Frenchelli ceden la totalidad de las cuotas que poseen o sean 130.000 c/u y María de los Angeles y Josefa García Fernández ceden 95.000 cuotas sociales c/u. Los cesionarios manifiestan hacer la misma en la sig. proporción: José María Gallucci 325.000 cuotas y Ana María Miñones 125.000 cuotas. El art. cuarto se modifica quedando redactado de la sig. manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Quinientos, dividido en 500 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María de los Angeles y Josefa García Fernández 25 cuotas cada una; José María Gallucci 325 cuotas y Ana María Miñones 125 cuotas. Las cuotas se han integrado en un 100 por ciento en dinero efectivo. Se designan socios gerentes a José María Gallucci y Ana María Miñones.

La Autorizada
Nº 15.075

**VIRGILIO Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 17/7/90 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula tercera del contrato social así: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la producción, comercialización, industrialización, distribución, importación, y exportación de productos agropecuarios, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con dichas actividades y especialmente la intermediación en la compraventa de cereales y oleaginosos.

El Escribano
Nº 15.013

**WHELL PROT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado: 1) Jorge L. Vázquez, 26/7/51, Estado de Israel 4724 2º "C" Cap., DNI. 10.128.804; Roberto M. Bocchicchio, 30/11/61, Garibaldi 2427 Depto 2 J. L. Suárez Prov. Bs. As., DNI. 14.715.928, Néstor G. Górtan, 9/7/57, Ntra. Sra de la Merced 5749, Caseros Prov. Bs. As., DNI. 13.304.055 y José Glasman, 10/2/21, Vera 755 Cap., DNI. 1.800.996. Todos argent., casados e industriales. 2) "WHELL PROT., S.R.L.". 3) 21/5/90. 4) Estado de Israel 4724 2º "C" Cap. 5) 99 a. 6) Comercialización y Fabricación de elementos de ortopedia y uso médico. 7) Capital ₳ 1.000.000. 8) 30/6 c/año. 9) Gerentes todos los socios.

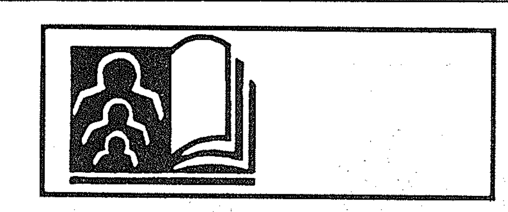
El Apoderado
Nº 14.974

**ZAPATILLAS AZTECA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento 12/7/1990. Socios: Enrique Osvaldo Pardo, casado, 39 años, DNI. 8.406.122 y Alicia Inés Otero, soltera, 33 años, DNI. 13.314.285, ambos argentinos, comerciantes, domicilio calle 3 Nº 927 Haedo, Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital ₳ 100.000.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución por cuenta propia o de terceros, por mayor y/o menor de calzados, zapatillas e indumentaria deportiva, bolsos y accesorios en todos sus estilos y variedades en cuero, telas, y/o telas plásticas, con suela de cuero, goma y/u otros productos, las materias primas, maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, y actos de contratos que se relacionen con el objeto social. Domicilio: Martiniano Leguizamón 4474 Capital. Administración, representación a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, en forma indistinta por término de su duración. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

Nº 13.520



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**PORORO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por cesión del cap. comanditado, instrumentada definitivamente en esc. 5/8/88, Fo. 577, Reg. CF. 457, la Asamblea Gral. Ordinaria del 13/5/1987 modificó art. 4º Est.: "El capital social de australes tres mil quinientos cincuenta y uno con quinientos cuarenta y tres milésimos, que corresponden al capital comanditario tres mil quinientos cuarenta y uno con quinientos cuarenta y tres milésimos de austral, dividido en tres millones quinientos cuarenta y un mil quinientos cuarenta y tres acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción cuyo valor nominal es de un milésimo de austral cada una y australes diez al capital comanditado. El capital comanditado ha sido aportado en dinero en efectivo en la siguiente proporción: Australes cinco por el Sr. Alberto Vernet Basualdo y australes cinco por la señora Mercedes Vernet Basualdo de Maestre".

El Escribano
Nº 15.017

**JURISPRUDENCIA SOCIETARIA**

DISOLUCION Y LIQUIDACION

1. TRIBUNAL COMPETENTE. IMPROCEDENCIA DE LA JURISDICCION ARBITRAL

— Puede admitirse que las partes deriven a la competencia arbitral los conflictos surgidos de la disolución y liquidación judicial de sociedades, pero para el supuesto en que se discuta precisamente la pertenencia o no de dicha disolución y liquidación no caben otras normas que aplicar las que establecen las leyes, ni otra facultad jurisdiccional que la de los jueces integrantes del Poder Judicial (conf. CNCom., Sala A, 12/11/82, "S.A. Unidad Roberto Virasoro c/ Cuenya Construcciones S.A.").

(CNCom., Sala C, 19/3/86, "Scialabba, Mauro, R. Y. c/ Nadal Eduardo, Y. O.").

2. FUERO DE ATRACCION SUCESORIO. INAPLICABILIDAD A LA LIQUIDACION SOCIAL

— Si bien la doctrina es uniforme en destacar los beneficios del fuero de atracción, atribuyéndosele el carácter de amplísimo y de orden público, perdurable hasta el momento de la partición, las cuestiones que se suscitan con motivo de materia societaria deben debatirse ante la justicia comercial ya que con relación a ellas no funciona el fuero de atracción del art. 3284, inc. 4º del Código Civil (del dictamen del fiscal de Cámara).

— Peticionada la liquidación de una sociedad comercial, resulta inaplicable el fuero de atracción en razón del sujeto de derecho con personalidad propia que la sociedad configura, distinguible perfectamente de los socios e independiente de los acervos hereditarios de los consocios fallecidos.

(CNCom., Sala C, 29/10/86, "Peyri, Eduardo Luis c/ Mompel, Carlos").

3. DISOLUCION POR FRUSTRACION DE INTERVENCION PEDIDA POR LA I.G.J.

— La Inspección General de Justicia se encuentra legitimada para solicitar la intervención de las sociedades a las que se haya extendido la fiscalización permanente (art. 301, inc. 2º, ley 19.550), con el objeto de remediar las causas que la motivaron y, si no fuere ello posible, lograr su disolución y liquidación (art. 303, inc. 2º, in fine L.S., mantenido por la ley 22.903).

— La frustración de la intervención decretada judicialmente a pedido de la autoridad de contralor no agota la pretensión, siendo procedente continuar el trámite a los fines de la disolución y liquidación y con aseguramiento del principio contradictorio (art. 15, ley 19.550).

(CNCom., Sala A, 13 de marzo de 1986, "Inspección General de Justicia c/ Cía. Argentina de Productos Brushjet S.A.").

4. IMPROCEDENCIA DEL COBRO DE DIFERENCIA DE APORTES SIN LIQUIDACION PREVIA

— Resulta improcedente la pretensión de obtener el cobro de una cantidad de dinero que resultaría de la diferencia de los aportes efectuados por los socios. Ello es así por cuanto el crédito que pueda corresponder a cada uno de los socios integrantes de la sociedad sólo podrá ser determinado por el resultado de la rendición de cuentas. Con más precisión, ese saldo únicamente puede originarse una vez concluido el proceso de liquidación (Art. 109, ley 19.550), lo que tiende a resguardar también a los terceros que contrataron con la sociedad.

(CNCom., Sala A, 7/2/86, "Cappai, Gregorio c/ Millares, Ana María").

**SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL**

El Colegio de Escribanos participa entre otros invitados de la Audición "La Mañana de la Muni", que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

GUARDIA NOTARIAL UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19. Tel. 312-7016 Cód. 10247 ó 10250

# SUSCRIPCIONES

# Que vencen el 31/07/90

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 27-7-90

**Forma de efectuarla:**

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

**TARIFAS:**

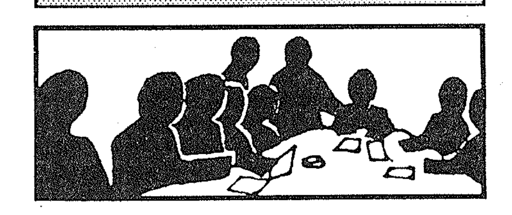
| | | |
|---|---|---|
| 1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales | ₳ | 225.000.- |
| 2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales | ₳ | 510.000.- |
| 3a. Sección Contrataciones | ₳ | 635.000.- |
| Ejemplar completo | ₳ | 1.370.000.- |

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

**No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias**

Res. Nº 215/90 - S. J.

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ARFLOW**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1990 a las 16.00 hs. en Esmeralda 155, 4°/19, de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social hasta la suma de A 242.000.000 con reforma art. 4° del estatuto.

El Vice-Presidente
e. 24/7 N° 15.108 v. 30/7/90

**ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34 y 35 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios Activos de la ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD, a los siguientes actos, que se realizarán en su Sede Social, sita en Av. Callao 341, 2° Piso, Capital, el día 29 de agosto de 1990 a la hora que se indica:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LOCAL

(A las 17 y 30 horas)

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de un Delegado para representar a la Casa Central en la Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(A las 18 horas)

1°) Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio Societario N° 48 iniciado el 1° de Mayo de 1989 y finalizado el 30 de Abril de 1990.

El Presidente - El Secretario

NOTAS:

1) No habiendo quórum a la hora indicada para la realización de la Asamblea, ésta se llevará a cabo media hora después con los socios presentes en las condiciones del Art. 35.
2) Son requisitos indispensables para participar de estos actos, presentación de la credencial social y cuotas al día.
3) Los elementos a considerar para la Asamblea, así como el padrón de socios habilitados para votar, se encontrarán en la Sede Social, a disposición de los señores Asociados con diez días hábiles de anticipación y treinta días antes de la Asamblea, respectivamente, según lo establecido por los Artículos 32 y 30 del Estatuto Social.

e. 24/7 N° 15.012 v. 24/7/90

**ASOCIACION MUTUAL SIAM DI TELLA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con lo que establece el Art. 35 del Estatuto Social se convoca a los sres. asociados, para el 31 de agosto de 1990, a las 18.30 horas en nuestra Sede Social, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados, a los efectos de la firma del Acta, con el Presidente, Secretario y Sec. de Actas.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, ambos al 30/4/90, Memoria del C. Directivo del XXXII° Ejercicio. Inventario al 30/4/90. Proyecto de Presupuesto para el XXXIII° Ejercicio. Informe del Organo de Fiscalización del XXXII° Ejercicio.
3°) Elección de los Integrantes del C. Directivo y Jta. Fiscalizadora que terminaron sus mandatos.
4°) Consideración de la actualización la Cta. Mutual desde el 1/8/89 al 31/7/90.

El Tesorero - El Vicepresidente
e. 24/7 N° 14.820 v. 24/7/90

– ACLARACION –

**ASOCIACION RESIDENTES DE MOS DE MUTUALIDAD, CULTURA Y RECREO**

En la edición del 20 de Julio de 1990, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, bajo Recibo N° 14.735 se deslizó el siguiente error: DONDE DICE: ... a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1990, ... DEBE DECIR: ... a Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 1990.

El Presidente
e. 24/7 N° 15.105 v. 24/7/90

"C"

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA**

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al artículo N° 32 de los Estatutos, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en la Sede Social sita en Reconquista 672, 1° piso, Capital Federal, el día Jueves 31 de Julio de 1990 a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios presentes para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1989/1990 y el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos referentes a Abril'89/Marzo'90 y el Revalúo Contable.
3°) Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; ocho miembros suplentes por un año y quince miembros del Consejo Consultivo por un año y
4°) Designación de dos Socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Buenos Aires, julio de 1990.

El Secretario - El Presidente
e. 24/7 N° 15.096 v. 30/7/90

**CLUB ATLETICO "ALL BOYS"**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Agosto de 1990 a las 10 horas, en Alvarez Jonte 4150, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta respectiva.
2°) Ratificación de la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 77 cerrado el 29/2/89.
3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 78 cerrado el 28/2/90.
4°) Designación de Autoridades para el acto eleccionario.
5°) Elección de Presidente, 17 Miembros titulares, 9 suplentes, 3 titulares para la Comisión Fiscalizadora y un suplente y 3 Miembros titulares del Tribunal de Conducta.
En caso de oficializarse una sola lista proclamación de la misma.

La Comisión Directiva
e. 24/7 N° 15.042 v. 24/7/90

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Agosto de 1990 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en México 628, 5° Piso Oficina "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990, destino de las utilidades y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del Art. 261 Ley 19.550;
4°) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico;
5°) Designación de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 24/7 N° 15.081 v. 30/7/90

"D"

**DROGUERIA AMERICANA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 10 de agosto de 1990 en primera convocatoria a las 16 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs., en Moreno 2053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos e informe del síndico correspondientes al 82 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990 y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al mismo período.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de la remuneración al directorio en los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550, cuarto párrafo.
4°) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes e integración del mismo. Designación de los síndicos titular y suplentes.

El Directorio
e. 24/7 N° 14.819 v. 30/7/90

"E"

**ELIMAR**
**S.A.A.G.**
**N° Registro Inspección General de Justicia: 19.866**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Agosto de 1990, a la hora 11,30, en Sarmiento 459 Piso 8° de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/90. Retribuciones a la Sindicatura;
2°) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura;
3°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 24/7 N° 14.873 v. 30/7/90

"H"

**HORIZON COTTAGE**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso, Oficina 82, Buenos Aires, para el día 14 de agosto de 1990, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Adquisición de acciones emitidas por la Sociedad, Reducción del Capital Social. Cancelación de las acciones compradas;
3°) Consideración de los Estados Contables Especiales al 28 de febrero de 1990;
4°) Consideración del Informe del Síndico sobre la reducción del Capital Social;
5°) Modificación del artículo 4°) de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 24/7 N° 15.029 v. 30/7/90

"Ñ"

**ÑEQUE**
**S.A.A.F.I.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9/8 de 1990, a las 17 horas, en Beruti 3011 3° A, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentos art. 234. Ley 19.550 del 17° Ejercicio cerrado el 31/3/1990.
2°) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 24/7 N° 14.581 v. 30/7/90

"P"

**PAMACO COSTURA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 1990 a las 10 hs. en su sede social de la Avda. Corrientes 4430 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al XXXII ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2°) Elección de Directores por el término de un año.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 24/7 N° 15.047 v. 30/7/90

### 2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que el Señor Gustavo César Carrega, vende, transfiere, al Señor Jaime Collazo su negocio dedicado a: Bar restaurante parrilla expediente en tramite N° 36.192 sito en AV. AVELLANEDA 1233 P. Baja Cap. Fed. Reclamos de Ley Larrea 394 4° Piso "B" Cap. Fed.

e. 24/7 N° 14.986 v. 30/7/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Cap. avisa que Francisco Adolfo Fruhwirth vende a Rubén Antonio José Milotich y Edgardo Rubén Milotich, Fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, elaboración de pan (Panificación). AV. CORRIENTES 5853/55 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/7 N° 14.984 v. 30/7/90

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que Juan Alberto Fernández vende a Eustaquio Rolón Peralta, "Elaboración y Venta de Masas, Bombonería, Elaboración y Venta de Emparedados y Venta de Pan", sito en AV. RIVADAVIA 8608, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 24/7 Nº 15.092 v. 30/7/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero Público, oficinas en Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa que: José Barreiro Precedo vende a José Luis Otero el fondo de comercio del rubro: Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes y Churros, ubicado en Capital Federal, calle AV. TRIUNVIRATO 3900 PB, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/7 Nº15.088 v. 30/7/90

"E"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Cap. avisa que Miguel Alvarez Rodriguez y Rosalia Rodriguez Novo de Alvarez venden con retroactividad al 1º de junio de 1990 a Norma Alicia Lorenzoni, Esther Elena Lorenzoni y Maria Martinelli, negocio de Despacho de pan, Ampliación: Elaboración de facturas, masas, tortas, postres y sandwiches (hasta 50 m² y 2 (dos) operarios) Comercio minorista: Venta de los mismos, galletitas y bombones, calle ECUADOR 1347, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/7 Nº 14.985 v. 30/7/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Antonio López Díaz domiciliado en S. de Bustamante 444 2º "A" Cap. vende a Alejandro Santos domiciliado en Lima 543 3º "A" Cap. el Fondo de Comercio de Quiosco-Galletitería-Fiambrería ubicado en ECUADOR 1512 P.B. de Cap. Las oposiciones de Ley al intermediario, Larrea 236 8vo. "36" Capital.

e. 24/7 Nº 15.071 v. 30/7/90

"G"

Rodriguez Amoedo S.A., representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo - Matrícula 1017 - con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Félix Edmundo Boucherles Tritten vende a Dionisio Avila Blanco el 33,33 % y a Agop Chimchirian Pilpohsian el 33,33 % indiviso del negocio de Carpintería Mecánica hasta 10 c.v. Potencia Instalada, sita en la calle GAVILAN 824/26 Capital Federal, reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas domicilio partes.

e. 24/7 Nº 15.005 v. 30/7/90

"L"

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Arturo Vázquez Conde domiciliado en Virrey Arredondo 2553 3º "B" Cap. vende a Alberto J. Vilderman domiciliado en Av. Rivadavia 5787 5º "3" Cap. el Fondo de Comercio de Quiosco-Librería-Art. de Limpieza ubicado en LAPRIDA 1772 P.B. de Cap. Las oposiciones de Ley al intermediario, Larrea 236 8vo. "36" Capital.

e. 24/7 Nº 15.070 v. 30/7/90

"N"

Se comunica que el Señor Velázquez vende transfiere al Señor Dionisio Pose su negocio dedicado a: Comercio minorista de bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería, y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, sito en la calle NICASIO OROÑO 2040 PB Cap. Fed., reclamos de ley Larrea 394 4º "B" Cap. Fed.

e. 24/7 Nº 14.987 v. 30/7/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ACEROS FORTUNA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se hace saber que por resoluciones de la Asamblea y del Directorio del 31/5/1990 el Directorio y el Organo de Fiscalización de ACEROS FORTUNA S.A.C.I.F. E I. ha quedado constituido de la siguiente forma: Directores titulares: Pedro E. Bönke; Bernardo B. Debenedetti; Pedro J. Heide; Wolfgang W. M. Landtau; Hans Günter Lümmen; Pedro N. Sadler y J. Pedro H. Zimmermann. Síndico titular: Antonio M. Adler. Síndico suplente: Arnaldo Hasenclever.

El Directorio
e. 24/7 Nº 15.067 v. 24/7/90

**ATECSA INTERNACIONAL**
**S.A.**

"Comunica, que en esc. nº 376 del 3/7/90 Registro Notarial 456 Cap. Fed. se Revocó el Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado a favor de Alfredo Frank Tilkin y Juvenal Jaramillo Ortiz; en la misma escritura se otorga Poder Gral. de Administración a favor de Alfredo Frank Tilkin, Juvenal Jaramillo Ortiz, Judith Rabinovich, Juan Alberto Maria Goicoa y Silvia Teresa Pagni, para actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Autorizado
e. 24/7 Nº 14.980 v. 24/7/90

"B"

**BRASSOVORA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de mayo de 1990 y su cuarto intermedio del 8 de junio de 1990, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad quedaron constituidos de la siguiente forma: Presidente: Donald Moreton Filshill; Vicepresidente Primero: Maximiliano Marcelo Daireaux: Vicepresidente Segundo: Elias Isidoro Bousoño; Director Titular: Elias Bensignor; Directores Suplentes: John Saint Lawrence, Roderick Marck Mc Donald Foster, Ricardo Alberto Celmi; Síndico Titular: Ricardo Silvagni y Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada. Este aviso anula al anterior de fecha 23 de mayo de 1990 publicado por error bajo recibo Nº 7148.

El Directorio
e. 24/7 Nº 15.095 v. 24/7/90

"C"

**CRUZEIRO DO SUL**
**S.A. Servicios Aéreos**

Por Escrituras nº: 203, pasada al folio 634 y 205, pasada al folio 638, ambas de fecha 28 de junio de 1990, Registro Notarial nº 299, el Sr. Nery Andrade Trois, Representante General de CRUZEIRO DO SUL S.A. en la República Argentina, ha sustituido parcialmente poder a favor de los Señores Rubén Arroyuelo y Alfredo Cayetano Robelo, confiriéndoles las facultades enumeradas en los mencionados mandatos. Buenos Aires, 18 de julio de 1990.

La Abogada
e. 24/7 Nº 15.046 v. 24/7/90

"E"

**ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ**
**S.A. (EVILOSA)**

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 29/6/90 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A.(EVILOSA), quedó constituido así: Presidente: Melchor Olivella Campmany; Vicepresidente: Edelmiro Otero; Directores Titulares por Accionistas Clase "A": Gregorio Andrés Ballesteros y Roberto Federico Limpenny; Director Titular por accionistas Clase "B": Sergio Enrique Tonconogy; Directores suplentes por accionistas Clase "A": Aniceto Ciscar Rius; Juan Montaner Anglada y Marciano Marcos Laborda Aured; Directores Suplentes accionistas Clase "B": Julio Alberto Tonconogy y Edmundo Jorge Roberto Tonconogy.

La Apoderada
e. 24/7 Nº 15.094 v. 24/7/90

"F"

**FARMASA-FARMACEUTICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por instrumento del 10 de julio de 1990, confiere Poder Especial a favor de los señores: Mario Panelo, Emilio Arinci, Juan Carlos Desimone, Juan Carlos Martin, Néstor Reginato, Osvaldo Pinto, Ernesto Conforti, Carlos José Cerri, Juan Carlos Ares, Raúl Jorge Barrio, Alfredo Guglielmino, Rogelio Eugenio Giraudo, Juan Yaconis, Omar Otelo Ferrero, Carlos Raúl Milani, Osvaldo Colares, Fernando J. Sole, Alberto Luis Ortega y Roberto Daniel Cervera, para que realicen gestiones inherentes a la misma.

El Escribano
e. 24/7 Nº 14.998 v. 24/7/90

"H"

**HEPCOM**
**S.A.**

Se comunica que por resolución Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/11/89 el directorio ha quedado conformado así: Presidente: José Matias González Calderón; vicepresidente Alejandro Eduardo González Calderón; director titular: Tristán González Calderón y director suplente: Matias Wernicke González Calderón.

El Autorizado
e. 24/7 Nº 15.106 v. 24/7/90

"I"

**INDEPENDENCIA CONSTRUCTORA**
**S.R.L.**

Hace saber que por Acto Privado del 17/7/90, procedió a la Disolución Anticipada de la Sociedad, a partir del 25/7/90, designando liquidadores a los Socios- Gerentes: Alberto Isidoro Castelbajac; Oscar Enrique González y Roberto Antonio Tantos.

La Apoderada
e. 24/7 Nº 14.960 v. 24/7/90

"J"

**JUAN BAUTISTA ALBERDI**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

JUAN BAUTISTA ALBERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Transformación de "JUAN BAUTISTA ALBERDI S.A." celebrado el acuerdo de fecha 30 de mayo de 1990, instrumentado por Escritura Pública Nº 210 de fecha 11 de julio de 1990, no haciendo los socios el uso de receso, la presente se hace en cumplimiento por el Art. 77 de la ley 19.550/22.903.

El Apoderado
e. 24/7 Nº 14.996 v. 24/7/90

"L"

**LABORATORIOS LABBEY**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

LABORATORIOS LABBEY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL-A.G.O. del 26/1/1990 designó Presidente: Marcelo Juan Spiritoso; Vicepresidente: Serafina Esther Arias de Spiritoso; Directores: Laura Clot de Spiritoso, Fernando Pablo Spiritoso; Síndico Titular: Emilio Isidro Fernández; Suplente: Héctor Oscar Ugarte.

El Autorizado
e. 24/7 Nº 15.062 v. 24/7/90

"N"

**NAVICON**
**Sociedad Anónima**

Conforme lo dispone el art. 60 Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ord. del 22/5/90 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Carlos Ruiz y Luis Alberto Lindenboim; y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente Ing. Osvaldo Ernesto Mauhourat; Vicepresidente Sr. Alfredo Roberto Garrafa.

El Presidente
e. 24/7 Nº 15.008 v. 24/7/90

"P"

**PENTAMAR**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por escritura del 12/7/1990, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán, folio 228, del registro 551, "PENTAMAR SOCIEDAD ANONIMA", eligió sus autoridades, quedando integrado: Presidente: Heriberto Luis Guillermo Welbers. Vicepresidente: Carlos Alberto Gassiebayle. Directores titulares: José Maria Raggio, Juan Pedro Insúa, Ernesto Avelino Insúa, Guillermo Luis Heriberto Welbers, Marcelo Fernández Long y Pedro Pablo Lanusse. Directores suplentes: Juan Guillermo Insúa y Gabriel Enrique Meoli. Síndico titular: Elio Suso. Síndico suplente: Eduardo Roca (hijo).

La Escribana
e. 24/7 Nº 15.030 v. 24/7/90

"R"

**REFINERIAS DE MAIZ**
**S.A.I.C. y F.**

Se hace saber que REFINERIAS DE MAIZ S.A.I.C. y F. Confirió los siguientes poderes: 1) Mediante escritura Nº 238, otorgada el 10 de Julio de 1990 al Fº 799 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, a favor de Oscar Alberto Imbellone, Félix Alberto Pereyra, Norberto Oscar Cellerino y Germán Julio Badi; y 2) mediante escritura Nº 239, otorgada el 10 de Julio de 1990 al Fº 802 del mismo Registro, a favor de Pablo Alberto Barindelli, Alfredo Próspero Millauro, Jorge Luis Florido, Oscar Alberto Macchi, Rubén Roberto Celi, Miguel Juan Gusmano y Alberto Serrano; y Revocó los siguientes poderes: Mediante escritura Nº 236, otorgada el 10 de Julio de 1990 al Fº 795 del mismo Registro: a) Sustitución a favor de Oscar Villalba por escritura Nº 24 del 15/2/82 pasada al Fº 51 del Registro 164 de Capital; b) Poder especial a favor de Alfredo Enzo Gudeikis, por escritura Nº 121 del 25/3/87, pasada al Fº 363 del Registro 374 de Capital, inscripto en la Inspección General de Justicia el 11 de Mayo de 1987 bajo el Nº 250 del Libro 79 de Poderes; c) Poder especial a favor de Américo Mazzitelli, por escritura Nº 447 del 24/9/84, pasada al Fº 1137 del mismo Registro, inscripto en la I.G.J. el 1º/11/84 bajo el Nº 923 del Libro 78 de Poderes; d) Poder General a favor de Miguel Oscar Taddei, por escritura Nº 222 del 28/4/75, pasada al Fº 493 del Registro 164 de Capital; e) poder a favor de Roberto Boada, por escritura Nº 1547 del 27/7/67, pasada al Fº 5824 del Registro 307 de Capital, inscripto en el R.P.C el 9/2/68 bajo el Nº 20 al Fº 55 del Libro 73 de Poderes; y f) Poder a favor de Roberto Boada por escritura Nº 2245 del 5/11/65, pasada al Fº 8015 del Registro 307, citado, inscripto en el R.P.C. el 18 de Noviembre de 1965 bajo el Nº 432 al Fº 221 del Libro 72 de Poderes; y Mediante escritura Nº 237, otorgada el 10 de Julio de 1990 al Fº 797 del Registro Notarial Nº 374 de Capital, los siguientes: a) Poder especial a favor de Roberto Boada y otros, por escritura Nº 555 del 19/10/87, pasada al Fº 1431 del Registro 374, citado, inscripto en la I.G.J. el 14/12/87 bajo el Nº 902 del Libro 79 de Poderes; y b) a favor de Helio Carlos Ricagno y otros, por escritura Nº 246 del 20/6/89, pasada al Fº 648 del mismo Registro, inscripto en la I.G.J. el 25/7/89 bajo el Nº 327 del Libro 79 de Poderes.

El Directorio
e. 24/7 Nº 15.068 v. 24/7/90

"T"

**TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA**
**Sociedad Anónima**

Conforme lo dispone el Art. 60 Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ord. del 29/6/90 aumentó el número de Directores Titulares y eligió nuevo Director Titular al Dr. Manuel Alberto Alvarez.

El Presidente
e. 24/7 Nº 15.009 v. 24/7/90

"U"

**UBYCO**
**S.A.I. y C.**

Por escritura del 6/7/90 pasada al Fº 38 Reg. 793 de Cap. Fed., otorgó Poder General de Administración a favor de: José Maria López de la Fuente, Juan Antonio Cerezo, Obdulio Araujo, Agustin Olinto Cejas, Marcos Barros, y Maria Cristina Garcia, como integrantes del Grupo "A", y de Alberto Oscar Corti, Fabián Oscar Soto y Jorge Luis Fernández como integrantes del Grupo "B", para los siguientes actos: I - Gestiones Administrativas y Judicial y actuación en asuntos Contencioso Administrativo, actuando

uno cualquiera de los apoderados indistintamente; y II- De Administración, Bancario, Otorgamiento de Garantías Fianzas y Cauciones, Actuación en Operaciones de Comercio Exterior, actuando dos cualesquiera de los apoderados del Grupo "A" o uno cualquiera del grupo "A" con uno cualquiera del grupo "B". y Revocó el Poder General de Administración otorgado el 4/12/89 al Fº 1184 del Reg. 178 de Cap. Fed., a favor de Ricardo Javier Anglada, Juan Antonio Cerezo, Obdulio Araujo, Agustín Olinto Cejas, Marcos Barros, María Cristina García, integrantes Grupo "A" y Alberto Oscar Corti y Fabián Oscar Soto integrantes Grupo "B".

El Presidente
e. 24/7 Nº 15.091 v. 24/7/90

**"V"**

**VARIG**
**S.A. (Viação Aérea Rio-Grandense)**

Por Escrituras nº 202, pasada al folio 632 y nº 204, pasada al folio 636, ambas del 28 de junio de 1990, Registro Notarial nº 299, el Sr. Nery Andrade Trois, Representante General de VARIG S.A. en la República Argentina, ha sustituido parcialmente poder a favor de los Señores Rubén Arroyuelo y Alfredo Cayetano Robelo respectivamente, confiriéndoles las facultades enumeradas en los precitados poderes. Buenos Aires, 18 de julio de 1990. Publíquese por un día.

La Abogada
e. 24/7 Nº 15.044 v. 24/7/90

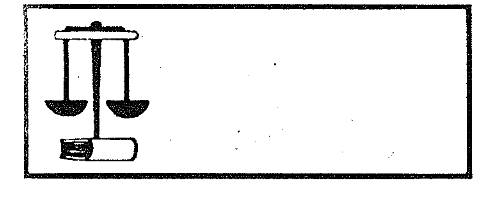
**"Y"**

**YOMEL**
**S.A.**

Escritura del 21/6/90; Por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/5/90; de la sociedad "YOMEL SOCIEDAD ANONIMA", quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Médica; Vicepresidente: Silvia Susana Alonso de Médica; Director Titular: Guillermo Fausto Maldonado; Directores Suplentes: Nelson Antonio Oliverio; Silvia Susana Fava; y Jorge Omar Guerriere.

El Apoderado
e. 24/7 Nº 13.513 v. 24/7/90

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Lavalle 1212, 4º Piso, Capital, cita a estar a derecho a JOSE BUSCA en autos "BUSCA, JOSE s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 diciembre de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 24/7 Nº 1053 v. 24/7/90

**Nº 20**

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, notifica a FRATERNIDAD SOLIS que en autos: SOLIS ARISTIDES LUIS c/ SOLIS DE SOLIS FRATERNIDAD s/ Divorcio, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1990. Autos y Vistos. Resuelvo: Convertir la separación personal decretada a fs. 2 (testimonio de la sentencia) en divorcio vincular en los términos de las disposiciones legales antes citadas, recuperando su aptitud nupcial ARISTIDES LUIS SOLIS y FRATERNIDAD SOLIS. Notifíquese. César Buedo Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 24/7 Nº 13.525 v. 25/7/90

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, en autos "BOCCHINO DE MOGLIANI, M. J. y HUERTAS BONORINO DE GUTIERREZ HIDALGO, C. B. s/ Posesión Veicenal", cita a los herederos y sucesores de doña MARIA CANDELARIA FERNANDEZ y REBUCION para que tomen en juicio la intervención pertinente dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora oficial en su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Pablo O. Lanne, secretario interino.
e. 24/7 Nº 15.033 v. 25/7/90

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RICARDO MARTELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario
e. 24/7 Nº 14.932 v. 26/7/90

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica al señor RAMON RODRIGUEZ en autos "BANCO LATINOAMERICANO S. A. en Liq. c/ LABORATORIOS PICTORIAN s/ Sumarísimo", que se ha dictado sentencia según auto de 30 de noviembre de 1987. "Haciendo lugar a la demanda incoada y condenando a los demandados a abonar al Banco Latinoamericano S. A. en Liq. p/ B. C. R. A. dentro del décimo día de quedar firme la liquidación que aquí se ordena practicar, la suma de ₳ 1.- con más sus intereses e indexación según lo pactado ... imponiéndose las costas a los demandados. Notifíquese. Norma Di Noto, Juez". "Practíquese la notificación mediante edicto que se publicará por una vez en el Boletín Oficial. Norma Di Noto, Juez". Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 24/7 Nº 14.991 v. 24/7/90

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, en autos "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/ DI PAOLA BEATRIZ HAYDEE s/ Ejecutivo", cita a RICARDO JUAN PLATTNER, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a reconocer la firma del instrumento base de la ejecución, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquese por un día. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/7 Nº 14.999 v. 24/7/90

### 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Avda. Roque S. Peña 1211, 6º Piso de esta Capital, hace saber que en los autos TAXER S. A. s/ Concurso Preventivo, se ha declarado finalizado el concurso por cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/7 Nº 15.089 v. 24/7/90

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALFREDO LANDEIRA. El síndico es el Dr. Carlos María Torra, con domicilio en Av. Jujuy 218, Piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1990. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 7 de noviembre de 1990 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 horas para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/7 Nº 1456 v. 30/7/90

## 3. 3 SUCESIONES

### NUEVAS

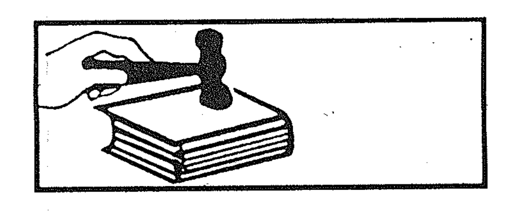
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/90 - Vence: 26/7/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 30 | José Luis González | 13/7/90 | FELIX ANTONIO N. QUINTEROS AVELLANEDA | 13.484 |
| 15 | 30 | José Luis González | 10/7/90 | LUIS ALBERTO MARRONE | 13.503 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 29/6/90 | OSVALDO INOCENCIO BARTOLOME | 13.501 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 26/2/90 | NAZARENO PASCUAL ALBINO CINGOLANI Y JUANA MARIA FOLIA DE CINGOLANI | 13.507 |
| 21 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 28/4/90 | VALENTINA ELVIRA BORCHES VDA. DE OLIVERO | 14.844 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 6/7/90 | ANA ELENA DE LOS SANTOS | 13.496 |
| 24 | 84 | Rubén H. Malatesta | 24/5/90 | ELVIRA ROSALIA CAMPOS VDA. DE MARTINEZ | 14.954 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 30/4/90 | ROSALIA GARCIA VDA. DE NEGREIRA | 13.486 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 5/7/90 | ALBERTO GRASSO | 14.952 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 10/7/90 | DONATO BELLOFATTO | 13.502 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 13/7/90 | LUISA LAUDOMIA LUCHINI | 13.504 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 11/7/90 | SARA ZAKHEJM DE LERMAN | 14.832 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 2/7/90 | TOMAS JAIME O'GRADY | 13.500 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 5/7/90 | JULIO ALBERTO HERRERA | 14.939 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 1/6/90 | HERMENEGILDO SORIANO Y DOSINDA CRESPO DE SORIANO | 14.911 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 15/6/90 | JORGE CARRAS | 13.497 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 14/5/90 | FRANCISCA ARANGIO | 14.916 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 11/7/90 | RICARDO VONO | 14.838 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 26/6/90 | HECTOR OCATAVIO PICCHI | 13.506 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 29/6/90 | PASCASIO GARCIA | 13.491 |
| 64 | 94 | Fernando L. Spano | 4/7/90 | GERMAN ARISMENDI Y ROSA MALDONADO OYARZUN DE ARISMENDI | 14.830 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 10/7/90 | LEJZAR CIECHANOWIECKI | 13.493 |
| 71 | 01 | Susana A. Nóvile | 5/7/90 | AARON DAVID FARBER | 13.505 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 27/6/90 | QUERANUS ARABACHIAN | 13.492 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 2/6/90 | MERCEDES MARTINA LOPEZ DE USLENGHI | 13.490 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 2/7/90 | ROSA DI STEFANO | 14.834 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 10/7/90 | ENRIQUE JUAN BAUTISTA ARDOHAIN | 14.864 |
| 64 | 94 | Fernando L. Spano | 21/5/90 | ZEMME HUGO ENRIQUE FRANKLIN | 13.499 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 23/3/90 | RAUL PERFECTO RODRIGUEZ ARAYA | 13.498 |

e. 24/7 Nº 129 v. 26/7/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 38**

Juzgado Nacional en 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Suscripta, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c/STEPANIUC, J. EDUARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 18.864, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de agosto de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 CL año 1981, motor marca Fiat Nº 125 B 038 0810711; chassis marca Fiat Nº 125 B0689789, uso particular dominio C 1127221 el que conforme acta de secuestro de fs. 122, está en buen estado general de chapa y pintura, 4 gomas en uso, con radio, antena rota, parabrisas marcado, falta espejo lateral derecho, parrilla le falta, pequeños detalles de chapa y pintura en ambos guardabarros delanteros, farol delantero izquierdo de posición roto, ventilete de puerta falseado, tapizado asiento trasero roto, con rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas, tal como se encuentra en exhibición en Juncal 4540, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 6.500.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio, se actualizará conforme los índices oficiales del INDEC, Precios Mayoristas no agropecuarios, nivel nacional, tomando en cuenta el índice del mes anterior a la fecha del remate, con respecto al índice del mes anterior al del depósito.

Buenos Aires, julio 11 de 1990.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria int.

e. 24/7 Nº 15.024 v. 26/7/90

**Nº 62**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por dos días en autos caratulados "GIOVENCO, EDUARDO y Otros c/ CONTEMPLA S.A. y Otros s/ Cobro de alquileres" Expte. Nº 183.279 (bis) Reservado; sito en Paraguay 1536, Piso 4º de esta Cap. Federal, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 10 de agosto de 1990 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en calle Tte. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Perú 839, Unidad Nº 6 entre las de Avenida Independencia y Estados Unidos, Capital Federal, el que consta de dos habitaciones, baño y cocina. Se accede al mismo por largo corredor, donde al final del mismo y ascendiendo varios escalones de mármol, se llega al dintel del departamento. Se encuentra ocupado solamente por el demandado. Según título exhibido en el acto de constatación, posee una superficie total de 33,50 m²; cubierta 21,43 dm²; semicubierta 9,94 dm² y un porcentual de 6,60 %. Se trata de un departamento de antigua data y en regular estado de uso y conservación. Cuenta con línea telefónica. Adeuda a O.S.N. ₳ 391,74 (ver fs. 0121). Municipales ₳ 3.202,72. Nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 18, Parcela 39, Matrícula M-3-12-540-6. Exhibición: 7 y 8 de agosto de 1990 de 14 y 30 a 17 y 30 hs. Base de venta: ₳ 12.916.- (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil cada parte interviniente. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberá efectivizarse el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se la actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de los costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del C.P. Hágase saber en los edictos a librarse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 13 de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/7 Nº 15.026 v. 25/7/90

**Nº 69**

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en autos "VARA NORMA ELIDA c/ DE FALCO NICOLAS PABLO s/ ejec. hipotecaria", expte. Nº 174.907 que el martillero Ismael Jorge Lirman rematará el día 7 de agosto de 1990 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal, sito Santos Dumont 4763, Capital Federal, unidad funcional tres de planta baja, con una superficie total de cincuenta y dos metros, veintiún decímetros cuadrados y un porcentual del 15,45 %, que no adeuda ni genera gastos comunes. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa y consta de servicios individuales, con un dormitorio, baño, comedor, cocina y patio exterior en lavadero, todo en mal estado de conservación. Base: ₳ 35.928.256 al contado y al mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 % y 1 % de sellado del boleto de compraventa. El saldo de precio se depositará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna y se actualizará desde la subasta hasta su depósito en autos. Adeuda al 24/10/89 por A.B.L. ₳ 2.579,05 y por O.S.N. al 23/11/89 ₳ 1.409,51. Por cláusula del mutuo hipotecario, el deudor no puede contratar locación ni entregar tenencia o posesión del bien a subastar por ningún título. El comprador denunciará dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente y su domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. Se visita los días 31/7, 2 y 3/8/90 de 10 a 13 hs. Déjase constancia de: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; sección 47; manzana 60; parcela 22.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 24/7 Nº 14.962 v. 25/7/90

**Nº 79**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Nº 109, de la doctora Ana María Kruls de Molina Portela, sito en Tucumán 1393, piso 1, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 5280 c/ ADOLFO FRANCISCO CASTELLANOS y Otra s/ Ejecutivo Cob. Exp., expediente Nº 26.207, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el día lunes 30 de julio de 1990, a las 9, el inmueble sito en la Avenida Santa Fe Nº 5278/80, unidad 59, piso 10, letra "E". Matrícula 17-11189/59. Circunscripción 17. Sección 35. Manzana 120. Parcela 31. Base: ₳ 75.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupado por la demandada señora María Laura Martínez de Castellanos y su familia. Visitas: Todos los días de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y de hacer uso de la facultad conferida por el art. 582 del Cód. Procesal deberá proponer escribano dentro del quinto día de aprobado el remate, caso contrario, será designado de oficio y depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Procesal). Consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, pieza y baño de servicio, lavadero y pequeño patiecito. Se incluye en la subasta la línea telefónica Nº 771-4978. Buen estado de conservación. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará el remate decretado deberán identificarse con nombre y apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada al efecto. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 26.081,25. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 2.020,242. Expensas comunes atrasadas: ₳ 195.984. Por este concepto por el mes de marzo de 1990 se devengaron ₳ 53.121 (fs. 261).

Buenos Aires, 3 de julio de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 24/7 Nº 15.007 v. 25/7/90

**JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL**

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "LANGSAM ENRIQUE B. c/ BERTIL S.A.C.I.F.I. s/ Ejecutivo", expte. 50.040, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 31 de julio de 1990, a las 15 horas, en calle 76, Williams Morris Nº 1241/1245, de Villa Zagala, Partido de Gral. San Martín, donde se exhiben en días hábiles de 10 a 11 horas, los bienes siguientes: un equipo de cardar lana, de 3 cuerpos, marca Barbera y Blotto-Biella, compuesto de una emborradora, una refinadora y una carda, los tres con sus correspondientes motores eléctricos sin Nº visible y todos sus accesorios, funcionando; una máquina continua de hilar marca Officine-Gaudino, de 200 husos, sin Nº visible, con motor eléctrico marca Marelli Nº 483.645, funcionando y otros motores más sin marca ni Nº visible; una máquina continua de hilar marca Officine-Gaudino, de 200 husos, sin Nº visible, con 3 motores eléctricos sin marca ni Nº visible, funcionando; una máquina enconadora marca Schweiter, sin Nº visible, con sus correspon-

dientes motores eléctricos y funcionando. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, julio 3 de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/7 Nº 15.087 v. 25/7/90

**Nº 11**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NATIONAL LEAD CO. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta directa de bienes muebles" (Expte. Nº 57.392), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Dávila, rematará el día 9 de agosto de 1990, a las 13,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, aproximadamente 765 lingotes de plomo de aproximadamente 25.245 Kgs.; al contado y al mejor postor. Base: USS 0,40 el Kg., según cotización del día anterior a la subasta, tipo vendedor Banco de la Nación Argentina y con IVA a cargo del comprador. Seña: 30 % en el acto del remate y a entregar los bienes previo pago del total del precio, que deberá efectuarse dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta. Comisión: 10 %, Sellado: 0,5 %, en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero (acordada Cam. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en la sala del Tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. Para el pago del precio de compra, se realizará el pesado de los lingotes previo a la entrega. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 2 y 6 de agosto de 1990, de 10,00 a 12,00 hs. en la calle Joaquín V. González 1051, de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 24/7 Nº 1457 v. 25/7/90

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: "CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA. c/ CICIARO DANTE LUIS s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 12.936), que el martillero público Salomón Malt, rematará el día 30 de julio de 1990, a las 16 horas, en el salón de remates judiciales calle Allende Nº 2999 de la Capital Federal, el vehículo dominio: C 1.111.682, marca Suzuki, Jeep carrozado de 3 puertas, modelo LJ80 en el estado en que se encuentra, sin funcionar, con algunos defectos de chapa y piezas faltantes mecánicas, y que se exhibe el día 29 de julio de 1990 de 15 a 16 horas en la calle J. González 662 de la Capital Federal. Sin base. Al contado, al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero al momento de la subasta en efectivo. Entrega previo pago total al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 24/7 Nº 1458 v. 25/7/90

**Nº 18**

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7°, comunica por dos días en autos "PONZIO, MARIO c/ MARTINS CURTO, SILVINO s/ Ej." Reservado, Exp. 16.439, que el martillero Antonio M. Estefanell (37-2892) rematará al contado y al mejor postor el 7 de agosto de 1990 a las 14 hs. en el local sito en Juan D. Perón 1233 lo siguiente: (f. 169) el 50 % proindiviso del inmueble (f. 145) ubicado en la zona sur de esta capital con frente a la Av. Daract 2070-2-4 entre Somellera y Cobo, señalado su lote con letra LL de la manz. J del plano que cita su título y que encierra una superficie de 656,9015 m², siendo su Nomenclatura Catastral: C.I.S. 38, M. 26 Parc. 19, Pda. 42202. Consta (a f. 180-1) que la finca en su acceso por Nº 2070 conduce a un garage c/ entrada para 1 vehículo, por el Nº 2072 se accede a 1 local c/ baño, alquilado, y por el Nº 2074 en el 1° piso hay escalera, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. La finca está ocupada por el demandado y flia. s/ consta a f. 173. Deuda con M.C.B.A. a f. 160: A 5.231,12 y con O.S.N. a f. 136-7: A 27.097,20, que deberán actualizarse. Base: (2/3 partes Val. Fiscal de f. 160): A 162.613,48. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 1 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio (90 %) deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (a. 580 C.P.). Exhibición: 3 y 6 agosto de 15 a 17 hs. El comprador fijará domicilio en Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/7 Nº 14.442 v. 25/7/90

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio "BRINGAS, LUIS ANGEL c/ MIRANDA, MIRTA NELIDA s/ Ejec.", Expte. Nº 14.651, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 2 de agosto de 1990 a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Del Progreso Nº 95, Barrio Gareto, Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. Aires. Superf. total: 230 m2. Nom. Catastral: Circ. XI; Sec. D; Manz. 69; Parc. 20. Ptda. Inmob. Nº 42.606. Linda: al SO calle Del Progreso, al NO con lote 21, al NE fondo Lote 2 y al SE Lote 19. Se trata de una casa que consta de: comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y entrada para auto, construida de material con frente de ladrillo a la vista y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Alejandro Ovidio López, la Sra. Liliana B. Gómez de López y sus cuatro hijos menores. Adeuda: Municipalidad de San Nicolás, Tasa Ret. de Servicios 1/88 y 2/88 A 63,69 y Tasa Serv. Sanitarios 2/88 A 18,60; Inmob. al 29/4/88 (2/88) A 208.640. Base: A 8.210,66. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Lunes a viernes de 9 a 13 hs.
Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/7 Nº 13.489 v. 25/7/90

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Paraná 386, piso 5°, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, comunica por dos días en autos "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO c/ CANTARELLA ALBERTO RAUL y Otra s/ Ejec." Expediente Nº A-C.30, que el martillero Marcelo J. Abeal rematará el día diez y seis (16) de agosto de 1990 a las 11 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; la unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y terraza, ubicada en la calle Almafuerte 3703, esquina Avda. R. Peña 1775/99 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, partido de Tres de Febrero. Cir. V, Sec. F, Mz. 59, P. 22 a. plano P-H-117-252-71; matrícula 14.996/4, polígonos 00-01; 01-01 y 02-01. Sup. cubierta planta baja 1,89 dm²; sup. cubierta 1° piso 104,15 dm²; sup. semi cubierta 11,63 dm²; sup. descubierta 11,29 dm²; balcón 13,18 dm²; sup. superpuesta exterior escalera 7,98 dm²; sup. total 148,23 dm²; terraza sup. descubierta 92,90 dm²; lo que hace un total para la unidad de una superficie de 243,02 dm². Porcentual de 48,70 cts. %. Se trata de una casa en altos con entrada independiente por el Nº 3703 de Almafuerte, pasillo en P.B., y en alto un gran ambiente al frente con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, patio, terraza y lavadero. La propiedad tiene teléfono Nº 757-5454. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia, según se constató en autos y en regular estado de conservación. La subasta se efectúa sin base, al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % de ley. No existen expensas (ver fs. 81/82). Deudas O.S.N. A 212.450,47 y A 62.220,89 (fs. 74/75). Rentas A 83.924,25; A 542.693 (fs. 111). Exhibición: días 13, 14 y 15 de agosto de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 24/7 Nº 15.025 v. 25/7/90

## 5. Información y Cultura

# NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

*Continuamos con la publicación del International Standard Book Number (I.S.B.N.) correspondiente a mayo último. El lector encontrará las novedades de la industria editorial argentina. La información fue brindada por la Cámara Argentina del Libro.*

**348. Derecho del trabajo.**

Accidentes de trabajo / Rufino, Marco A.- Buenos Aires: Universidad, 1990.- 544 p.; 23x16 cm. (R)
950-679-064-7
Incapacidades médico legales laborales, Los /Achával, Alfredo.- Buenos Aires: AD-HOC S.R.L., 1990.- 334 p.; 23x16 cm. (R) uSs 0,28
950-9606-10-3
Obras sociales: administración nacional del seguro de salud / Taleva Salvat, Orlando.- Florida, Buenos Aires: Valletta Ediciones, 1990.- 136 p.; 23x15 cm. (R)
950-99209-1
Tratado práctico de derecho del trabajo / Fernández Madrid, Juan Carlos.- Buenos Aires: La Ley Editora e Impresora, 1990.- v.2, 980 p.; 25x17 cm. (T) uSs 120,00
950-527-072-0

**349. Historia del derecho. Derecho romano.**

Historia del derecho romano / Vogel, Carlos Alfredo.- 5a. ed. 2a. reimp.- Buenos Aires: Perrot, 1990.- 384 p.; 23x16 cm. (R)
950-520-050-1

**360. Servicio social.**

Dos discursos para la divulgación.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- 56 p.; 18x13 cm. (R)
950-20-0568-6
Servicio social años 2000 / Waltz, Thomas y otros.- 2a. ed.- Buenos Aires: Hvmanitas, 1990.- 144 p.; 20x14 cm.- (Desarrollo social) (C)
950-582-285-5

**361. Bienestar social. Trabajo social. Asistencia social.**

Apuntes para una historia del trabajo social / Ander Egg, Ezequiel.- 2a. ed.- Buenos Aires: Hvmanitas, 1990.- 530 p.; 20x14 cm.- (Obras completas de trabajo social) (C)
950-582-139-5

**362. Problemas sociales. Patología social.**

Cómo ganar amigos / Carnegie, Dale; trad. Roman Jiménez.- 78a. reimp.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 336 p.; 19x13 cm. (R)
950-07-0295-9

**363. Servicios de seguridad. Policía.**

Legislación policial de la provincia de Buenos Aires / Buenos Aires (prov.). Leyes.- 7a. ed.- Buenos Aires: Universidad, 1990.- 368 p.; 23x16 cm. (R)
950-679-063-9

**370. Educación.**

Educación pública y congreso pedagógico / Speier de Fernández, Nora.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1987.- 64 p.; 20x14 cm.- (Apuntes; v.1) (R) uSs 4,14
950-9732-43-5
Mutaciones en educación según M. Luhan / Oliveira Lima, Lauro de.- 2a. ed.- Buenos Aires: Hvmanitas, 1990.- 96 p.; 22x17 cm. (Cosmovisión) (R)
950-582-031-3

**370.1. Teoría de la educación. Filosofía de la educación.**

Arte original de la música, El / Ling, Dorothy.- Gonnet -Buenos Aires: Centro Pedagógico, 1990.- 206 p.; 28x22 cm. (R)
950-9886-02-5

**370.19. Sociología de la educación.**

América Latina: crisis y perspectiva de la educación / Puiggrós, Adriana.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 47 p.; 23x16 cm.- (Cuadernos) (R)
950-701-030-0

**371. Enseñanza (en general). La escuela.**

Musicalidad de la lectura, La /Núñez de Burlet, Blanca Belén.- Río Cuarto, Córdoba: el autor, 1989.- 27 p.; 19x13 cm. (R) uSs 2,50
950-43-2994-2

**371.3. Métodos de enseñanza y estudio.**

Comprensión lectora y expresión escrita: experiencia pedagógica / Muñoz de Pimentel, Magaly y Lerner de Zunino, Delia.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 162 p.; 23x16 cm. (R)
950-701-031-9
Curriculum y evaluación escolar / Díaz Barriga, Angel.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 52 p.; 23x16 cm. (R)
950-701-029-7
Curso de lingüística general / Saussure, Ferdinand de; trad. Amado Alonso.- 25a. reimp.- Buenos Aires: Losada S.A. 1988.- 289 p.; 24x14 cm.- (Filosofía y teoría del lenguaje) (R) uSs 15,00
950-03-6108-6

Guia para el docente: nuevo viento en popa: taller I, II / Goldberg, Mirta.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 47 p.; 23x15 cm. (R)
950-701-032-7
Rotafolios ortográficos / Caparros, Maria Mercedes.- Córdoba: L.M. Editores, 1990.- 168 p.; 17x12 cm. (R) uSs 5,00
950-99582-0-4

**371.9. Educación especial.**

Adquisición de la lengua en el discapacitado auditivo: modos de comunic. en la sordera severa, La / Orri de Castorino, Rosa.- Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata, 1990.- 160 p.; 26x18 cm. (C)
950-550-052-1

**372.045. Libros de texto preprimarios y primarios.**

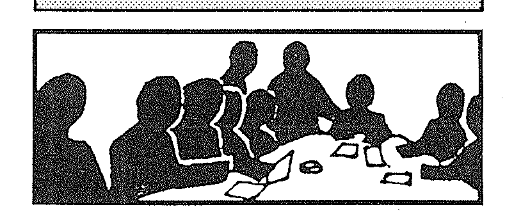
Aprendex: matemática 7º grado / Vázquez de Tapia, Nelly Esther, Bibiloni, Alicia Susana y Tapia, Carlos Alberto.- 12a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1989.- 368 p.; 24x19 cm. (R) uSs 2,48
950-01-0183-1
Así empezó nuestra historia / Bertoni, Liliana y Romero, Luis Alberto.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1988.- 64 p.; 24x17 cm.- (Historia argentina, v.1) (R) uSs 5,02
950-9732-52-4
Atención: maestros trabajando / Grupo Sima.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1989.- 128 p.; 20x14 cm.- (Apuntes; v.7) (R) uSs 4,14
950-9732-94-X
Ciencias sociales, 4º grado / Pasel, Susana.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 128 p.; 28x20 cm. (R)
950-701-018-1
Computación para grados intermedios / Mercade de Garberi, S. y Mazzitelli, Stella M.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 162 p.; 28x20 cm. (R)
950-701-019-X
Computación para grados superiores / Mercade de Garberi, S, Mazzitelli, Stella M. y Penela de Tenca, S.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 172 p.; 28x20 cm. (R)
950-701-020-3
Cuando fuimos virreinato / Bertoni, Lilia Ana y Romero, Luis Alberto.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1988.- 64 p.; 24x17 cm. (Historia argentina; v.3) (R) uSs 5,02
950-9732-54-0
Cuatro hojitas: con equipo de actividades para el alumno / Poirier de da Giacomi, Maria Elena y Veneri, Laura Elba.- 7a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1989.- 80 p.; 24x6 cm. (R) uSs 2,04
950-01-0023-1
Cuentos y cantos / Devetach, Luara.- 5a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Churrinche) (R)
950-9003-49-2
Cuentos y Cantos / Wolf, Ema.- 5a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 22x20 cm - (Los libros del Piquillin) (R)
950-9003-52-2
Cuentos y cantos / Forero, Maria Teresa.- 4a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 80 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Tamanduá) (R)
950-9003-67-0
Cuentos y cantos / Elgorreaga, Yolanda M. de.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 23x21 cm.- (Los libros del Chañar) (R)
950-9003-90-5
Cuentos y cantos / Zanetti, Susana.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 23x21 cm.- (Los libros de la Bandurria) (R)
950-9003-93-X
Cursar: enciclopedia temática básica / Calderón, Héctor Alfredo.- Mendoza: Héctor Alfredo Calderón, 1990.- OC. 3v, 756 p.; 28x20 cm. (C)
950-9284-29-7
Cursar: enciclopedia temática básica / Calderón, Héctor Alfredo.- Mendoza: Héctor Alfredo Calderón, 1990.- v. 1, 272 p.; 28x20 cm. (C)
950-9284-30-0
Cursar: enciclopedia temática básica / Calderón, Héctor Alfredo.- Mendoza: Héctor Alfredo Calderón, 1990.- v.2, 292 p.; 28x20 cm. (C)
950-9284-31-9
Cursar: enciclopedia temática básica / Calderón, Héctor Alfredo.- Mendoza: Héctor Alfredo Calderón, 1990.- v.3, 192 p.; 28x20 cm. (C)
950-9284-32-7
Cursar: enciclopedia temática especifica / Calderón, Héctor Alfredo.- Mendoza: Héctor Alfredo Calderón, 1990, v.4, 320 p.; 28x20 cm. (C)
950-9284-33-5
Cursar: enciclopedia temática especifica / Calderón, Héctor Alfredo.- Mendoza: Héctor Alfredo Calderón, 1990.- v.5, 260 p.; 20x20 cm. (C)
950-9284-34-3
Experiencia musical, La / Hertzriken, Judith M. y Sebastião, Carmen.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 105 p.; 25x20 cm. (R)
950-43-2999-3
Grupo 6: con taller de expresión para el alumno: equipo / Riba, Elsa, Pescetto, Alberto y Rovere, Susana.- 3a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1989.- 160 p.; 24x19 cm. (R) uSs 4,28
950-01-0329-X
Grupo, 7: con taller de expresión para el alumno: equipo / Riba, Elsa, Pescetto, Alberto y Rovere, Susana.- 3a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1989.- 176 p.; 24x19 cm. (R) uSs 4,34
950-01-0335-4
Guia para el docente: ciencias naturales, 4º grado / Espinoza, Ana.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 40 p.; 22x15 cm. (R)
950-701-022-X
Juego, aprendizaje y creación / González, Héctor.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1988.- v.5, 112 p.; 20x14 cm.- (Apuntes; v.5) (R) uSs 4,14
950-9732-83-4
Jugando con matemática, 3 / Vázquez de Tapia, Nelly Esther, Tapia de Bibiloni, Alicia Susana y Tapia, Carlos Alberto.- 4a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1989.- 216 p.; 26x20 cm. (R) uSs 3,38
950-01-0310-9
Lápiz en mano / Montes de Lew, Rosalia Blanca.- 2a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989. 192 p.; 23x21 cm.- (Los libros del Chañar) (R)
950-9003-92-1
Lápiz en mano / Pucci, Julia.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Churrinche) (R)
950-9003-51-4
Lápiz en mano / Pucci, Julia.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Piquillin) (R)
950-9003-54-9
Lápiz en mano / Pucci, Julia.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Tamanduá) (R)
950-9003-69-7
Lápiz en mano / Pucci, Julia.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 96 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Maitén) (R)
950-9003-72-7
Lengua y habla: ortografía / Menghi, Luis Alberto, Pescetto, Alberto Federico y Spinelli, Sara Matilde.- 4a. reimp.- Buenos Aires: Abril S.A., 1990.- 128 p.; 24x19 cm.- (Textos Huemul) (R)
950-10-0070-2
Lengua y habla, 6 / Menghi, Luis Alberto, Pescetto, Alberto Federico y Spinelli, Sara Matilde.- Buenos Aires: Abril S.A., 1989.- 130 p.; 24x19 cm.- (Textos Huemul) (R)
950-10-0255-1
Llegaron los españoles / Bertoni, Lilia Ana y Romero, Luis Alberto.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1988.- 64 p.; 24x17 cm.- (Historia argentina; v. 2) (R) uSs 5,02
950-9732-53-2
Maduremos con luz y color / Greco, Lilian de y Tudisco, Liliana.- 5a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1989.- 128 p.; 24x17 cm. (R) uSs 2,10
950-01-0157-2
Manual Estrada: suplemento para la provincia de Córdoba / Gragera, Gerónimo y Pereira, Mirta.- 6a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1990.- 160 p.; 24x21 cm. (R) uSs 2,10
950-01-0306-0
Mundo cercano / Pérez, Alba.- 5a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Churrinche) (R)
950-9003-50-6
Mundo cercano / Bogomolny, Maria Inés y Prada, Marta.- 5a. reimp. - Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 80 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Piquillin) (R)
950-9003-53-0
Mundo cercano / D' Alessandria, y Skilton, Graciela.- 4a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 96 p.; 22x20 cm.- (Los libros del Tamandúa) (R)
950-9003-68-9
Mundo cercano / Pomics, Julia y Martos, Carlos.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 96 p.; 23x21.- (Los libros del Chañar) (R)
950-9003-91-3
Mundo cercano / Pomiés, Julia, Martos, Carlos y Llano, Adriana.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 96 p.; 23x21 cm.- (Los libros de la Bandurria) (R)
950-9003-94-8
Páginas con folklore / Janin, Miguel y otros.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 104 p.; 23x16 cm. (R)
950-9003-05-0
Páginas con humor / Janin, Miguel y otros. - Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 108 p.; 23x16 cm. (R)
950-9003-04-2
Páginas con misterio / Janin, Miguel y otro.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 92 p.; 23x15 cm. (R)
950-9003-55-7
Páginas para mí, 1: cuaderno de actividades / Cukier, Zulema, Rey, Rosa Maria y Tornadú, Beatriz.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 128 p.; 23x16 cm. (R)
950-9003-65-4
Páginas para mí, 1: libro / Cukier, Zulema, Rey, Rosa Maria y Tornadú, Beatriz.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 144 p.; 23x19 cm. (R)
950-9003-66-2
Páginas para mí, 3: cuaderno de actividades / Cukier, Zulema, Rey, Rosa Maria y Tornadú, Beatriz.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 112 p.; 23x16 cm. (R)
950-9003-77-8
Páginas para mí, 3: libro / Cukier, Zulema, Rey, Rosa Maria y Tornadú, Beatriz.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 124 p.; 23x16 cm. (R)
950-9003-76-X
Primerito / Ferrari, Aldonza de y Lagomarsino, Elena T. de.- 20a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A. 1990.- 192 p.; 24x19 cm. (R) uSs 2,33
950-01-0173-4
¿Qué pasó el 25 de Mayo? / Bertoni, Lilia Ana y Romero, Luis Alberto.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1988.- v. 4, 64 p.; 24x17 cm.- (Historia argentina; v. 4) (R) uSs 5,02
950-9732-55-9
Sorpresas, 3: con equipo de actividades para el alumno / Rico de Accomo, Mabel S. N y Ramos, Laura Casilda.- 3a. reimp.- Buenos Aires: Estrada Angel y Cia. S.A., 1989.- 120 p.; 24x16 cm. (R) uSs 3,75
950-01-0326-5
Talleres de escritura / Alvarado, Maite y Pampinp, Gloria.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1988.- v. 4, 80 p.; 20x14 cm.- (Apuntes; v. 4) (R) uSs 4,14
950-9732-82-6
Trama de los textos, La / Bombini, Gustavo.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1989.- 80 p.; 20x14 cm.- (Apuntes; v. 6) (R) uSs 4,14
950-9732-93-1
Trampolin lectoescritura inicial / Goldberg, Mirta.- 5a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1989.- 272 p.; 22x20 cm. (R)
950-9003-57-3
Un libro bien bonito / Cuter, Maria Elena, Torres, Mirta y Ulrrich, Stella.- 2a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 116 p.; 23x21 cm. (R)
950-701-004-1
Vacaciones con aspirina / Brandan, Aráoz, Maria.- 3a. reimp.- Buenos Aires: Aique Grupo Editor S.R.L., 1990.- 84 p.; 22x15 cm.- (Aqui leyendo) (R)
950-9003-00-X

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

**"A"**

**ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados de esta Asociación de Cultura Espiritual Argentina a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto del corriente año, a las 18 hs. en Esmeralda 1063, 1º P. de esta Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de 2 Asociados para firmar acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Balance General, Memoria, Informe de Comis. Revis. de Cta. por el ejercicio al 31/12/89.
4º) Renov. parcial Comis. Directiva.
5º) Renov. total Comis. Revis. de Ctas.
6º) Csión. aumento valor cuotas.
7º) Activ. 1990.

Comisión Directiva - El Presidente
e. 19/7 Nº 14.696 v. 25/7/90

**ABELLO ARGENTINA**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el local de la calle Tucumán nº 716 Piso 3º, Capital, para el día 7 de Agosto de 1990 a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de resultados, sus notas y anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones. Su integración en dinero efectivo y/o capitalización de deudas de los accionistas.
5º) Elección de Directores, Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 20/7 Nº 14.717 v. 26/7/90

**ANICOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1990 a las 10 horas, en Mariano Acosta Nº 3105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Informe del Síndico y su remuneración, Ejercicio 31/3/90.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 7/8/90, inclusive.
e. 23/7 Nº 14.890 v. 27/7/90

**ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS**

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610, 5º Piso, Capital Federal, el día 9 de agosto de 1990, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
2º) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
3º) Destino del superávit del Ejercicio.
4º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.

El Presidente - El Secretario
e. 23/7 Nº 14.876 v. 24/7/90

**"B"**

**BARRACA ASUNCION**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1990, a las 15 hs. en Córdoba 323, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Considerar documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
4º) Elegir Síndicos titular y suplente, por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado

NOTA: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quórum.
e. 19/7 Nº 14.632 v. 25/7/90

**"C"**

**CASTELAR**
**S.A. Industrial Algodonera**
**Registro I.G. de J.: Nº 3968**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Castelar S.A.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1990 a las 11 horas, en Alsina 1322, Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del programa de emisión de obligaciones negociables.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.703 v. 25/7/90

**CLUB DE TENNIS SAN JORGE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1990, a las 19, en la sede social de la calle Sarmiento 731, piso 8º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del período y su destino.
5º) Tratamiento de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia con respecto al texto del Reglamento Interno.
6º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.698 v. 25/7/90

**CUERSON**
**S.A.C.I.F.A. y de Mandatos**
**Registro Nº 29.467 I.G.J.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cuerson S.A.C.I.F.A. y de Mandatos a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1990 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Paraná 774, 2º Piso, D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cese temporario de actividades comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/7 Nº 14.608 v. 25/7/90

**CEMENTERIO JARDIN PRIVADO**
**Soc. Anón.**
**Inscripta en el R.P. de Com. con el nº 5824. L. 92 Tomo A (15-12-80)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria del día 10 de Agosto de 1990, a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad calle Uruguay 1330, piso 12 A, Cap. F. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
Tercero: Conversión de la totalidad de las acciones Nominativas Ordinarias de la Sociedad que representan el 100 % de las mismas en "Acciones Ordinarias al Portador".
Cuarto: Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso I de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 1987 (nº 7); el 31 de Marzo de 1988 (nº 8) y el 31 de Marzo de 1989 (nº 9), y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
Quinto: Remuneraciones del Directorio y Síndico.
Sexto: Elección de Directores de acuerdo con lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social y de Síndicos de acuerdo con lo establecido en el art. 9º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 16 de julio de 1990.

El Directorio
e. 20/7 Nº 14.746 v. 26/7/90

**COMPAÑIA MINERA LIXIVIA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria 1a. convocatoria día 8 de agosto de 1990; 10 horas, Libertad 353 2º "D" Capital Federal, y 2a. convocatoria, 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta;
2º) Aumento Capital Social;
3º) Reforma Artículo 5º del Estatuto;
4º) Facultad para proponer y/o aceptar modificaciones.

El Directorio
e. 20/7 Nº 14.805 v. 26/7/90

**CANABAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 1990 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990;
2º) Remuneración de Directores y Síndico;
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Abogada
e. 23/7 Nº 14.918 v. 27/7/90

**CIGOL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1990 a las 15 horas, en Avda. Córdoba 1890, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 5.000.000.- (Cinco millones de australes) mediante integración en efectivo, plazo y condiciones de emisión e integración de las acciones.
2º) Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades.
e. 23/7 Nº 14.944 v. 27/7/90

**CINE-LUX**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1990, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990 y la gestión del directorio;
2º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio;
3º) Fijar número de miembros del directorio y su elección;
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea.
e. 23/7 Nº 14.833 v. 27/7/90

**COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS**
**Sociedad Anónima**

— ACLARATORIA —

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 31 DE JULIO DE 1990

En las ediciones del 16/7/90 al 20/7/90 convocando a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1990, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, oficina 206, Capital Federal (recibo del Boletín Oficial Nº 14.036 del 6/7/90) se deslizó un error

en el punto 3º del Orden del Día, el cual queda redactado de la siguiente forma:
3º) Destino de los resultados no asignados. Absorción de la pérdida que acusa el balance contra la Reserva por Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
El Directorio
e. 23/7 Nº 14.955 v. 27/7/90

"E"

**EL GLORIOSO**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera y de Inversiones**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1990 a las 19,00 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 21 cerrado el 28 de Febrero de 1990.
2º) Consideración de la elección de Directores, por el término de dos años, y de Síndico titular y suplente por el término de un año.
3º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1990.
El Directorio
e. 18/7 Nº 14.474 v. 24/7/90

**ESTANCIA LA CORZUELA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 1990 a las 11 horas en la sede social: Sarmiento 299 6º Piso of. 655-1353 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Marzo de 1990.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el día 31 de Marzo de 1990.
3º) Conversión de las acciones emitidas y a emitir en el futuro.
4º) Cambio de sede social.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea su solicitud de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Buenos Aires, 16 de julio de 1990.
e. 20/7 Nº 14.722 v. 26/7/90

**ELECTROCLOR**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Electroclor SAIC., para el día 16 de agosto de 1990, a las 9,00 horas, en la sede social de Paseo Colón 285, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones por un monto de uSs 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones), o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, según clases, series, criterios de actualización y demás condiciones de emisión que oportunamente fijará el Directorio.
2º) Autorizar al Directorio para que oportunamente se solicite la autorización de emisión y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 10 de agosto de 1990, a las 16 horas, vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Paseo Colón 285, 5º Piso, Oficina 501, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
e. 23/7 Nº 14.843 v. 27/7/90

**EL GAMEZNO**
**S. A. A. I.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8/8 de 1990, a las 17 horas, en Beruti 3000, 8º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 17º Ejercicio cerrado el 31/3/1990.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 23/7 Nº 14.580 v. 27/7/90

"F"

**FRIGORIFICO DEL OESTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1990, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en la calle Amenábar 1732, 7º Piso Dto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 4 de enero de 1984 en cuanto a la aprobación de los ejercicios económicos de los años 1981, 1982 y 1983.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
El Directorio
e. 19/7 Nº 14.688 v. 25/7/90

**FRIGORIFICO DEL OESTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1990, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la calle Amenábar 1732, 7º Piso Dto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Garantía de los miembros del Directorio.
4º) Cambio de la sede social.
5º) Aportes de Socios para solventar las garantías y gastos para operar.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
El Directorio
e. 19/7 Nº 14.689 v. 25/7/90

**FIMBRO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de agosto de 1990 a las 10 Hs. en Av. Gaona 1809, piso 2º, "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
El Directorio
e. 20/7 Nº 14.762 v. 26/7/90

**FRENITHE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de agosto de 1990 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Zuviría 5626, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 (Art. 234 Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Reforma de Estatuto; supresión de la Sindicatura; capitalización del Ajuste de Capital y absorción de pérdidas; canje de las acciones por títulos al portador.
El Directorio

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, abril de 1990.
e. 23/7 Nº 14.943 v. 27/7/90

"G"

**GAMAGRO**
**S.A.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7-8 de 1990, a las 17 horas, en Laprida 1408 7º A, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 17º Ejercicio cerrado el 31.3.1990.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 20/7 Nº 14.579 v. 26/7/90

**GAL MOBILIARIA**
**Sociedad Anónima de Ahorro Previo para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 1990, a las 12 horas en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 518, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990;
2º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora;
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes;
6º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y consiguiente emisión de acciones;
7º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Abogada
e. 23/7 Nº 14.946 v. 27/7/90

"H"

**HILANDERIA BORGOSESIA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HILANDERIA BORGOSESIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1990 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
El Administrador Judicial
e. 20/7 Nº 14.790 v. 26/7/90

"I"

**IGGAM**
**S.A.I.**

CONVOCATORIA

RECTIFICATORIA

Rectifícase publicación del 16-7-90 al 20-7-90 Recibo Nº 14.197 la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1990, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, la que, para el tratamiento del punto tercero del:

ORDEN DEL DIA:

"... 3º) consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio contra el saldo de la cuenta 'Ajuste Integral del Capital' (Art. 64, C.N.V.) ...", se convoca como Extraordinaria.
El Directorio
e. 20/7 Nº 14.858 v. 26/7/90

"K"

**KASDORF**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 1990, a las 10 horas, en el local de la Avenida Corrientes 327, piso 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las razones que llevaron a la realización fuera de los términos de esta Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evaluación del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 52, cerrado el 31/12/89. Consideración de los efectos de la Ley 19.742.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio que se considera;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el referido ejercicio, que arroja quebranto;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes; designación de Directores titulares por dos años y suplentes por un año;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
El Directorio
e. 23/7 Nº 14.900 v. 27/7/90

"L"

**LA GAMA**
**S.A.A.G.I.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/8 de 1990, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550, del 33º Ejercicio cerrado el 31/3/1990.
2º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/7 Nº 14.578 v. 25/7/90

**LA ASTURIANA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº 6019**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de

agosto de 1990 a las 11 horas, en San Martín 232, 4º Piso, Of. 408, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la ley de Sociedades comerciales para el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1990.
2º) Tratamiento de las causas que provocaron demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de Sociedades comerciales (Art. 261).
5º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente.
7º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de julio de 1990.
El Directorio
e. 23/7 Nº 14.956 v. 27/7/90

**LAGARCUE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 1990 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990;
2º) Remuneración de Directores y Síndico;
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Abogada
e. 23/7 Nº 14.919 v. 27/7/90

**LAS MERCEDES**
**S. C. A.**
**Registro Nº 10.756**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1990, en la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60", Capital Federal, a las 11,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de marzo de 1990, aprobación de la gestión de los socios comanditados y del síndico.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
El Socio Comanditado

NOTA: Se ruega a los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea.
e. 23/7 Nº 14.924 v. 27/7/90

**LS4 RADIO CONTINENTAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1990 a las 16 horas, a realizarse en la sede legal de LS4 RADIO CONTINENTAL S.A., Rivadavia 827, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración gestión del Directorio ante el presente ejercicio.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/90.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/3/90.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 14 de julio de 1990.
El Directorio
e. 23/7 Nº 14.925 v. 27/7/90

**LUBRICOM**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro 87.891**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de agosto de 1990, a las 18 horas en el local de Olleros 1850, 8º piso "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos. Aumento de Capital.
El Directorio
e. 23/7 Nº 14.899 v. 27/7/90

**"M"**

**MAHUIDA CO.**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22 de agosto de 1990 a las 17 hs. en Corrientes 1145, p. 11, of. 100, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 28/2/90. Motivos de su consideración fuera de término.
2º) Consideración retribución socia administradora, apoderado y síndico titular aun en el caso de que exceda porcentaje art. 261 Ley sociedades. Distribución utilidades.
3º) Designar síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 23/7 Nº 14.808 v. 27/7/90

**"N"**

**NERU**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1990, a las 17 hs. en Córdoba 323, 4º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Considerar documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
4º) Elegir Síndicos, titular y suplente, por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Comanditado
e. 19/7 Nº 14.631 v. 25/7/90

**"P"**

**PANIFICACION ESMERALDA**
**S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 1990 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.89.
3º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
4º) Elección de síndico, titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 20/7 Nº 14.815 v. 26/7/90

**PAPEL DEL TUCUMAN**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 10 de agosto de 1990, a las 15 horas, en Sarmiento 663, 4º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1990";
3º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y la Sindicatura";
4º) "Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora";
5º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación"; y
6º) "Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes".
El Directorio
e. 20/7 Nº 14.822 v. 26/7/90

**"R"**

**RANCAL**
**Sociedad Anónima**
**Expediente Nº 32.287**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1990, a las 11 horas, a realizarse en el local de Av. del Trabajo 3540, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración de Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Modificación del Estatuto Social.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. del Trabajo 3540, Capital Federal, de 9 a 18 hs. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
El Presidente
e. 19/7 Nº 14.679 v. 25/7/90

**RIVIERE E HIJOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1990 a las 10 hs. en Maipú 42, 2º piso, Of. 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de los Títulos Nominativos no Endosables, representativos de acciones ordinarias en Títulos al Portador y transformación del valor nominal de las acciones emitidas a ₳ 1.000.- c/u.
3º) Aumento del Capital Social a ₳ 90.000.000.- compuesto por acciones ordinarias al portador de 1 voto de ₳ 1.000.- c/u y posterior emisión de las mismas.
4º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º.
El Directorio
e. 23/7 Nº 14.935 v. 27/7/90

**"S"**

**SAYME**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 1990, en Reconquista 336, 2º Piso, Departamento "D2", Capital Federal, en primera convocatoria para las 18 hs. y en segunda convocatoria para las 19 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, inclusive por sobre el quíntuplo, en el monto que fije la Asamblea. Fijación, en su caso, de prima de emisión. Emisión de acciones y determinación de sus demás caracteres, en su caso, delegación en el Directorio sobre la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.
3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social (Capital social) en relación con la resolución que se adopte a propósito del punto 2º.
El Directorio

NOTA 1: La Asamblea se convoca en primera y segunda convocatoria conforme lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto y artículo 237 de la ley 19.550.

NOTA 2: A los efectos de la asistencia a asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la comunicación previa a su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización con los requisitos previstos por el artículo 14 del Estatuto Social y el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 19/7 Nº 14.465 v. 25/7/90

**SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1990, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio. Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 19/7 Nº 14.692 v. 25/7/90

**SHULMAN HNOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de agosto de 1990 a las 12,30 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 968, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234 Ley 19.550 inc. 1 en relación al Ejercicio Cerrado al 31-3-1990 y tratamiento del resultado.
3º) Remuneraciones Directores en exceso, Art. 261 de la Ley 19.550 y fijación de honorarios especiales por funciones especiales y remuneración al Síndico.
4º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 16 de julio de 1990.
El Directorio
e. 20/7 Nº 14.731 v. 26/7/90

"T"

**TESTAI**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 9114**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 10 de agosto de 1990, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conversión de acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
El Directorio
e. 19/7 Nº 14.640 v. 25/7/90

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO SOCIEDAD ANONIMA (Línea 12)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1990, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. El Directorio.
El Secretario
e. 19/7 Nº 14.591 v. 25/7/90

**TEMPONE'S S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TEMPONE'S S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Agosto de 1990 a las 18 horas, en la calle Viamonte 2660 piso 1º de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1988.
3º) Distribución de Utilidades y consideración de honorarios del directorio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio, art. 234 inciso cuarto de la ley 19.550.
5º) Designación de directores de la sociedad.
6º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 239 ley 19.550).
e. 20/7 Nº 14.756 v. 26/7/90

**TEXA TEXTIL AMERICANA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de agosto de 1990, a las 10 hs. en primera y segunda convocatoria, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º, Of. 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234, inc. 1º ley 19.550, al 31 de marzo/90;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Considerar Revalúo Técnico.
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente;
5º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes;
6º) Designación de Presidentes Fundadores y determinación de su remuneración, conforme al art. 10º del Estatuto Social.
7º) Consideración de planes de estudio y desarrollo presentado por el Directorio;
8º) Designación de un accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda disposición estatutaria sobre depósito de acciones, para concurrir a la Asamblea.
e. 23/7 Nº 14.931 v. 27/7/90

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que queda nula y sin efecto la publicación Nº 8284, del 4/6 al 8/6/90, negocio sito en ANGEL J. CARRANZA 1559/61 Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 19/7 Nº 14.690 v. 25/7/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Miguel Eusebio Marsero, Victorio Alberto Olgiati, Juan Antonio Pastore, Facundo María López y Emilio González, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de Fábrica de Masas, Caramelos, Bombones, Elaboración y venta de Helados, Elaboración y venta de Emparedados (Actual Nomenclatura) Fábrica de Masas, Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Elaboración y Venta de Emparedados y Elaboración y Venta de Helados, Venta de Pan (108.003 - 102.024 - 108.012 - 202.001/006), denominado "Novel", sito en AV. SAN MARTIN Nº 2820, Capital, a José María Alvarez y Carlos Alberto Paradiso. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 19/7 Nº 14.645 v. 25/7/90

"B"

Se comunica que Salvador Mario Pestelli, transfiere el fondo de comercio de su local de BARTOLOME MITRE 4283/99 Y PRINGLES 205/11, a Salvador M. Pestelli S.A. con el rubro de: Taller mecánico, exposición y venta de automotores nuevos y usados. Reparación de automotores. De chapistería, de pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica. Venta de repuestos y oficina administrativa de la empresa. Reclamos de ley en el local.
e. 18/7 Nº 14.447 v. 24/7/90

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con relación al Edicto Nº 7961, publicado del 31/5 al 6/6 de 1990, por el negocio de la calle BULNES Nº 1633/37, Capital; Luisa Biafore Vda. de Aschettino, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo en carácter de única heredera, siendo que el mismo se halla habilitado a nombre de Mario Aschettino. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 19/7 Nº 14.646 v. 25/7/90

Nelly Isabel Quiroga. Martillera Pública Nacional, avisa que el Sr. Luis Alberto Yañez Carballo vende libre de gravámenes a la Sra. Alicia Brunhilda Petersen el negocio de Quiosco y Afines sito en la calle BULNES Nº 1696 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley, domicilio de partes en Mundial Inmobiliaria de la calle Valentín Gómez 3285, Capital Federal.
e. 20/7 Nº 14.768 v. 26/7/90

"C"

Gustavo Oscar Martínez transfiere a Juan Carlos Garbarino el local sito en CARABOBO 214 sótano, planta baja, entrepiso y planta alta, habilitado por exp. nº 53.322/89 con el rubro: Casa Fiestas Privadas, hasta tanto sea reglamentado su uso. Reclamos de ley en el mismo.
e. 23/7 Nº 14.853 v. 27/7/90

"E"

Hsing Hsiung Wu transfiere el local de Hotel (S.S.C.), ubicado en ESPARZA 61, Capital a Hsiu Luan Lin y Eusebia Silvia Vega. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 23/7 Nº 14.870 v. 27/7/90

"F"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital avisan que José María Iglesias Rodríguez, Ramón Iglesias y Alberto José Iglesias venden a Francisco Sesto su negocio de Com. Min. de helados (sin elaboración) Restaurante, casa de lunch, café, Bar, Despacho de bebidas sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6969, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 14.800 v. 26/7/90

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Miguel Angel Flocco y Fernando Francisco de Filippis vende a Anatolio Estéban Cviluk, el negocio de "Panadería", solicitado por Expte. Nº 25.521 del 12 de Abril de 1988, sito en FRANKLIN 748/56, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 23/7 Nº 14.915 v. 27/7/90

Rodríguez E Posz SRL. representada en este acto por Oscar Rubén Pösz, Martillero Publico, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: "Farmacia Clínica de French 2792 S.C.S" con domicilio French 2792, Capital transfiere la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Clínica" sita FRENCH 2792 Capital Federal a Pablo Hernan Colombo Farmacéutico, domiciliado Av. Martín García 527, piso 7mo., "C", Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Av. Cabildo 3536, Capital Federal.
e. 23/7 Nº 14.934 v. 27/7/90

"G"

Manuel Alfonsín, CIPF. 4.509.251 comunica que vende a Celso Pérez Tain, CIPF. 4.893.402, el fondo de comercio de venta de masas, empanadas, bombonería, helados, postres, golosinas, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasados, despacho de pan, sito en GÜEMES 2991 ESQUINA GALLO 1609, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.
e. 19/7 Nº 14.653 v. 25/7/90

"L"

Des Nogueira Asoc. Rep., por M. A. Vázquez, Corr. Público. Avisa que Gabriel José Ramírez Squillaro y José Juan Bandin Eiras, venden a Morant Alfredo Felipe, la panadería, elaboración de masas, venta de helados en envases único uso, sita en LARRAZABAL 771 Cap. Libre de Pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Sarmiento 1652 P.B. "D", Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/7/90 al 16/7/90.
e. 19/7 Nº 12.676 v. 25/7/90

Roca y Cía. Corredores, Martilleros, representada por el Sr. J. M. Roca, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255 P. 3º 304, Capital, avisan que referente al aviso Nº 12.501 Publicado 6/7 al 13/7/90, venta negocio, calle LIMA Nº 441, de esta Capital, informan que la venta ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley, domicilio partes, nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 14.526 v. 25/7/90

El Señor Jong Hyung Kim notifica a los interesados; por el término de cinco días a partir de la fecha, vendió al Señor Kyung Bae Kim con domicilio real en Lima 1759 de Capital Federal, el negocio dedicado a comercialización de artículos textiles, ubicado en LIMA 1759 de Capital Federal, donde se receptarán los reclamos dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en el horario de 9 a 17 hs.
e. 20/7 Nº 14.821 v. 26/7/90

"M"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que la señora María Elena Juárez vende al señor Armando Ramón Sánchez, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café y Bar (602020) sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 370 PB, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 18/7 Nº 14.481 v. 24/7/90

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Clemente Manfredo Rafael Prioli vende a: Calvino Longo su negocio de Garage Comercial sito en: MALVINAS ARGENTINAS 462 PB Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas dentro término legal.
e. 23/7 Nº 14.892 v. 27/7/90

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Alfredo Blumenzweig, vende al Sr. Horacio Héctor Salvaneschi, su negocio de "Bar, Restaurante, Casa de Lunch, Café, Despacho de Bebidas", sito en MAZA 507 o VENEZUELA 3502/06, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602, Capital Federal.
e. 23/7 Nº 14.950 v. 27/7/90

"N"

Mieko Nohara de Higa, farmacéutica, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital, calle NOGOYA 4002, denominada "Farmacia Nivea" a la farmacéutica Liliana Alicia González. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 23/7 Nº 14.933 v. 27/7/90

"P"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Amadeo Lista, Salvador José Lista y Carlos Alberto Nadeo venden a Eugenio Cosme Pereyra la elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches (P./ su consumo fuera del local), comercio minorista, despacho de pan, masas, bombonería, sito en PARANA 560 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 16/7/90.
e. 19/7 Nº 12.675 v. 25/7/90

Se avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del fondo de comercio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en PUEYRREDON Nº 899, Capital, publicado del 26/6 al 2/7/90 recibo Nº 11.288. Reclamos de ley Lavalle Nº 1646 4º "14" Capital.
e. 19/7 Nº 14.605 v. 25/7/90

"Q"

Ventura Calonge avisa que con fecha 31/3/90 transfirió a "L'ete" S.A. el Local de QUIRNO 650 Cap. que funciona como: Depósito y/o fraccionamiento de productos químicos. Reclamos de Ley y domicilio el mismo.
e. 19/7 Nº 14.594 v. 25/7/90

"R"

Al comercio. Se avisa que el Señor Oscar Gerardo Gómez vende a la señorita Vivian Carla Chiarello Oliva, su Hotel (sin servicio de comida), sito en ROJAS 2145, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 23/7 Nº 14.852 v. 27/7/90

"S"

Estudio Cabildo 500 SRL., representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que Adolfo Ayala vende a Miguel Angel Berlini su Quiosco, venta de cigarrillos, golosinas y loterías Provinciales sito en SANTA FE 5361. Reclamos Av. Cabildo 500, Capital.
e. 20/7 Nº 14.778 v. 26/7/90

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"D"

**DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.C.I. y DE M.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que según resolución de Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria del 21-5-90 se ofrece (para que ejerzan su derecho de preferencia y simultáneamente de acrecer) la suscripción de 36.000.000 acciones nominativas no endosables de v/n. 1,- A c/u. y con derecho a 1 voto por acción, a su valor nominal más una prima de A 0,40 por acción, a integrar 60 % al contado y efectivo al momento de la suscripción, y el resto hasta el día 30 de abril de 1991 gozando de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1-7-89. El plazo de suscripción se fija en 30 días corridos, contados a partir del 26 de julio de 1990 inclusive, una vez vencido este plazo, quienes hayan manifestado en tiempo intención de ejercer el derecho de acrecer, tendrán 10 días de plazo para informarse de la cantidad adicional de acciones que le hubieran correspondido y realizar la integración del caso en los porcentajes expuestos ut supra. La entrega de las láminas por esta suscripción, se realizará cuando se reforme el Estatuto Social por este aumento de capital a formalizarse ante la autoridad de control simultáneamente con la capitalización de A 49.999.999,98 del "Ajuste al capital" resuelto por la misma Asamblea, todo lo cual llevará el nuevo capital social a A 86.000.000,- compuesto por acciones ordinarias v/n. 1,- A c/u., nominativas no endosables, de 1 voto por acción.

El Presidente
e. 23/7 Nº 14.865 25/7/90

**"G"**

**GERIFALTE**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea Gral. Extraord. del 12/6/90 se aprobó el Aumento del Capital Social a A 2.500.000.- mediante la emisión de 2.497.688.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto, v/n. A 0,001 con el siguiente destino: 12.450.000 a la capitalización de anticipos irrevocables por A 12.450.- y 2.485.238.000 a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por A 2.485.238.

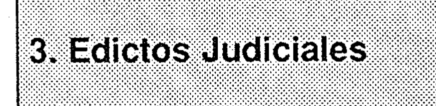
El Directorio
e. 20/7 Nº 14.772 v. 24/7/90

**"S"**

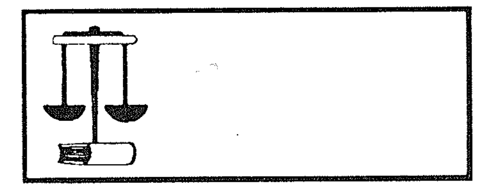
**SINTECUER**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 7693 I.G.J.**

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 4 de julio de 1990 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los señores accionistas en suscripción preferente, quienes podrán con el mismo acto ejercer el derecho de acrecer, 400.000.000 de acciones ordinarias con derecho a un voto, al portador, de A 1.- valor nominal, que deberán integrarse a la par y al contado en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que hayan efectuado aportes a cuenta de futuros aumentos del capital social, podrán aplicar los importes de dichos aportes, actualizados desde su origen hasta la fecha de suscripción, al pago de las acciones que suscriban. El derecho de preferencia aludido podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente.

El Presidente
e. 20/7 Nº 14.760 v. 24/7/90



## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "BAGNASCO PABLO c/ ESTADO NACIONAL s/ Sumario", hace saber que se ha dictado la providencia cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, 26 de junio de 1990. Autos y Vistos: por no haber comparecido en el plazo legal, que se encuentra vencido, decrétase la rebeldía de los herederos de MARCELINO GUMERSINDO VAZQUES o VAZQUES ALONSO, haciéndoles saber que, en los sucesivo quedarán notificados automáticamente de las providencias judiciales en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez".

Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 23/7 Nº 1447 v. 24/7/90

**Nº 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71. cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIA GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.
23/7 Nº 1448 v. 25/7/90

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AMADOR GONTAD y de doña MANUELA CRUZ SILVOSO DE GONTAD. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.
e. 20/7 Nº 13.373 v. 24/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA STELLA DE BERARDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
e. 23/7 Nº 13.474 v. 25/7/90

**Nº 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA DEBORA PELUFFO de ROBREDO ALBARRACIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Juan C. Insua, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/7 al 11/7/90.
e. 20/7 Nº 9837 v. 24/7/90

**Nº 80**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don OTTO ENRIQUE BERNARDO LUDOVICO ERICO ADOLFO BORGMANN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 14/6/90.
e. 20/7 Nº 6820 v. 24/7/90

**Nº 90**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROSSI. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 23/7 Nº 1449 v. 25/7/90

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 18**

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Javier E. Fernández Moores, a cargo del Juzgado 18, Secretaría Nº 36 se hace saber que en autos se ha dispuesto la cancelación de un pagaré librado el 21 de marzo de 1988, con vencimiento del 20/4/1988, por el Sr. DOMINGO GRILLO, por la suma de USS 8.912, a favor del Sr. JOSE HERMINIO SAPHIR. Se hace saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del mismo al Sr. José Herminio Saphir una vez transcurridos 60 días desde la última publicación sino se dedujere oposición. El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
María G. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/7 Nº 9863 v. 26/7/90

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL CORRECCIONAL

**"J"**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "J", a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a MARTA BEATRIZ FISTER, a presentarse ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente a estar a derecho en la causa Nº 22.011, que se le sigue por el delito de desobediencia, previsto y penado en el Art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su captura. Publíquese por dos días. Isabel R. Poerio de Arslanian, Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, Secretaria.
e. 23/7 Nº 1451 v. 24/7/90

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE LA CUARTA NOMINACION DE TUCUMAN

Se hace saber a DALRY S. A. cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Corrientes 2783, 3º Piso "C", Capital Federal, que por ante este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Cuarta Nominación —Centro Judicial Capital— Tucumán, a cargo del señor Juez Dr. Raúl M. Díaz Ricci, Secretaría Actuaria desempeñada por la doctora Olga Yolanda Medina, se presentó Nemesio Quiroga Rodríguez, C. I. de la Policía Federal Nº 3.802.413, español, casado, domiciliado en Avenida Avellaneda 333 de esta ciudad; promoviendo acción legal en contra de DALRY S. A., por la suma provisoria de A 69.314,75 con más desvalorización monetaria e intereses, en concepto de Comisiones por Venta y Cobranzas, Comisiones por venta por pedidos efectuados no entregados ni rechazados, aguinaldos, sueldo mínimo garantizado, indemnización por antigüedad, preaviso, mes despido integrado, vacaciones e indemnización por clientela. Hechos: manifiesta el mandante que ingresó a trabajar para la demanda el 25 de enero de 1985, desempeñándose como Viajante de Comercio con Zona de Trabajo en las Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero; habiendo convenido una remuneración del cinco por ciento sobre ventas. Manifiesta también el demandante, que la demandada sólo le efectuaba anticipos de sus comisiones en forma imposible de cuantificar hasta el mes de agosto de 1987 y que posteriormente dejó inclusive de abonarle tales adelantos, dejando también de proveerle medios y elementos o remitiéndole en forma retaceada. Que así los hechos intimó a su empleador por telegrama 138 del 5 de marzo de 1988, recibiendo en contestación también por vía telegráfica, "que no hacía ventas desde hacía un año y que las comisiones le habían sido abonadas". Que debido a su vocación de trabajo sigue manifestando el demandante, repitió la intimación tratando que su empleador recapacitara y cuando menos le contestara puntualmente sus requerimientos.; Al no haber obtenido contestación, denunció el contrato de trabajo por vía telegráfica el día 22 de marzo de 1988. A continuación el demandante realiza consideraciones sobre los rubros que demanda; acerca de las comisiones por cobranzas expresa que su pago surge imperativo en los términos del artículo 22 del Convenio Colectivo de Trabajo 308/75, por haber realizado efectivamente esa tarea accesoria. Acompaña planilla general de rubros, planilla descriptiva de venta y planilla enunciativa de ventas no entregadas ni rechazadas, realiza el juramento del artículo 11 de la ley 14.546, suscribe la demanda y planillas. Funda su Derecho en la ley de Contrato de Trabajo artículos 128, 137, 122, 245 y concordantes, Ley 14.546, Convenio Colectivo de Trabajo 308/75 doctrina y jurisprudencia. Lo que dio origen al expediente Nº 973/88 caratulado: QUIROGA RODRIGUEZ NEMESIO vs. DALRY S. A. s/ Cobro de Australes, en el que se han dictado los siguientes proveídos: "San Miguel de Tucumán, octubre 18 de 1988. Téngase al letrado Enrique López Dominguez por presentado y con domicilio legal. Acredite el presentante la personería que invoca, reponga bonos patente profesional y de la Caja de Jubilaciones y timbrado fiscal por A 10. Asimismo cumpla con el art. 129 del C. P. C. Todo bajo apercibimiento de ley. Personal". Fdo. Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez. "San Miguel de Tucumán, diciembre 27 de 1989. Por cumplimentada la providencia de fecha 18/10/89 y en su mérito: Téngase al letrado Enrique López Dominguez por presentado y con domicilio legal constituido. Por parte en el carácter que invoca, désele intervención de ley, por las constancias del poder ad-litem. Resérvese en Caja Fuerte del Juzgado la documentación original que se detalla en cargos de fecha: 12/12/89, fs. 21/22, y exímase al presentante de acompañar copias de la misma por su profusión (art. 130 del C. P. C.). Córrase traslado de la demanda en la persona de su representante legal a DALRY S. A., con emplazamiento al mismo por Quince días perentorios para que se apersone a estar a derecho y la conteste en el plazo indicado, bajo apercibimiento y con las prevenciones contenidas en el art. 8º, 27, 30, 50 y 63 de la Ley 3648, t. o. Téngase presente la reserva efectuada en su presentación de fs. 22. A los demás oportunamente. Lunes y Jueves para las notificaciones en Secretaría o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Líbrese cédula Ley 22.172, haciéndose constar que se encuentra autorizada para el diligenciamiento de la misma la Doctora Rossana Graciela Robledo, con todas las facultades de Ley y/o quien ésta designe. Personal: "Fdo.: Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez. "San Miguel de Tucumán,, abril 6 de 1990. Líbrese nueva cédula al domicilio denunciado y en la forma peticionada, haciéndose constar que se encuentra facultada para el diligenciamiento de la misma la Doctora Rossana Robledo. Al otro sí digo: Hágase constar lo peticionado". Fdo.: Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez. "San Miguel de Tucumán, mayo 28 de 1990. Lo solicitado y constancias de autos, notifíquese la demanda mediante Boletín Oficial de la Nación y por el término de cinco días, haciéndose conocer que el actor litiga con beneficio de gratuidad según lo dispuesto por el art. 20 LCT" y art. 10 CPL. A sus efectos, líbrese oficio ley 22.172, encontrándose facultado para su diligenciamiento el letrado Enrique López Dominguez y/o la persona que éste designe". Fdo.: Dr. Raúl Díaz Ricci, Juez.

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 1990.
Olga Yolanda Medina, secretaria.
e. 18/7 Nº 1411 v. 24/7/90

### JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

Por disposición del Juzgado Federal de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, se cita y emplaza por veinte días a JUSTO JOSE PELOZO, Documento Nacional de Identidad Nº 5.704.851, nacido en Paso de los Libres, casado con María Isabel Sánchez, a comparecer en el Juicio: SANCHEZ DE PELOZO MARIA ISABEL s/ Declaración de fallecimiento presunto de JUSTO JOSE PELOZO", Expte. Nº 308, año 1989, que tramita ante dicho Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 22.068. Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 24 de abril de 1990.
Dorys T. Gómez Escalante, secretaria.
e. 19/7 Nº 13.356 v. 25/7/90

### 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "S. A. LA RAZON EEFIC y A." debiéndose presentar solamente los acreedores posteriores a la presentación en concurso a solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Córdoba 850, 4º Piso "G" de esa ciudad hasta el 22 de octubre de 1990 fijándose asimismo como fecha de comienzo del plazo del art. 36 de la ley 19.551 el 28 de diciembre de 1990. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los

pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/7 Nº 1404 v. 24/7/90

**Nº 2**

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ARZANI OMAR RAUL, expediente Nº 53.591, síndico contador Jorge E. Coronado, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 4º "29", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 3 de setiembre de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 30 de octubre de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/7 Nº 1426 v. 25/7/90

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "JIMENEZ MEZA, CARLOS FERNANDO s/Quiebra" (Expte. Nº 69.857), que con fecha 15 de junio de 1990 se resolvió declarar en estado de quiebra a JIMENEZ MEZA, CARLOS FERNANDO, soltero, hijo de Enrique Jiménez y Matilde Meza, nacido el 28 de abril de 1944, en Asunción Paraguay, con C. I. Policía Federal Nº 4.665.951, con domicilio en la calle Güemes 4243, Piso 6º, Dto. "B", Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1990 ante el Síndico designado Dra. Luisa Amitrano, Rodríguez Peña 694, 9º "D", Cap. Federal. La audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, ha sido fijada para el día 27 de noviembre de 1990 a las 10 horas, en el domicilio del Juzgado. Los acreedores no deberán hacer pagos al fallido, quien constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/7 Nº 1427 v. 25/7/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en los autos "CALEJMAN ISAAC su Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se resolvió calificar la conducta del fallido señor Isaac Calejman, C. I. Nº 2.812.198, D. N. I. Nº 4.012.690 como culpable y fraudulenta. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/7 Nº 1450 v. 24/7/90

**Nº 4**

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO I. C. A., S. R. L. síndico: Norberto R. Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5, Piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de noviembre de 1990 a las 10 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo intímaselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/7 Nº 1428 v. 25/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "PEREZ MANUEL R.", Síndico Contador D. Mario Doctorovich, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, 3º "309", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de setiembre de 1990. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 28 del mes de diciembre de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 1º. Intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 20/7 Nº 1438 v. 26/7/90

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "VARIOS S. R. L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 5/6/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VARIOS S. R. L., con domicilio en la calle Rivadavia 1377, Piso 12 "A", de la Capital Federal; Síndico designado Dra. Isabel Eugenia de Franceso, Azcuénaga 75, Piso 1º "B", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/8/90, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; 13/9/90, artículo 35 LC y 4/10/90, art. 40 LC. Fíjase audiencia para el día 29 de octubre de 1990 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 19/7 Nº 14.634 v. 25/7/90

**Nº 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "MASSICOT CARLOS E.", habiéndose designado síndico a Ernesto Nicolás Robbiano c/ domicilio en calle Avda. Entre Ríos 258, Piso 4º (G) de capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1990. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1990 a las 10 hs. Se intima al fallido y cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/7 Nº 1406 v. 24/7/90

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por cinco (5) días a los acreedores, que habiéndose presentado en autos: "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. A. s/ Liquidación Forzosa" los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, los plazos a los efectos de la impugnación y observaciones de los informes se computarán a partir del día 10 de agosto de 1990 y que el plazo a los efectos del art. 38 se computará a partir del día 25 de setiembre de 1990. Difiérese la resolución de las impugnaciones formuladas al informe particular, para su tratamiento cumplido los nuevos plazos fijados.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/7 Nº 14.927 v. 27/7/90

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "SEBASTIAN BADARACCO S. A. C. I. A. e I. s/ Quiebra", síndico Silvia Iannaccone, Montevideo 595, Piso 7º "B" Capital. Fíjase hasta el 5 de octubre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 11 de diciembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado, prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/7 Nº 1407 v. 24/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DANIYAK S. R. L., síndico Silvia G. Iannaccone Montevideo 595, Piso 7º "B", Capital. Fíjase hasta el 17 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 22 de noviembre de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/7 Nº 1408 v. 24/7/90

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en autos "MERLOS ALDO JUAN s/ Quiebra", donde se decretó la quiebra con fecha 14 de junio de 1990. Se designó síndico al Contador Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 2º, Of. 25, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de setiembre de 1990. Se fijó el 7 de noviembre de 1990 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran. Se intima al fallido, para que en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos exigidos por incisos 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los incs. 1º y 7º del art. citado. Asimismo para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se les hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 20/7 Nº 1439 v. 26/7/90

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ERGLIS SUSANA MOQUILEVSKY DE s/ Quiebra", que con fecha 31/5/90 se ha decretado la quiebra de doña SUSANA MOQUILEVSKY de ERGLIS. Aquellos que se consideren acreedores de la fallida, deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Miguel Braccia, con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º, hasta el día 31 de agosto de 1990; debiendo éste presentar los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, en fecha 21/9/90 y 15/10/90 respectivamente. para el caso de corresponder, se ha señalado como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores, el 5/11/90 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (sito en Av. Callao 635, Piso 2º), la que se celebrará con los acreedores que concurran. asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de éste en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles efectuar pagos o entregas de bienes al deudor, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/7 Nº 1440 v. 26/7/90

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de LACEYCAL S. R. L. Se hace saber a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, como así todos los bienes y/o informe el lugar de ubicación: asimismo deberá dar cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley 19.551 y en su caso los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíénese la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Señálase hasta el día 13 de setiembre de 1990 para que los señores acreedores presenten al síndico, contadora Lidia Fortunato, con domicilio en Tucumán 1484, 6º Piso, oficina "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de octubre de 1990 y 25 de octubre de 1990 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 15 de noviembre de 1990 a las 8 hs. para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/7 Nº 1410 v. 24/7/90

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Palacio Tribunales, comunica por cinco días, la quiebra de don ALBERTO EDUARDO GALLUZZI, D. N. I. Nº 10.533.616, con domicilio real en la calle Nepper Nº 1178 de esta Capital, ordenada en autos "GALLUZZI ALBERTO EDUARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio", habiéndose designado en los mismos como síndico a la Dra. Marianne Kopatschek con domicilio en Florida 716, Piso 2º "I", Teléf. Nº 393-7812, a quien los acreedores por créditos post-concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1990. Intímase al fallido como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe hacer pagos o entregas al fallido a partir de la fecha del decreto de quiebra (5-VI-90), bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de julio de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/7 Nº 1442 v. 26/7/90

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAPRESUD S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Alberto E. Della Maggiora, con domicilio en Esmeralda 1075, Piso 2º "30" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1990. La Junta de Acreedores ha sido fijada

para el día 14 de noviembre de 1990 a las 10 hs. a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma, en la sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 94 L.C. como así también para que la deudora y socios gerentes en el término de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 1º de octubre y 23 de octubre de 1990, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19/7 Nº 1429 v. 25/7/90

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/7/90 - Vence: 24/7/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 11/7/90 | MANUEL ALFONSO FERNANDEZ | 13.424 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 10/7/90 | CARMEN DIAZ | 13.434 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 6/7/90 | MARIA LUISA LOPE | 14.682 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 28/6/90 | JOSE RAMON RAMOS | 14.568 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 26/12/88 | MANUELA LOPEZ DE LOZADA | 14.569 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 5/7/90 | LORENZO BAYO | 13.354 |
| 5 | 9 | José Antonio Charlin | 13/7/90 | ONOFRE TOREA | 13.422 |
| 5 | 9 | José Antonio Charlin | 25/6/90 | JOSEFA CICHELLO Y PEDRO DI GREGORIO | 14.519 |
| 6 | 11 | Ricardo A. Busto | 12/7/90 | LELIA CLARA LLAMAS | 13.425 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 6/7/90 | FRANCISCO FERNANDEZ TURA | 13.393 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 10/7/90 | JOSE LUIS PUGLIESE | 14.683 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 27/6/90 | MARGARITA SCHULTZ DE FRIEDMANN | 13.442 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 13/7/90 | BLANCA HAYDEE VEGA DE GARBAGNATI | 14.528 |
| 21 | 42 | Ramiro E. Rodrigo | 26/4/90 | MARIA DE LAS MERCEDES JOSEFINA BANUS DE RUSELL | 13.380 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 6/7/90 | MERCEDES LEON | 13.391 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 13/7/90 | ANGEL MIGUEL RIVELLI | 13.392 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 5/7/90 | MARIA JULIA SMITH DE MARQUEZ | 13.394 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 26/6/90 | HECTOR JUAN GRACIANO DELLE DONNE Y MARIA ELENA ETCHEBERRY | 13.381 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 13/7/90 | IRUSTA CORONEL ROBERTO | 14.517 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 15/6/90 | HORACIO VICENTE BENAVENTE | 13.358 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 4/12/89 | ALREDO ANTONIO GALLO | 13.429 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 13/7/90 | JOSE ANTONIO LONGOBUCO O LONGOBUCO LAVALLE | 14.571 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 12/7/90 | ECHEVERRIA CARLOS ALBERTO | 14.649 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 12/7/90 | BEATRIZ ROSARIO TABORDA | 14.522 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 26/6/90 | JULIA MARIA FACCARO DE PANIZZA | 13.387 |
| 33 | 63 | Horacio Alejandro Liberti | 8/5/90 | HELEODORO DELGADO Y MATILDE ACEDO | 13.388 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 3/7/90 | SCHIATTINO MUÑOZ HERNAN | 14.618 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 13/7/90 | ARTURO GERARDO LOPEZ PEÑA | 14.701 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 22/6/90 | OLGA MARIA ENCARNACION OLMO | 13.379 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 7/90 | JUAN TOSCANO Y/O JUAN SALVADOR TOSCANO | 13.396 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 6/7/90 | CESAR AUGUSTO BUGNI | 14.587 |
| 38 | 68 | Luis María Guerra | 29/5/90 | FERREIRA JUAN LUIS | 13.412 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 7/11/89 | WOLFSDORF SAMUEL | 13.433 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 11/7/90 | ROQUE JOSE ALLARIO | 14.553 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 3/7/90 | BERTA LEB DE HIRSCH ELEMAR HIRSCH Y ALICIA HIRSCH | 14.560 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 21/6/90 | ERNESTO CANDIDO BARRAGAN | 13.378 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 6/7/90 | JAIME WENGROWICZ | 14.588 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 24/4/90 | CARLOS FABRO | 13.430 |
| 41 | 71 | Alberto Primero Narváez | 2/7/90 | CARMEN MARIA CRISTIANI | 13.431 |
| 42 | 72 | Patricio E. Perrén | 10/7/90 | JAIME LEMBERGMAN | 13.377 |
| 42 | 72 | Patricio E. Perrén | 11/7/90 | IVA ANGELA LA GUARDIA | 13.384 |
| 43 | 73 | María Cristina Espinosa de Benincasa | 6/7/90 | SALOMON ESTANISLAO GOLDWASSER | 13.376 |
| 42 | 72 | Patricio E Perrén | 10/7/90 | ADOLFO GONZALEZ Y MARIA ALVAREZ | 13.437 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 10/7/90 | GREGORIO ROMAROWSKI | 13.398 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 12/7/90 | CESSARIO JOSEFINA Y BUENTE | 13.360 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 10/7/90 | CATALINA NIVAROSKIN | 13.439 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Julia | 28/6/90 | EMILIO PASCUAL AMPUGNANI | 13.410 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 28/6/90 | JUANA PROTO | 13.375 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 11/6/90 | ANA MABEL DE MARTINO | 13.385 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 5/7/90 | LEIZER RUBIN | 13.438 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 4/7/90 | FELIPE CARLOS ROSPIDE | 13.409 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 29/6/90 | RUBEN BERIRO | 14.603 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 5/7/90 | ERMINIA MONASTERSKY | 14.641 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 3/7/90 | FOLLONIER MARIA TERESA | 13.370 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 20/6/90 | ROBERTO ENRIQUE RASPA | 13.420 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 13/7/90 | ANA PIERRO | 13.408 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 6/7/90 | ISAAC CWAJGENHAFT | 13.371 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 29/6/90 | ALBERTO LUIS RUIZ O ALBERTO LUIS RUIZ SALADO | 13.383 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 13/7/90 | ROBERTO BERNAL | 14.525 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 3/7/90 | JUAN MARIO ESTEVE | 13.366 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 13/7/90 | AUDELINO DOMINGUEZ | 14.572 |
| 56 | 86 | Silvia Liliana Mortara | 5/7/90 | OSVALDO AMILCAR VILLANUEVA | 14.585 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 13/7/90 | ANGELICA PARDO | 14.561 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 30/3/90 | DOMINGO ANTONIO VITO PLATAROTI | 13.364 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 9/5/90 | BUCHCAIGER MOISES Y GROSMAN FANNY | 13.372 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 12/7/90 | PABLO FERNANDEZ DE LUCO | 14.524 |
| 64 | 94 | Fernando L. Spano | 13/7/90 | MARIANA LETBOVICH | 13.435 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 11/7/90 | ADOLFO MANUEL PELUFFO | 13.386 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 11/7/90 | PASCUAL CAROLLO | 13.369 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 11/7/90 | EDELMIRO SILVERIO O EDELMIRO SILVEIRO RIVADENEIRA | 13.423 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 6/7/90 | GUSTAVO CENIZO | 13.426 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Rosello | 13/7/90 | AMANDA EMILIA MAGDALENA ACCIALINI Y DEL RIO DE CASTELLANO Y LUIS ARMANDO CASTELLANO | 14.564 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 25/6/90 | SEBASTIAN PERNA | 13.355 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 16/2/90 | LUIS HUMBERTO DE SANTIS | 13.368 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 11/6/90 | ALEJANDRO ALBERTO SEMONI | 13.417 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 10/7/90 | SATURNINO FRAGA | 13.407 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 12/7/90 | JULIA PUGLIESE DE SIGNORINI | 13.421 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 13/7/90 | CARMEN LUISA CANOVA O CARMEN LUISA CANOBA | 14.529 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 14/6/90 | ADALBERTO LUIS FERNANDEZ LAMARRA | 13.436 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 10/7/90 | CARLOS FRANCISCO FEKETE | 13.405 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 27/4/90 | JESUS VIVIANA ARAOZ DE VILCHES ARAOZ | 13.418 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 13/7/90 | CARMEN SCOTTI O MARIA CARMEN SCOTTI | 14.530 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 22/6/90 | JOSE CALVIÑO | 13.389 |
| 76 | 106 | Adolfo Campos Fillol | 11/7/90 | GREGORIO ROBLEDO | 14.621 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 11/7/90 | FEDERICO MONTANELLI Y ANGELA MARIA SANCHEZ | 13.413 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 27/6/90 | HAYDEE NOEMI ALBA | 14.573 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 22/6/90 | ANTONIO AGUILERA | 13.363 |
| 78 | 108 | Luis de Preindlsperg | 5/7/90 | JUAN ROSENBLUN | 13.427 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 20/6/90 | FRANCISCO LORENZETTI | 13.367 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 2/7/90 | JUANA SCALISI | 14.586 |
| 85 | 23 | Susana Estela Sterni | 14/6/90 | ISMAEL RICARDO GANDULFO | 13.432 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 11/7/90 | MARIA TERESA OLIVA GONZALEZ DE CATTANEO | 13.443 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 10/7/90 | ALFONSO FERREIRO VARELA | 13.406 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 10/7/90 | PEDRO FERNANDEZ O FERNANDEZ VEIGUELA | 13.361 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 10/7/90 | SERVULO HERNANDEZ Y EDUVIGES CABALLERO Y CONDE VDA. DE HERNANDEZ | 13.416 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 10/7/90 | JAIME KAMIENIECKI | 13.441 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 7/6/90 | JOSE IANATA | 13.359 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 6/7/90 | CARMEN IGLESIAS | 14.633 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 3/6/90 | ABRAHAM ZYLBERGELD | 13.440 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 11/7/90 | MARIA CODINA | 13.395 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 4/7/90 | HUMBERTO CELADINO Y JOSE CELADINO | 14.565 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 10/7/90 | MANUEL MARTIN Y MARIA ADELINA PERILLO VDA. DE MARTIN | 13.365 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 20/6/90 | LEA EPELMAN DE FRIDMAN | 13.415 |

e. 20/7 Nº 127 v. 24/7/90

## 3. 3 SUCESIONES

### ANTERIORES

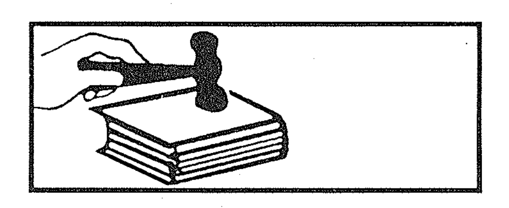
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/90 - Vence: 25/7/90

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 2/7/90 | JOSEFINA ELCANO HERRO | 13.470 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 25/6/90 | DELMA BALDOVINO | 14.718 |
| 6 | 11 | Ricardo A. Busto | 6/6/90 | AISIK PEISAJOVICH | 14.769 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 8/5/90 | ALEJANDRO GROSZ | 13.473 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 13/7/90 | VALERIANO FERNANDEZ O FERNANDEZ DEL REAL | 13.466 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 12/7/90 | VALENTIN WOLFF DUJAN | 13.461 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 13/7/90 | CLERICI ELVIRA | 13.448 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 28/6/90 | RODOLFO HEREDIA | 14.792 |
| 22 | 43 | Pablo O. Lanne | 10/7/90 | ERNESTA FLORA BERNSTEIN DE MINDEL | 14.771 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 10/7/90 | EMILIA HERMINIA ENRIQUETA BERTINI | 13.454 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 11/7/90 | MARIA CELIA GALDOS DE MARCHIONATTO | 13.460 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 5/7/90 | JOSE ROMANIUK | 13.478 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 11/7/90 | EDUARDO JORGE WHITE | 14.716 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 12/7/90 | ANTONIO SCHISANO | 13.452 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 12/7/90 | GUILLERMO ALVAREZ | 13.453 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 4/7/90 | RICARDO JOSE HELOU | 14.747 |
| 29 | 58 | María Teresa Tibau | 12/7/90 | ALVARO CARLOS BELLO | 14.708 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 28/6/90 | INES HAYDEE D' AMICO DE TARELA | 13.472 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 13/7/90 | RIBO INES HORTENSIA | 14.713 |
| 38 | 68 | María P. Jorge de Simonetti | 13/7/90 | ALBERTO NAHON | 13.476 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 6/7/90 | PEDRO BENITO ANGEL VIGLINO | 13.464 |
| 42 | 72 | Patricio F. Perrén | 11/7/90 | JOSE OSCAR LOPEZ | 14.742 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 13/7/90 | MARIA BEATRIZ ETCHEGARAY Y OSCAR GREGORIO CAMPOS | 13.457 |
| 45 | 75 | Rubén A. Alberto | 4/10/89 | MARIA DEL PILAR CALATRAVA | 13.444 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 13/7/90 | PERTINE JULIO JORGE | 14.748 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 22/6/90 | LUIS POMPEO LAVATELLI | 13.458 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 12/7/90 | EMMA STRATTA Y ALFREDO CARLOS STRATTA | 13.479 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 2/7/90 | MARIA ELIDA RODRIGUEZ DE BOZZANI | 13.445 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 25/6/90 | LYDIA RAQUEL SANCHEZ | 14.710 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 6/7/90 | ANDRES FALCONE | 13.459 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 13/7/90 | MARIA GRACIA MELE DE IOGHA | 14.720 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 10/7/90 | SANTIAGO LUIS ANTONIO NEGRI | 14.709 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 9/3/90 | ANGEL CASQUERO Y MARIA DEL CARMEN PEREZ | 14.734 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 12/7/90 | LUIS JUAN BIANCHI E IRMA ISABEL LAGOS | 14.721 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 4/7/90 | CARLOTA ESTHER MAES VDA. DE BARRIOS | 13.469 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 6/7/90 | MARIA MONTANILE O MONTANILE DE CASTRILLO | 13.455 |
| 69 | 39 | Nora C. González de Roselló | 16/2/90 | JUAN BAUTISTA PETRUCCELLI | 13.451 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 12/7/90 | ZELMAN KROSINSKI | 14.780 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 6/7/90 | FRANCISCO JOSE DEL GIORNO | 14.707 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 12/7/90 | ANTONIO MIGUEL FERRARO | 13.447 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 28/9/89 | JUAN CARLOS ORESCHNIK | 14.706 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 5/7/90 | JOSE ERNESTO RAMOS | 14.812 |
| 95 | 21 | Julio Campos | 4/7/90 | MARIA FLORINDA LOPEZ VDA. DE PRIMAC | 13.463 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 11/6/90 | DANTE OSCAR CASTORIO | 13.462 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 26/6/90 | ARMINDA LUISA LANDI | 13.465 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 13/7/90 | ISABEL GONZALEZ VDA. DE VENERE | 14.741 |

e. 23/7 Nº 128 v. 25/7/90



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil nº 1 - Secretaría Nº 1, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, comunica por tres días en autos MACRI MAURICIO c/ HUERGO Luis Augusto s/hipotecario Expte. Nº 1548/89 (Reservado), que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día Viernes 3 (tres) de Agosto de 1990, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano nº 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Avenida Libertador Gral. San Martín nº 2677/79/81/83/85 entre Cavia y Jerónimo Salguero, Piso 12º - Unidad 49 - Depto. "C" - (entrada por Nº 2681), el que consta de palier-amplio Living-comedor; paso; tres dormitorios; dos baños; pieza y baño servicio, y cocina. Desocupado y en buen estado de conservación, que según título Fs. 66 v. tiene superficie cubierta 137,90 m². Balcón 4,38 m². Porcentual el 1,56 % y la 4 lava parte indivisa de Unidad Funcional 1 (guardacoche) en sótano y planta baja. Superficie en planta baja superpuesta 39,10 m². Esta superficie se encuentra superpuesta a las unidades complementarias sitas en sótano y que se designan I - II - V- VI - VII - IX - X - XI -XIV - XV- XVI- y XVIII- y en planta sótano cubierta 711,80 m² descubierta 12,50 m² total por piso 724,30 m² que hace total unidad funcional: 763,40 m² Porcentual 5,14 % - Ad- Corpus. Se deja constancia que lo que fuera el balcón ha sido anexado el living- comedor. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor- Base: ₳ 80.688.499 - Seña: 8 % - Comisión: 3 % - En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Las deudas por impuestos atrasados obran a Fs. 59 de O. Sanitarias y Fs. 65 Municipales. Por expensas comunes Fs. 75 se adeudan al mes agosto 1989, ₳ 3.311.845,164. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 30 y 31 Julio; 1 y 2 Agosto 1990, de 10 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.

Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 20/7 Nº 14.794 v. 24/7/90

### Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Carlos Horacio Izetta, Secretaría Nº 74 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: GUIMERA MARIA E. c/ VELA SEGOVIA MATILDE I. s/ ej. hip. exp. Nº 50.431 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 3 de Agosto de 1990 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un departamento ubicado en la Av. Forest Nº 660/62/64, entre Lacroze y Teodoro García, U.F. 8 del 2º piso, letra "C" en Capital Federal, que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, lavadero y cocina, con una sup. total de m² 52,08 y un porcentual de 3,29 %. Expensas correspondiente al mes de Enero de 1990 ₳ 27.923. Ocupado por la demandada. Base ₳ 65.443.706,31 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediare culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al consumidor, nivel general. La Exhibición se realizará los días 1º y 2º de Agosto de 1990 de 10.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.

Fernando O. Galán, secretario.

e. 23/7 Nº 14.905 v. 24/7/90

### Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 54, a cargo Dra.: Lilia Germano, Secretaría Nº 84, a cargo Dra.: Paula Irina Stanislavsky, con asiento en la calle: Paraguay Nº 1457, de Piso 1º de esta Ciudad (Exp. Nº 184.699), comunica por Dos días en el Boletín Oficial y Nación, en los autos caratulados, "RICCA MARIA JUANA y Otro c/ REY JORGE ALBERTO y Otro (Ejecutivo), que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día Martes 31 de Julio de 1990, a las 11 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle: Urquiza Nº 2130/32/34, ubicado en el Piso Tercero, Letra "C", Unidad funcional Nº 16. La casa se halla ocupada por la Sra. Zulema C. Nise de Vázquez, con sus dos hijos, en calidad de Propietaria. Consta de las siguientes comodidades: L/Comedor, Dos dormitorios, Cocina y Baño con sus accesorios y Teléfono. El estado general es bueno. Tiene una sup. total de 38,39 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección 32, Manzana 102, Parcela 8. Informe de las deudas de Impuestos; Obras Sanitarias: ₳ 7.240,30 (3/1/90); Municipalidad: ₳ 540,827 (7/2/90); Expensas: ₳ 3940,90 (14/4/89). Condiciones de Venta: Base 2/3 partes Valuación Fiscal (₳ 300.094), Seña: 8 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley. El Comprador abonará el Saldo de Precio dentro de los Diez días de efectuada la subasta indefectiblemente, caso contrario se le actualizará conforme variación sufrida por el INDEC, desde el plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580, del Código Procesal. Deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días: 21, 23, 25 y 26 de Julio de 1990, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.

Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 23/7 Nº 14.836 v. 24/7/90

### Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe. G. Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. Callao 635, piso 4º, hace saber por tres días en el juicio "ALONSO LAURENTINO LUIS c/ PACHECO FELIPE y otro s/ Ejecutivo", Exp. Nº 225.327, que el Martillero Ramiro Sixto Arias rematará el día 1º de Agosto de 1990, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 5, letra E, piso 2º, del inmueble ubicado en la calle El Salvador 4788/92, Capital Federal, con una superficie total de 72,88 m2, un porcentual del 16,12 %, y consta de un living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño amplio, baño de servicio chico y un lavadero-patio interior. Según Informe del martillero a fs. 192; Deuda O.S.N. ₳ 1.345,60 al 7/3/89 (fs. 68); deuda Imp. Municipal años 1984 a 1988 ₳ 659,281 al 27/3/89 (fs. 71); deuda de expensas comunes ₳ 816,68 al 10/3/89 (fs. 62 vta.). Condiciones de venta: Base ₳ 4.561.719 (2/3 partes valuación actualizada); al contado; seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 0,50 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento del art. 133 del CPCC. Visitas días 28, 30 y 31 de Julio de 1990, de 10 a 12 horas. El inmueble está actualmente ocupado por terceros a quienes se les facilitó gratuitamente el uso del mismo, según constatación por Oficial de Justicia (fs. 187/188). De resultar comprador el actor, eximese de abonar la Seña y el precio hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/7 Nº 14.907 v. 25/7/90

### Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por dos días en los autos "VICECONTE STELLA M. c/ TRASSENS ROGELIO O. s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 26.912, que el Martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 3 de Agosto de 1990, a las 9.30 hs., en el Salón ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal: La Unidad 2, P.B. al fondo, de las dos unidades que componen la finca, con entrada común por Martiniano Leguizamón 3034 (ex Tafí), entre las de La Rosa y Hubac, Capital Federal, Lote 3, Manzana F, 8,66 m. de frente al SO. por 35,77 m. de fondo al NE., lindando con su frente con la calle Martiniano Leguizamón, en medio con la fracción letra J, por el fondo con el lote 34, por el SE. con el lote 4 y por el NO. con los lotes 2 y 35. Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 130, Parcela 11, Partida 1.930.542. El inmueble se encuentra desocupado, no existen gastos por administración, la venta se realiza Ad Corpus. Sup. cub. 43,61, semi cub. 7,46, Desc. 121,65, Total 172,72 m², Porcentual 27,13 % y se compone de: Una habitación, una cocina, un baño, una galería chica, techo de chapa, construcción precaria y abandono. Deudas: Municipal (Fs. 67) ₳ 97,211 al 26/8/88; O.S.N. (Fs. 40 y 41) ₳ 137,85 al 16/6/87; A reajustarse. La propiedad puede visitarse los días: 31/7/90 y 1/8/90 de 11 a 13 hs. Base: ₳ 6.532 (2/3 partes de Valuación Fiscal), Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, Al mejor postor, dinero en efectivo, al contado, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, caso contrario se aplicarán las normas del Art. 41 del Código Procesal en lo pertinente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.

Juan A. Casas, secretario (interino)

e. 23/7 Nº 13.487 v. 24/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, comunica por dos días en autos: "TACORONTE S.A. c/ MONJES, CORNELIO D. J. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 27.852), que el martillero Alfredo Battilana Bollini (tel. 821-8446/825-3882) rematará el día 3 de Agosto de 1990, a las 13,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en el paraje Santo Domingo de la Ciudad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, calle Unamuno (hoy nº 4935) (e) Carlos Gardel y Santa Fe. Se trata de una buena casa tipo chalet construida sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 31,06 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300,60 m², que posee living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño. A sus fondos se destaca un buen quincho cerrado, parrilla, lavadero y un baño y la escalera de acceso a la terraza. Ocupada. Adeuda por Rentas ₳ 21.150 (fs. 105 a 107) al 31/8/89. Munic. ₳ 1.314,37 (fs. 99) y Serv. Sanit. ₳ 939,56 (fs. 101) al 26/6/89. Posee una línea telefónica a nombre del ejecutado no incluida en la subasta. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Mz. 101c, Parc. 3. Todo "ad-corpus". Condiciones: Base: ₳ 8.150.339,30. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará desde la fecha del remate y hasta el momento de su efectivo pago conforme la variación experimentada por el índice del costo de vida que publica el Indec. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente, si lo hubiere, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición día 1 y 2 de agosto de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 10 de 1990.

Juan A. Casas, secretario.

e. 23/7 Nº 14.826 v. 24/7/90

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "KANTOR S.A.I.C. c/ CAPEANS LUIS ANGEL s/ Sumario", Expediente Nº 45.802, que el martillero Alvaro Barros rematará el Martes 31 de Julio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Estanislao Zeballos 4881, Capital, edificado en terreno que mide 8m66 por 25m35, y consta de jardín pequeño al frente, garaje, dos dormitorios, sala, comedor, cocina, dos baños y un cuarto de servicio, patio al fondo y una habitación y terraza. Base: ₳ 118.641,57, al contado. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. El comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de que en caso de demora se proceda a actualizar el importe de la compra desde la fecha y hasta el efectivo pago, por el índice de precios mayoristas —nivel general— que publica el INDEC, con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual, y en todos los casos en que por cualquier causa el ingreso de los fondos se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la subasta, se aplicará igual temperamento al señalado precedentemente. Según informe del Sr. Oficial de Justicia la propiedad se encuentra ocupada por el demandado Sr. Luis Angel Capeans, su esposa Sr. Damiana Florentina Benítez y su hija Graciela Capeans. El bien adeuda por O.S.N. según constancia de fs. 154 al 31/10/89 ₳ 2.740, y según constancia de fs. 157 por Alumbrado Barrido y limpieza al 31/10/89 ₳ 7.746,54. Se visita Martes y Jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1990.

María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 23/7 Nº 14.831 v. 24/7/90

### Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en autos RECCHIA HNOS S.R.L. s/ Quiebra, Exp. nº 20.504, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 13 de Agosto de 1990 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 Capital, las Máquinas, Herramientas, Muebles, Instalaciones y Mercadería de la fallida Sin Base, Al Contado y Mejor Postor, conforme inventario de bienes agregado en autos, orden de lotes, detalle y condiciones señaladas en el presente edicto y en el respectivo Catálogo de Venta, entre los que se destacan: Máquinas Tejedoras de Alambre automáticas, Onduladora, Agujereadoras, Equipos p/ Soldadura Eléctrica, Compresores, Hormigoneras, Moldes p/ Baldosas, Cercos y Postes Premoldeados, Galpón de Chapa, etc., etc., etc.; a subastar a martillo corrido en las siguientes condiciones: a) Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. en el acto del remate y dinero efectivo. b) Saldo de Precio e Impuesto al Valor Agregado (IVA) cargo comprador, a pagar indefectiblemente los días 14 y 15 de Agosto/90 de 9 a 12 hs. en Talcahuano 479, Capital. El saldo de precio deberá ser actualizado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas, no agropecuario. Total, entre la subasta y el pago. c) Entrega: del 17 al 27/8/90, en la fecha y hora que se estipule en la boleta de venta al hacer efectivo el saldo de precio. en el caso del Galpón y Techo Parabólico, el retiro deberá efectuarse dentro de los 15 días de la fecha de subasta, en horario que se estipule en boleta. d) La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación en que se encuentran, teniéndose los mismos por revisados y adquiridos de conformidad; siendo por exclusiva cuenta y cargo del comprador el desarme, desmonte y retiro. e) Ofertas Bajo Sobre: Deberán efectuarse hasta 2 días antes de la fecha de subasta, en las condiciones dispuestas por el Juzgado en el respectivo decreto de subasta. Exhibición: Del 6 al 10 de Agosto/90 de 9 a 13 hs. Máquinas y Herramientas, etc. en Planta San Luis 852, Tres de Febrero, Prov. Bs. Aires. Muebles y Utiles Oficina: en Diagonal 101 Nº 3918, San Martín, Pcia. Bs. As. Más Informes: Martillero 40-3860. Lugar de Remate. Expediente en sede del Juzgado: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, julio 12 de 1990.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/7 Nº 1455 v. 27/7/90

### Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º Capital Federal, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RICCETTI, SUSANA BEATRIZ y otros s/ Ejecución Prendaria" expte. 51.138 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de Agosto de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 PUD 5V del año 1988, motor marca Peugeot 588.828; chassis marca Peugeot 8.019.892, tipo pick up, uso privado, dominio B 1.811.284, la que conforme acta de secuestro de fs. 30, se halla equipada en perfecto estado de funcionamiento, sin rueda de auxilio con estéreo marca Philco, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas Pcia. Bs. As. por patentes al 30/4/90 (fs. 38) por ₳ 575.551 encontrándose el bien radicado en Rojas, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, julio 12 de 1990.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/7 Nº 14.909 v. 24/7/90

### Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos "P.L.I.S.A. s/quiebra s/incidente venta planta de Selva, Pcia. de Stgo. del Estero, hoy art. 203, ley "19.551" (Exp. 18.520) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 30 de julio de 1990 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores), Capital Federal, la planta industrial de recepción y enfriado de leche, sita en Selva, Prov. de Stgo. Del Estero, con frente a la ruta Nacional 34. Km. 721, que consta de edificio industrial y dos edificaciones destinadas a sala de máquinas, depósito y taller; y oficinas de administración y control, desarrollado en aproximadamente 600 m², cubiertos y 37.514,63 m² de terreno, cuyo

equipamiento principal consiste en: Dos tanques térmicos "BAUDUCCO", acero inoxidable, de 20.000 y 10.000 lts., con motorreductor de 1,5 HP c/u; un tanque recibidor "BAUDUCCO", acero inoxidable, de 3.000 lts.; un intercambiador de calor a placas "MEITAR" y bomba auxiliar "MEITAR" de acero inoxidable, ambos para 10.000 lts./hora; tableros eléctricos de control de pasteurizado y de conexiones de 1x1, de acero inoxidable; 50 mts. aproximadamente de cañerías de acople, de acero inoxidable, 4 llaves de paso; un tanque control de calidad, acero inoxidable, con colador, para 40/50 lts.; un grupo electrógeno DIAR, 18 KVA, motor diesel "DIAR", dos cilindros, tablero de control y tanque de combustible; un conjunto frigorífico automatizado "VMC", por compresor de amoníaco de 92.000 frig., 30 CV, motor CORRADI, condensador evaporativo con electrobomba y dos electroforzadores de 1,5 HP, banco de agua helada con electrocirculador "CORRADI" de 3 CV, recibidor de amoníaco con amoníaco de aprox. 5m de largo 0,50 cm de diámetro, dos tableros eléctricos y cuadros de expansión; Un tanque depósito de agua "BAUDUCCO", acero inoxidable, de 10.000 lts. con estructura de hierro de 8 mts. aprox., con electrobomba y demás bienes inventariados y que surgen del catálogo. Desocupada. Base en block USS 100.000. Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado de ley. Equivalente en australes, dólar estadounidense billete vendedor, Banco Nación, cotización día hábil anterior a la subasta. El saldo de precio deberá integrarse el 22 de agosto de 1990 en igual equivalencia. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El precio de venta, incluye IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar desde el miércoles 18 de julio de 1990, de 8 a 13 hs., salvo domingos.

Buenos Aires, julio 13 de 1990.
Guillermo E. Tabanera (h.), secretario.

e. 19/7 Nº 1436 v. 25/7/90

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "BANCO ARGENFE S.A. c/ AMADO FEDERICO JOSE y Otro s/ Ejecutivo" Exp. Nº 15.809, que la martillera María Rosa A. Oliveri, rematará el día 10 de Agosto de 1990 a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes inmuebles: 1) Ameghino 1853 Capital Federal, edificada en un terreno que mide: 10 mts. de frente NE, 10,63 mts. en su contrafrente al S. 49,125 mts. de fondo al NO y 45,40 mts. en el SE. N. Catastral: circunscripción I. Sección 56. Manzana 37, parcela 43. FR 1-9865. Se trata de una vivienda en planta baja y primer piso con una superficie aproximada de 450 mts². Ad-corpus. Desocupada. Deudas: O. Sanitarias fs. 81 (A 32.990,15). Municipalidad fs. 85 (A 1.553,15). Base: A 133.188,07. 2) Padre Montes Carballo 1746 Capital Federal, cuyo terreno cuenta con una superficie de 205,82 mts.². N. Catastral: circunscripción I, c=sección 54, manzana 31B, parcela 12. FR-1-22148. Ad-corpus. Local-depósito y estructura de hormigón armado en dos niveles superiores. Desocupado. Base: A 86.407,96. Deudas: O. Sanitarias fs. 79/80 (A 81,77). Municipales fs. 85 (A 2.022,955). Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Venta al contado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: días 8 y 9 de Agosto, Padre Montes Carballo de 9 a 11 horas y Ameghino de 11 a 13 horas. el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/7 Nº 1454 v. 24/7/90

## Nº 19

Alfredo Antonio Bruno (Asoc. Martilleros Públicos) Lima 571, 1º C, Capital, T.E. 38-3919 38-0130: Judicial: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 19 Secretaría Número 37, Comunica por dos días en el juicio "ALVAREZ, CARLOS E. c/ DIAZ ESTHER A. s/ Ejecutivo (Reconstrucción), Expediente Número 16.911" que el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 27 de Julio de 1990, a las 15 horas en el Salón de Remates sito en la Calle Humberto Primo 2042, Planta Baja Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avenida Doctor Honorio Pueyrredón número 1057/59/61, entre las Avenida Díaz Velez y Franklin, Capital Federal, cuya entrada la tiene por el número 1059, con una superficie s/tít: 10m de frente al SO. 7m en lado S., 7m15 cm. en su contrafrente, al E. teniendo en el costado N. una línea quebrada de 7 m. desde el ftc. de la calle hacia el NE. al final y en su dirección al E. 6m15cm. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 45, Manzana 59, Parcela 19 c; Deudas Impuestos Municipales Fs. 52/61, A 905.419,49; Obras Sanitarias Fs. 28/30 A 73.471,45; No posee expensas comunes; La propiedad consta de las siguientes comodidades según acta de constatación de fs. 79, en su planta baja tiene dos locales el que da al Nº 1057 de 5x4m², aprox., con baño y cocina incorporado y patio, con dos hab. y el que da al 1061 otro local de 5x6m²., con a/cámara y baño 3x3, y en su planta alta ingresando por el Nº 1059, se encuentra un departamento de 1 l. comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, a la calle con ventana, en estado general bueno, habitable. La propiedad descripta está ocupada por el Señor Lucas A. Acterberg y Horacio Guillermo Drewes con Contrato Locación vencimiento 30/9/1992. Visita de la propiedad días 24/25 y 26 de Julio de 14 a 17 horas; Base: 2/3 partes valuación fiscal fs.·59; A 81.017; Al mejor postor al contado; Seña 30 %, comisión 4 % a cargo del adquirente, Ley de Sellos 0,5 %, acto del remate. El saldo del precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 CPCC, haciéndose saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor nivel general, que publica el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable, sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital, y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta nombre del comitente, si correspondiere, bajo apercibimiento Art. 571 del CPCC.; más informes en autos, y Martillero actuante.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23/7 Nº 14.953 v. 24/7/90

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado SANTINEX S. C. A. y Jorge Santin s/Quiebra", Expte. Nº 8.412, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 15 de Agosto de 1990 a la hora 10, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Departamento ubicado en la calle Paraguay Nº 435, 3º piso, Dpto. 37, Unidad Funcional Nº 58, Capital Federal. El inmueble consta de: Hall de entrada, living comedor, 1 dormitorio grande, 1 dormitorio chico, cocina y baño. Tiene una superficie propia y total de 54,35 m², con un porcentual de 0,79 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 54, Parcela 24. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y, ocupado por el Sr. Jorge Santin y su señora. Deudas: O.S.N. al 5/1989 A 301.947,40.; M.C.B.A. al 5to. bimestre 1989 A 198.929,28.; Expensas al 30/9/1989 A 368.317,30. Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña: 10 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. b) Importante local ubicado en la Planta Baja y parte en el sótano o Subsuelo, de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, calle Paraguay Nº 415, entre calle las calles Reconquista y San Martín, con rampa de acceso desde la calle al sótano y escalera interna desde el sótano al ambiente de Planta Baja, y consta de una superficie propia de 48.91 m² en planta baja; y 620,70 m² en el sótano, o sean en total 669,61 m² de propiedad exclusiva, con un porcentual del 6,49 %. Conjuntamente con este Local se rematará en Block los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que están inventariados a fs. 1565/1566, los que se entregarán en el estado en que se encuentran, entre los que se destacan son; Una cámara frigorífica; Un aparato de refrigeración marca Hispano Argentina de Refrigeración, adosada a la pared de la cámara; Una balanza marca Triunfo con plataforma de 0,90 x 1,90m.; Una rotonda giratoria para automóviles de aproximadamente 6,50m.; Muebles varios para oficina, etc. etc. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: O.S.N. al 7/1989 A 6.323.166,03.; M.C.B.A. al 5to. Bimestre/1989 A 2.483.993,58.; Expensas al 30/9/1989 A 1.057.487,57. Se aclara que del precio total que se obtenga se aplicará el 97 % al valor del inmueble y el 3 % al valor de los bienes muebles. Base: A 1.000.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %; Comisión 4 % y 10 % respectivamente. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los inmuebles los días 10, 13 y 14 de Agosto de 1990 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 20/7 Nº 1445 v. 26/7/90

## Nº 25

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial nº 25 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría nº 49 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano nº 550 piso 8 Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PREVISION DEL HOGAR COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente nº 18.104, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 2 de agosto de 1990, a partir de las 12 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) la oficina sita en la calle Florida nº 249/253 piso 1º unidad funcional nº 3 Capital Federal, con una superficie de 758 m² según título obrante en autos. Porcentual 9,48 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 27; Parcela 7; Partida nº 1.399.750.- Adeuda a la Adm. Gral. de O. S. N. A 18.519.798,19 al 16 de marzo de 1990, según consta a fs. 2415 de los autos 16.258 "PREVISION DEL HOGAR COOP. DE SEGUROS s/Liquidación"; a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. deuda que surge de (fs. 283/284) y por expensas comunes A 97.415.303.- al 28-2-1990/(fs. 2381). Desocupada. Base A 1.500.000.000.- B) las cocheras ubicadas en la calle Lavalle nº 658/666 entre Florida y Maipú Cap. Fed., unidad funcional nº 394 Sup. 13,89 dm², porcentual 168 milésimos; unidad funcional nº 395 Sup. 13,89 dm², Porcentual 168 milésimos; unidad funcional nº 396 Sup. 13.61 dm², Porcentual 165 milésimos; unidad funcional nº 397 Sup. 14,37 dm², Porcentual 174 milésimos; unidad funcional nº 394 Sup. 13,56 dm², Porcentual 164 milésimos; y unidad funcional nº 399 Sup. 14,55 dm², Porcentual 176 milésimos. Adeudan a la Adm. Gral. de O. S. N., según consta a fs. 394/399, y la de la Municip. de la Ciudad de Bs. As. consta a fs. 2096/97 (autos nº 16.258) y por expensas comunes (fs. 1985) la unidad 394 A 16.589.-; la unidad 395 A 16.189.-; la unidad 196 A 16.292.-; la unidad 397 A 17.181.-; la unidad 398 A 16.164.- y la unidad 399 A 16.737.- al 25-8-89 según consta en los autos principales. C) la cochera sita en la calle Peña nº 2627/47 Capital Federal, unidad funcional nº 170, Superficie 12,90 dm². Porcentual 252 milésimos. Adeuda a la Adm. Gral. de O. S. N. A 1.683,50.- (fs. 1779 de los autos nº 16.258); a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. A 380,979.- (fs. 2040 de los autos 16.258) y por expensas comunes A 15.044.- (fs. 86). Base A 15.000.000.- cada cochera/desocupada. La venta es "ad corpus" y la forma de pago: 20 % del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compra venta en el acto del remate, con dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; el 30 % a cuenta de precio, dentro de los 30 días corridos de aprobado judicialmente el remate. El 50 % restante en concepto de saldo de precio, a los 180 días corridos desde la fecha de la subasta. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Las cuotas correspondientes al 30 % y 50 % se ajustarán en cada caso, conforme la evolución de los índices suministrados por el INDEC — precios mayoristas nivel general— correspondientes al mes anterior a la fecha del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual sobre el monto actualizado. La posesión se otorgará a los 30 días corridos de aprobado el remate en la oportunidad del pago, a cuenta de precio 30 %. El saldo será garantizado con hipoteca en primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá 1) hipotecar el inmueble, 2) alquilar en forma parcial o total a terceros; 3) ceder el uso total o parcial de los inmuebles. A continuación se venderán sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos que se encuentran en el inmueble de la Calle Florida 253 piso 1º Cap. Fed., y en la calle Tacuarí nº 647 Cap. Fed., consistentes entre otros en escritorios, máquinas de calcular eléctricas, máquinas de escribir manual y eléctrica, Olimpia, I.B.M., aires acondicionados, sillas, sillones, estanterías, ficheros metálicos, cuadros, pantallas para computación marca Norton Telecom, lámparas, mesas ratonas, mesas para máquinas de escribir, teléfonos, matafuegos, equipos de aire acondicionados, heladeras, etc., hay catálogo. Entrega inmediata. I.V.A. incluido en el precio de venta, Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Las visitas a los inmuebles y la exhibición de los bienes muebles se realizarán de la siguiente manera: los días 27, 30 y 31 de julio de 1990, de 11 a 16 horas, en la oficinas de la calle Florida 253 piso 1º Cap. Fed. Las cocheras podrán visitarse todos los días hábiles de 9 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos, lo mismo que los bienes muebles que se encuentran en la calle Tacuarí nº 647 Cap. Fed. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse indefectiblemente el día 7 de agosto de 1990, de 10,30 a 14 horas, en la calle Talcahuano nº 479 Capital Federal, de no producirse el pago en la fecha indicada se le darán por perdidas al comprador, las sumas obladas en concepto de seña y comisión. La entrega de los bienes muebles, fijada previamente por el martillero al percibir los saldos de precios, se realizarán exclusivamente en el lugar de exhibición a partir del día 7 de agosto de 1990, corriendo por cuenta de los compradores el retiro de los bienes del lugar en donde se encuentran. Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero y lugar de exhibición.

Buenos Aires, julio 13 de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/7 Nº 1446 v. 26/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 49, comunica por cinco días en el expte. Judicial Nº 13.944 caratulado GRECO HNOS. S.A.I.C.A. y Otros SOCIEDADES ADMINISTRADAS s/ Incidente de Venta de Bienes, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Capital Federal el día 7 de agosto de 1990 a las 14 hs. en el Salón Auditorium: Un inmueble, denominado Finca Ana María, Propiedad de Rivaco Sociedad Anónima, ubicada en la calle Guevara al sur y Lemos al norte Departamento San Martín Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 66 has. 1165,06 m² apto para el cultivo de vid, olivos, frutales y hortalizas, cuenta con alambrado perimetral, siete viviendas de diferentes tipos de edificaciones (adobe, mampostería de ladrillos) derecho de riego, maquinarias, instalaciones complementarias, implementos, herramientas. Base: A 84.000.000. Un inmueble denominado Finca Tía Alicia, Propiedad de Plorant Sociedad Anónima, ubicada en la calle Carril Costa Canal Montecaseros S/Nº, Departamento General San Martín, Pcia. de Mendoza superficie según mensura 255 has. 5435,24 m² apto para el cultivo de vid, olivos frutales y hortalizas, cuenta con alambrada perimetral, conexión a red de energía, represa para embalse de agua para destinar a riego, diferentes tipos de edificaciones (adobe, mampostería de ladrillos, etc.) maquinarias, instalaciones complementarias, implementos y herramientas. Base: A 690.000.000, Un inmueble denominado Finca Juan José, Propiedad de Plorant Sociedad Anónima, ubicada en la calle Carril Costa Canal Montecaseros, Km. 20 Departamento San Martín Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 43 has. 48[illegible]65 m² apto para el cultivo de vid, olivos frutales y hortalizas, cuenta con alambrada perimetral, 3 perforaciones para extracciones de agua, no tiene derecho a riego, cuenta con edificaciones de diferentes tipos (adobe, mampostería de ladrillos, etc.) 1 galpón maquinarias, instalaciones complementarias, implementos, herramientas. Base: A [illegible] 000.[illegible]00. Un inmueble denominado: Finca Don Gus[illegible] Propiedad de Jesús Villasante S.A. [illegible].A. ubicada en la calle Canepa S/Nº, Departamento General San Martín Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 159 has. 9055 m² apto para el cultivo de vid, olivos, frutales y hortaliz[illegible], cuenta con alambrado perimetral, conexión a red de energía eléctrica, tiene derecho a riego, 3 perforaciones para extracción de agua, edificaciones de distintos tipos (adobe, mampostería de ladrillos) piscina, maquinarias, instalaciones complementarias, implementos y herramientas. Base: A 1.032.000.000. Un inmueble denominado, Finca Tía Chela, Bodega Koch, propiedad de Rivaco S.A. ubicada en la calle de Lemos y Carril Costa Canal Monte Caseros, Departamento San Martín, Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 487 has. 5370,79 m² apto para el cultivo de vid, olivos, frutales y hortalizas, cuenta con alambrado perimetral, suministro de energía eléctrica, diferentes tipos de edificaciones (adobe, mampostería de ladrillos, etc.) maquinarias, instalaciones complementarias, implementos y herramientas. Base: A 553.000.000. Un inmueble denominado: Bodega Santa Ercilia, Propiedad de Santa Ercilia S.A.R.I.C. ubicada en la calle Los Arboles S/Nº y Chilecito S/Nº, Departamento Rivadavia Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 3 has. 6863,88 m² cuenta de cuerpo principal para carga y descarga, 168 piletas de hormigón armado, 6 toneles de roble, derecho de riego, diferentes tipos de edificaciones (adobe, mam-

postería de ladrillos, etc.) 2 lagares con sus correspondientes prensas y playa de descarga para camiones, laboratorio de análisis, maquinarias, instalaciones complementarias, implementos y herramientas. Base: ₳ 684.000.000. Un inmueble denominado Finca La Silvina bodega Montecaseros, Propiedad de Nitucas S.A. ubicada en la calle 2 y 11 S/Nº, Dto. San Martín Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 98 has. 9359 m² 53 dm² apta para el cultivo de vid, olivos, frutales y hortalizas, cuenta con alambrado perimetral, suministro de fuerza motriz, diferentes tipo de edificaciones (adobe, mampostería de ladrillos, etc.) no posee derecho de riego, piletas de hormigón armado, maquinarias, instalaciones complementarias, implementos y herramientas. Base: ₳ 364.000.000. Un inmueble denominado Finca La Gabriela, Propiedad de Retanex, ubicada en la calle P y 5 Campo Vidal, Dto. Tupungato Pcia. de Mendoza, superficie según mensura, 99 has. 8648,85 m² cuenta con alambrado perimetral, diferentes tipos de edificaciones, (adobe, mampostería de ladrillos, etc.) apto para el cultivo de vid, olivos, frutales y hortalizas, dispone de energía eléctrica, maquinarias, instalaciones complementarias, implementos y herramientas. Base: ₳ 150.000.000. Los mencionados inmuebles salen a la venta con la totalidad del equipamiento que surge del informe original obrante en autos. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor. Con Base. Seña 10%. Comisión 1 %. Sellado de Ley 5 ‰ a cargo del comprador, dentro de los diez días perentorio de aprobado en remate, es responsabilidad de la Sindicatura Oficial, poner a disposición de los compradores de los distintos inmuebles, en condiciones de libre disponibilidad para lo cual, solicitará al Juzgado las medidas que estime pertinentes, con tiempo suficiente para adoptar las providencias del caso, bajo apercibimiento de que en caso de no proceder así, o de omitir dar cuenta al Juzgado de los pasos correspondientes a tal fin, éste tomará las disposiciones apropiadas al efecto. Exhibición: desde el 30/7 al 6/8/90 incluyendo feriados y días no laborables, de 10 a 15 hs. en el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 12 de julio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 14.750 v. 27/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Sec. Nº 49, comunica por cinco días en el expte. Judicial Nº 13.945, caratulado, GRECO HNOS. S.A.I.C.A. y Otros SOCIEDAD ADMINISTRADAS s/ Incidente de Venta de Bienes, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 Capital Federal el día 7 de agosto de 1990 a las 13 hs. en el Salón Auditorium. Un establecimiento vitivinícola de depósitos destinados a la elaboración y conservación de vinos, ubicada en la calle De La Estación S/Nº, esquina Renacimiento, Departamento de Junín, Pcia. de Mendoza, denominado Bodega Ing. Gianone: Propiedad de Sociedad Anónima, Fiadiño, Roggero y Carbonari, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Transporte, superficie estimada 2 has. consta de taller, sala de balanza, piletas cilíndricas para conservación, galpón para depósito, toneles de madera, maquinarias, instalaciones complementarias y herramientas. Base: ₳ 1.420.000.000. Un establecimiento vitivinícola denominado Finca y Bodega La Libertad, Propiedad de Italviña Sociedad Anónima, ubicada en la calle Libertad S/Nº, Distrito La Libertad, Departamento Rivadavia Pcia. de Mendoza, superficie total 8 has. 6375,53 m² apto para la explotación del cultivo de vid, frutales de carozo, hortalizas diversas, olivos y forestación, la finca se encuentra dividida en cinco cuarteles, posee derecho a regadío, edificaciones diversas (casas de adobe, mampostería de ladrillos, galpones, pabellón de bodegas) maquinarias, instalaciones complementarias y herramientas, posee energía eléctrica. Base: ₳ 641.000.000. Un establecimiento vitivinícola denominado: Finca Junín, Propiedad de Italviña S.A., ubicada en la calle Molino Viejo, entre Carril Moyano y Carril Barriales, Distrito Tres Esquinas, Departamento Junín, Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 150 has., 1856,67 m² apto para la explotación de cultivo de vid, frutales hortalizas, olivos y forestación, posee derecho a regadío, existen diversos tipos de edificaciones, (casas de adobe, de mampostería de ladrillos, galpones, etc.) posee energía eléctrica, maquinarias, instalaciones complementarias, automotores y herramientas. Base: ₳ 169.000.000. Un establecimiento denominado Finca Don Constantino, Propiedad de S.A. Fiadiño, Roggero, y Carbonari, ubicada en Carril Mirador S/Nº, Distrito Villa Departamento Santa Rosa, Pcia. de Mendoza, superficie 60 has. 6055,24 m² apto para la explotación de cultivo de vid, frutales, hortalizas diversas, olivos y forestación, la finca cuenta con alambrado perimetral de cinco hilos, cuenta con corriente eléctrica y fuerza motriz; existen diversos tipos de edificaciones, (galpón construido con mampostería de ladrillo), maquinarias, instalaciones complementarias, herramientas. Base: ₳ 55.700.000. Un establecimiento vitivinícola denominado Finca Corvalán, Propiedad de S.A. Fiadiño, Roggero y Carbonari, ubicada en la calle Corvalán S/Nº Distrito El Molino, Departamento San Martín Pcia. de Mendoza, superficie según mensura 13 has. 5533,82 m² apto para la explotación de cultivo de vid, frutales hortalizas diversas, olivos y forestación, alambrado perimetral, energía eléctrica, derecho de riego, maquinarias, instalaciones complementarias, herramientas. Base: ₳ 39.000.000. Un establecimiento vitivinícola denominado Finca Tía Isabel, Propiedad de Eucrec S.A. ubicada en la calle Las Margaritas y Avellaneda, Distrito Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Pcia. de Mendoza, superficie según título 80 has. 0.009,00 m² apto para la explotación del cultivo de vid, frutales hortalizas diversas, olivos y forestación, cuenta con alambrado perimetral, energía eléctrica, diferentes tipos de edificación (casas de mamposterías de ladrillos, galpones, tinglado, depósitos) maquinarias, instalaciones complementarias, herramientas, Base: ₳ 161.400.000. Los mencionados inmuebles salen a la venta con la totalidad del equipamiento que surge del informe original. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor. Con Base. Seña 10 %. Comisión 1 %. Sellado de Ley 5 ‰ A Cargo del Comprador. Dentro de los diez días perentorios de aprobado en remate, es responsabilidad de La Sindicatura Oficial, poner a disposición de los compradores de los distintos inmuebles, en condiciones de libre disponibilidad, para lo cual solicitará al Juzgado las medidas que estime pertinentes, con tiempo suficiente para adoptar las providencias del caso, bajo apercibimiento de que en caso de no proceder así, o de omitir dar cuenta al Juzgado de los pasos correspondientes a tal fin, éste tomará las disposiciones apropiadas al efecto. Exhibición, desde el 30/7/90 hasta el 6/8/90 incluyendo feriados y días no laborables, de 10 a 15 hs. en el lugar de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/7 Nº 14.425 v. 27/7/90

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 20.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 14.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 30.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 12.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 12.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 25.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 25.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 35.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 25.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 17.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 20.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 53.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 61.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 39.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 23.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 66.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 14.000,-